Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Semestre 2005

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al segundo trimestre del año 2005. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/06/2005. Cabe destacar que el monto devengado puede no coincidir con el que arroja el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) debido a ajustes manuales incorporados a la registración.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas manifestadas por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. En este sentido se señala que a partir de este trimestre no se analizarán aquellas categorías programáticas que no tengan seguimiento físico. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

También es importante mencionar que, efectuando un doble click en la denominación de los programas que figuran en los cuadros se puede obtener la descripción detallada del mismo, dada la vinculación hipertexto construida al efecto. Esta descripción fue extraída de la Decisión Administrativa Nº 1/2005, distributiva de los créditos presupuestarios.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica , los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. 2do. Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2005	Ejecución en %
2004	2005				
1.953,6	2.443,4	25,1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.466,0	44,7
2.313,6	2.607,4	12,7	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.798,9	45,0
20.106,0	24.226,1	20,5	SERVICIOS SOCIALES (*)	49.059,6	49,4
1.465,2	2.936,8	100,4	SERVICIOS ECONOMICOS	7.380,3	39,8
25.838,3	**32.213,7**	**24,7**	**SUBTOTAL**	**67.704,8**	**47,6**
2.815,7	5.440,4	93,2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	10.052,3	54,1
28.654,0	**37.654,2**	**31,4**	**TOTAL (*)**	**77.757,1**	**48,4**

(*) Incluye la Ejecución el Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2004 se observa en Servicios Sociales ($ 4120,1 millones), mientras que el menor lo presentan los Servicios de Defensa y Seguridad ($ 293,8 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Funciones

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Ejec. 2do. Trimestre		Variación	Cod.	Denominación	Crédito	Ejecución
2004	2005	en %	Fin.Fun.		Vigente 2005	en %
1.953,6	**2.443,4**	**25,1**	**1**	**ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL**	**5.466,0**	**44,7**
174,5	198,1	13,6	1.1	Legislativa	402,8	49,2
431,9	639,6	48,1	1.2	Judicial	1.411,7	45,3
134,2	188,2	40,2	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	517,3	36,4
279,0	320,4	14,9	1.4	Relaciones Exteriores	696,2	46,0
852,5	1.002,9	17,6	1.5	Relaciones Interiores	2.047,7	49,0
28,5	32,5	13,7	1.6	Administración Fiscal	253,6	12,8
25,3	28,5	12,8	1.7	Control de la Gestión Pública	65,8	43,3
27,7	33,2	19,6	1.8	Información y Estadística Básicas	71,0	46,7
2.313,6	**2.607,4**	**12,7**	**2**	**SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**5.798,9**	**45,0**
1.205,7	1.296,1	7,5	2.1	Defensa	2.681,1	48,3
836,8	986,6	17,9	2.2	Seguridad Interior	2.321,7	42,5
106,5	132,5	24,4	2.3	Sistema Penal	392,1	33,8
164,6	192,3	16,8	2.4	Inteligencia	404,0	47,6
20.106,0	**24.226,1**	**20,5**	**3**	**SERVICIOS SOCIALES (*)**	**49.059,6**	**49,4**
1.035,7	1.198,4	15,7	3.1	Salud	2.756,9	43,5
2.279,0	2.816,5	23,6	3.2	Promoción y Asistencia Social	4.925,4	57,2
12.123,8	14.308,4	18,0	3.3	Seguridad Social (*)	28.769,5	49,7
1.834,4	2.415,3	31,7	3.4	Educación y Cultura	5.311,6	45,5
377,1	490,4	30,0	3.5	Ciencia y Técnica	1.174,7	41,7
1.913,2	1.809,8	-5,4	3.6	Trabajo	3.788,2	47,8
450,9	1.068,4	137,0	3.7	Vivienda y Urbanismo	2.015,6	53,0
91,9	118,8	29,3	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	317,5	37,4
1.465,2	**2.936,8**	**100,4**	**4**	**SERVICIOS ECONOMICOS**	**7.380,3**	**39,8**
356,9	1.075,6	201,4	4.1	Energía, Combustibles y Minería	3.093,4	34,8
58,7	80,6	37,3	4.2	Comunicaciones	181,1	44,5
812,4	1.476,9	81,8	4.3	Transporte	2.778,1	53,2
33,2	32,2	-2,8	4.4	Ecología y Medio Ambiente	115,5	27,9
120,8	158,4	31,2	4.5	Agricultura	364,0	43,5
37,8	54,2	43,3	4.6	Industria	505,5	10,7
35,1	48,6	38,2	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	113,8	42,7
10,2	10,3	0,9	4.8	Seguros y Finanzas	228,8	4,5
25.838,3	**32.213,7**	**24,7**		**SUBTOTAL (*)**	**67.704,8**	**47,6**
2.815,7	5.440,4	93,2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	10.052,3	54,1
28.654,0	**37.654,2**	**31,4**		**TOTAL (*)**	**77.757,1**	**48,4**

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad ***Servicios Sociales*** representa el 49,4% del gasto total devengado durante el segundo trimestre del año 2005, seguida por los ***Servicios de Defensa y Seguridad*** que concentran el 45%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y a continuación el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. 2do.Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2005	Ejecución en %
2004	2005				
213,0	243,1	14,1	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	496,4	49,0
342,4	509,5	48,8	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.095,5	46,5
78,9	116,9	48,2	MINISTERIO PUBLICO	251,2	46,6
249,9	322,8	29,2	PRESIDENCIA DE LA NACION	728,7	44,3
62,6	69,0	10,2	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	228,1	30,3
1.536,3	1.811,9	17,9	MINISTERIO DEL INTERIOR	3.994,9	45,4
294,9	330,0	11,9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	738,2	44,7
189,5	230,4	21,5	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	543,3	42,4
2.211,7	2.352,2	6,4	MINISTERIO DE DEFENSA	4.949,5	47,5
349,8	473,4	35,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.306,3	36,2
1.464,0	3.331,4	127,6	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	7.064,9	47,2
1.842,7	2.418,5	31,2	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	5.082,2	47,6
12.665,8	14.510,6	14,6	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	29.226,8	49,6
556,2	660,3	18,7	MINISTERIO DE SALUD	1.701,4	38,8
933,6	1.411,2	51,2	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.044,6	46,4
2.924,4	3.505,8	19,9	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.386,8	47,5
25.915,6	**32.296,9**	**24,6**	**SUBTOTAL**	**67.838,7**	**47,6**
2.773,1	5.368,3	93,6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	9.918,4	54,1
28.688,7	**37.665,1**	**31,3**	**TOTAL**	**77.757,1**	**48,4**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
64,5	71,7	11,0	SENADO DE LA NACION	143,2	50,1
98,1	115,9	18,1	CAMARA DE DIPUTADOS	237,2	48,8
16,0	18,4	15,0	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	33,5	54,9
7,1	7,3	3,0	IMPRENTA DEL CONGRESO	14,7	49,5
8,1	9,0	11,7	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	17,7	51,1
5,2	5,6	9,3	DEFENSORIA DEL PUEBLO	16,0	35,3
199,0	**227,9**	**14,5**	**- Total Adm. Central**	**462,3**	**49,3**
			Organismos Descentralizados		
14,0	15,2	8,7	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	34,1	44,6
14,0	**15,2**	**8,7**	**- Total Organ. Desc.**	**34,1**	**44,6**
213,0	**243,1**	**14,1**	**- TOTAL**	**496,4**	**49,0**

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

En 2005 el 76,6% del crédito de la jurisdicción está asignado a las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación.

Biblioteca del Congreso

Biblioteca del Congreso

Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	33,5		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	54,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
669.414	505.854	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.500.000	705.000	33,7	-28,2
232.736	153.301		Usuario	500.000	220.000	30,7	-30,3
28	751	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	410	75,1	83,2
2.968	3.180	- Estudios e Investigación Legislativa	Documento Producido	5.000	2.200	63,6	44,5
-	736.709	- Traducciones (*)	Palabra	1.365.000	710.000	54,0	3,8
34	73	- Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	33	91,3	121,2
79.092	137.216	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	150.000	67.500	91,5	103,3
3.001	2.389	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	1.800	47,8	32,7

(*) Medición modificada en 2005

La Biblioteca del Congreso tiene como misión principal prestar asistencia bibliográfica a los señores legisladores y al público en general. El 95% del monto devengado en el segundo trimestre de 2005 correspondió a gastos en personal.

Es importante destacar que durante el año 2005 continúa siendo implementado el programa “Biblioteca Móvil Multimodal” (que consiste en dos contenedores equipados con material bibliográfico y tecnología multimedia), a través del cual se pretende llegar a los lugares más necesitados con carencias educativas y culturales. También se incorporó en 2005 el programa memoria de traducción “Word fast”, el cual agiliza la tarea pues ahorra tiempo en las búsquedas terminológicas y permite la incorporación de glosarios técnicos sobre temas específicos, constituyendo un avance en cuanto a modernización de técnicas informáticas.

Al 30 de junio de 2005, el servicio bibliográfico presentó niveles de prestación menores a los programados,

debido a que tres salas de atención al público permanecieron cerradas por reformas, y abrieron sus puertas recién en el mes de junio. Por otra parte, se incrementó notablemente, respecto de igual período de 2004, la microfilmación de diferentes documentos, con la finalidad de preservar la información para generaciones futuras.

Imprenta del Congreso de la Nación

Imprenta del Congreso

Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
19.810.346	33.156.832	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	25.000.000	55,3	32,6

La estructura del gasto está concentrada en personal, representando este concepto el 99% de los créditos devengados en el segundo trimestre. La impresión y composición de papelería y publicaciones parlamentarias, presentó una demanda mayor a la programada para el primer semestre del año principalmente por un aumento de los requerimientos por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública.

Defensoría del Pueblo

Defensor del Pueblo de la Nación

Defensa de los derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	16,0		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	35,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
17	14	- Investigaciones	Investigación Realizada	30	14	46,7	0,0
46.309	50.318	- Atención al Público	Persona Atendida	40.000	25.667	125,8	96,0
11	60	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	36	100,0	66,7
3.372	3.006	- Recepción de Quejas Promovidas por los ciudadanos	Caso	6.000	2.762	50,1	8,8

La Defensoría del Pueblo de la Nación tiene como misión principal la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Nacional y las Leyes.

El caso más llamativo de incremento en el nivel de ejecución, con respecto al año anterior, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
36,7	73,6	100,4	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	184,8	39,8
23,5	31,8	35,1	SECRETARIA DE TURISMO	68,0	46,7
108,2	123,2	13,8	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	238,9	51,6
5,5	5,0	-7,7	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	14,1	35,9
21,8	26,2	20,0	SECRETARIA DE CULTURA	56,9	46,0
195,8	**259,8**	**32,7**	**- Total Adm. Central**	**562,7**	**46,2**
			Organismos Descentralizados		
11,0	11,5	4,7	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	26,6	43,3
9,7	9,2	-5,9	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	25,2	36,3
7,8	10,0	28,8	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	20,0	50,1
15,8	19,9	26,3	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	61,9	32,2
1,6	2,2	39,9	TEATRO NACIONAL CERVANTES	5,1	44,0
3,2	4,2	31,4	BIBLIOTECA NACIONAL	11,8	35,7
3,4	4,5	31,6	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	10,9	41,1
1,6	1,4	-13,1	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	4,6	29,8
54,1	**63,0**	**16,3**	**- Total Organ. Desc.**	**166,1**	**37,9**
249,9	**322,8**	**29,2**	**- TOTAL**	**728,7**	**44,3**

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Desarrolla actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención contra la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos en la ejecución financiera de la jurisdicción Presidencia de la Nación, se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y en la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Comité Federal de Radiodifusión

- **JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**
  COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
  Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
  - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 2	4,0	5,1	25,4	- Conducción y Administración	10,6	47,8	
4 2	3,0	3,1	1,9	- Control de los Servicios de Radiodifusión	6,4	47,5	x
4 2	0,7	1,9	155,6	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	3,0	64,1	x
	7,8	**10,0**	**28,8**	**- TOTAL**	**20,0**	**50,1**	

(1) Programas con seguimiento físico

Se observa un incremento entre el total del monto ejecutado durante el primer semestre de 2005 respecto de igual período de 2004.La mayor parte de este incremento se destinó al mantenimiento y reparación de edificios y locales.

El organismo se ocupa de las tareas de fiscalización y evaluación de los contenidos en la radio y la televisión, considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios electrónicos de comunicación.Esta misión se cumple en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 22.285 de Radiodifusión y recoge además los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994.

En este marco, el programa de Control de los Servicios de Radiodifusiónreúne el 32,2% del total de los fondos presupuestarios asignados al organismo.Entre sus funciones, se incluyen las inspecciones integrales a licenciatarias, la definición de los planes nacionales de radiodifusión, la adjudicación de licencias y el otorgamiento de autorizaciones para radiodifusión.

Comité Federal de Radiodifusión

Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	6,4		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	47,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
45	28	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	200	7,0	-86,0
669	303	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	900	450	33,7	-32,7

El programa de Enseñanza, Capacitación y Habilitación reúne el 14,9 % del crédito vigente para el organismo, y comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), el cual estimula la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Comité Federal de Radiodifusión

Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	3,0		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	64,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
142	263	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	570	150	46,1	75,3

Administración de Parques Nacionales (APN)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 4	8,2	11,0	34,9	- Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	25,5	43,1	x
4 4	4,9	5,6	13,5	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	14,9	37,4	
4 4	1,3	2,2	68,6	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	10,9	19,8	
4 4	1,3	1,1	-16,0	- Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	7,4	14,9	
4 4	0,0	0,0	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	1,9	0,0	x
4 4	0,1	0,1	-19,1	- Capacitación	1,3	7,7	x
	15,8	**19,9**	**26,3**	**- TOTAL**	**61,9**	**32,2**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Administración de parques Nacionales (APN) destina el 40,5% de su crédito presupuestario a la atención del personal, el 30,4% a bienes de uso y el 15,5% a servicios no personales. Ejecutó el 32,2% de su presupuesto vigente, evidenciándose un bajo nivel del gasto financiado con la donación externa - GEF TF 028372/AR (17,7%) y con los créditos externos - BIRF 4085/AR (15,2%) y BID AR–L–1004 (0%).

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	25,5		
Cred. Devengado	11,0	Porcentaje ejecutado	43,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	1.647	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.800	900	91,5	83,0
(1)	97	- Investigaciones	Autorización Otorgada	200	100	48,5	-3,0
(1)	1.199.725	- Servicios al Visitante	Visitante	2.923.576	1.461.788	41,0	-17,9
(1)	2.954	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	15.000	7.500	19,7	-60,6
(1)	800.000		Folleto	2.000.000	1.000.000	40,0	-20,0
(1)	6.559	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500	8.500	77,2	-22,8
(1)	596	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	480	120	124,2	396,7

(1) Medición incorporada en 2005.

El programa Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas está conformado por 29 subprogramas que hacen referencia específica a los distintos Parques Nacionales, Monumentos o Reservas protegidas.

El seguimiento físico del programa fue totalmente reformulado para el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información comparable para el ejercicio anterior. Asimismo, al ser la primera vez que se realiza la programación de las presentes metas y puesto que no se contó con valores históricos de referencia para realizar las estimaciones, las cantidades ejecutadas presentan diferencias relevantes respecto de las programadas.

Con relación a la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos en los parques nacionales, la misma se llevó totalmente a cabo en el primer trimestre del año, en ocasión de la renovación de los contratos de concesión respectivos.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	7,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	540	270	0,0	-100,0
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0	-

En relación con el programa Capacitación, cabe señalar que desde el año 1999, en el marco del convenio que

formalizaron la Administración de Parques Nacionales (A.P.N.) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la capacitación para el ingreso al Cuerpo de Guardaparques se realiza en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog. La sede central del consorcio se ubica en la Residencia Universitaria de Horco Molle (Parque Biológico Sierra de San Javier - Tucumán) de la Universidad Nacional de Tucumán. Dichas dependencias se utilizan como instalaciones de residencia, espacio para la estadía de los becarios y para el dictado de las carreras resultantes del convenio.Sin embargo, a partir de 2004 se suspendió la formación de técnicos para áreas naturales protegidas (Resolución APN N°132/04), cuestión que se espera sea revertida en el último trimestre de 2005.

Respecto de los cursos de capacitación, no se computaron las personas capacitadas como consecuencia de demoras en las acreditaciones oficiales de los cursos. Asimismo, cabe señalar que se espera desarrollar tres cursos en el tercer trimestre del año, previéndose capacitar unos 95 agentes adicionales.

Sindicatura General de la Nación

Sindicatura General de la Nación

Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)

Cred. Vigente	26,6		
Cred. Devengado	11,5	Porcentaje ejecutado	43,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
179	184	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	367	186	50,1	-1,1
2.051	1.073	- Asesoramiento Técnico	Informe	2.240	1.120	47,9	-4,2
1.417	1.697	- Interv. en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	4.018	2.060	42,2	-17,6
23	245	- Interv. Sumarios de Perj. Fiscal	Sumario Intervenido	374	188	65,5	30,3
50	51	- Interv. Bces. Emp. C/ Partic. Estatal	Informe	105	61	48,6	-16,4
411	709	- Emisión de Precios Testigos	Informe	860	410	82,4	72,9

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó durante el primer semestre de 2005 el 90,8% del monto devengado a la atención del gasto en personal.

Se observa una reducción en la cantidad de informes de asesoramiento técnico realizados respecto del primer semestre de 2004, actividad que tampoco logró alcanzar lo previsto para el semestre.

En sentido contrario, se reflejó una evolución creciente en las restantes acciones de la SIGEN, destacándose especialmente el aumento en la realización de informes sobre emisión de precios testigos respecto a igual período de 2004, superando lo programado para el semestre. Similar comportamiento tuvo la intervención de sumarios de perjuicio fiscal, que responden a la evolución de los actos administrativos correspondientes que exigen la participación de la SIGEN.

La intervención en expedientes de bonos de consolidación superó el valor histórico, aunque no alcanzó la programación prevista para el primer semestre de 2005.

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Autoridad Regulatoria Nuclear

Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	25,2		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	36,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
179	151	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	568	250	26,6	-39,6
370	401	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	890	500	45,1	-19,8

El 61,2% del monto devengado por el organismo durante el período bajo estudio corresponde a gastos en personal, seguido por las transferencias, que representan el 22,9% del mismo. Dichas transferencias se destinan principalmente a financiar la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina.

El otorgamiento de licencias para el uso de material radiactivo en la industria médica depende de la demanda del mercado, siendo difícil de prever.

Respecto del primer semestre del ejercicio anterior, el otorgamiento de licencias al personal de instalaciones nucleares creció un 8,4%, aunque no alcanzó lo previsto para el semestre.

Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	44,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
172	127	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	517	227	24,6	-44,1

El Teatro Nacional Cervantes destinó, en el primer semestre de 2005, el 45,5% de sus fondos presupuestarios a la atención del gasto en personal y el 46,5% a servicios técnicos y profesionales (mantenimiento, reparación y limpieza y contratación de elencos y especialistas en teatro).

A pesar del incremento del gasto (39,9%) respecto del primer semestre de 2004, la cantidad de representaciones por obras puestas en escena se redujo sustancialmente, desviándose significativamente de lo previsto para el semestre.

Biblioteca Nacional

Biblioteca Nacional

Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	11,8		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	35,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2	6	- Exposiciones	Exposición	12	6	50,0	0,0
91.681	73.655	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	201.042	93.377	36,6	-21,1
183	244	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	500	200	48,8	22,0
1.600	2.770	- Visitas Guiadas	Visitante	6.250	3.010	44,3	-8,0
7	20	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	25	10	80,0	100,0
9.374	6.610	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	12.000	8.000	55,1	-17,4
974.712	814.542	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.068.338	1.023.447	39,4	-20,4

La Biblioteca Nacional destinó en el primer semestre de 2005 el 61,1% de sus fondos a la atención del gasto en personal y el 29,9% a servicios no personales (principalmente para limpieza, aseo y fumigación y servicios básicos y de vigilancia).

Respecto de igual período del año anterior, se destacó la mayor ejecución registrada en la organización de congresos y el egreso bibliotecarios, superando en ambos casos lo previsto para el período bajo análisis.

Por el contrario, en la donación de material bibliográfico y en la prestación del servicio bibliográfico se verificaron menores niveles de ejecución que los alcanzados en el primer semestre de 2004. Cabe considerarse, cierta incidencia de los paros del personal sobre la evolución de la producción organizacional y el receso en la atención al público durante el mes de enero, período en el cual la Biblioteca permaneció cerrada, a diferencia del año anterior.

En cuanto a los servicios de acceso a Internet, el desvío respecto de lo previsto para el primer semestre del año obedeció al receso mencionado, período en el que se realizó el mantenimiento de los equipos informáticos y servidores.

Las visitas guiadas presentaron un importante incremento interanual, ya que, durante el primer trimestre de 2004, la biblioteca no organizó visitas.

Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro

Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	41,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
-	43	- Otorgamiento de Becas	Becario	19	25	(*)	72,0
234	254	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	310	230	81,9	10,4
295	154		Grupo Teatral	460	280	33,5	-45,0
14.000	23.000	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	45.000	32,9	-48,9
6	7		Edición	26	18	26,9	-61,1
1	3	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	1	10,0	200,0

(*) La meta es no sumable. Medición incorporada en 2005.

El Instituto Nacional del Teatro (INT) destinó en el primer semestre de 2005 el 68,5% de sus gastos a la realización de transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales), el 20,1% a servicios no personales (pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres fundamentalmente) y el 8,3% a la atención del gasto en personal. Respecto de igual período del año anterior, el gasto se incrementó un 31,6%, mayoritariamente en transferencias.

Cabe aclarar que la modificación en las prioridades institucionales derivó en una mayor ejecución de la asistencia financiera a salas teatrales.En sentido contrario, se verificó una menor atención a grupos teatrales, ya que la implementación de un nuevo sistema de evaluación y tramitación de subsidios provocó demoras en la presentación y adjudicación de los mismos.

Por su parte, la editorial “Inteatro”, editó una mayor cantidad de obras de dramaturgia e imprimió más ejemplares respecto del primer semestre de 2004, aunque menos de lo previsto para el semestre, como consecuencia de inconvenientes con los proveedores y por un cambio en las prioridades fijadas por el organismo.Entre dichas prioridades, cabe señalarse un mayor fomento de las fiestas del teatro.

Secretaría General de la Presidencia

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 3	24,9	48,3	93,9	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	113,9	42,4	
3 2	6,9	17,2	148,8	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	51,9	33,2	x
1 3	1,6	4,4	181,5	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	10,2	43,1	x
1 3	3,3	3,6	10,4	- Asistencia Legal y Técnica	8,8	41,2	
	36,7	**73,6**	**100,4**	**- TOTAL**	**184,8**	**39,8**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	51,9		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	33,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
2	6	- Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	10	6	60,0	0,0
451	0		Municipio Asistido	250	0	0,0	-
0	0		Organización Asistida	72	10	0,0	-100,0
40	7	- Capacitación	Seminario	16	11	43,8	-36,4
14	11	- Difusión de Informacion Institucional	Publicación	30	15	36,7	-26,7
1.202	836	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.300	1.000	36,3	-16,4
888	244	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	4.900	1.675	5,0	-85,4
2.468	1.802	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	3.500	1.600	51,5	12,6
648	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	272	272	(*)	130,1

(*) Meta no sumable

El programa Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

El gasto se distribuyó entre transferencias (57,3%), por el peso de las prestaciones para discapacitados, bienes de uso (20,4%) por las compras del Sistema de Identificación Tributaria y Social de equipos informáticos y gastos en personal (17,1%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (49,8%), el SINTyS (27,1%) y el SISFAM(15,6%).

En cuanto a la ejecución física del programa, se observan importantes desvíos respecto de la programación original, los que encuentran explicación en el replanteo de las actividades a partir de las directivas de la actual gestión.

La menor cantidad de instituciones incorporadas en la base del CENOC obedece a problemas informáticos. Al

mismo tiempo se verificaron en esta institución retrasos en las licitaciones que posibilitan la difusión de los boletines.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	10,2		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	43,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
491	1.698	- Fortalecimiento Institucional de OG. Y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	2.689	1.307	63,1	29,9
3.318	4.800	- Capacitación para el Desarrollo Integral de Mujeres	Persona Capacitada	30.036	13.352	16,0	-64,1
57	135	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	464	478	(*)	-71,9

(*) Meta no sumable

El 78,9% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a transferencias, 14,7% a gastos en personal y 5,8% a servicios no personales. En el caso de las transferencias, estas se destinan a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con el fin de promover acciones que tiendan a la reducción de la vulnerabilidad por enfoque de género.

La baja ejecución de los proyectos responde a dificultades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para reunir la documentación necesaria para la firma de los convenios asociados a la Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM). Se realizaron acciones de capacitación de apoyo a la formación y actualización profesional de Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad sobre violencia intrafamiliar, en las localidades de Posadas, Salta, Santa Rosa y Mendoza, en el marco de un convenio del Consejo con la Secretaría de Seguridad Interior.

Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)

Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico

Prev. y Asistencia de Adiccion y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	14,0		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	14,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	3 Meses		
0	0	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	8	0	0,0	-
0	167	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.820	280	9,2	-40,4
910	1.170	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.800	1.200	24,4	-2,5
0	0	-Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	7	0	0,0	-
541	407	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	550	550	(*)	-26,0

(*) Meta no sumable

El 49% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas; mientras que otro 35% se devengó en gasto en personal.

En el marco de las acciones internacionales, se tuvo participación en:

37° período de sesiones ordinarias de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA)
VI Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención del Uso Indebido y Rehabilitación de Drogadependientes del Mercosur (RED)
III Conferencia Regional sobre fiscalización

En relación a la capacitación de miembros de las fuerzas de seguridad, el desvío obedece a la falta de financiamiento para el traslado de los participantes desde sus provincias de origen, dado que el mismo no corre por cuenta de la SeDroNar.

Con relación a la asistencia integral al drogadependiente, se ha producido en el trimestre un nuevo retroceso en la cantidad de asistidos, dado que se les exigió a las instituciones prestadoras que actualicen la documentación legal necesaria, al mismo tiempo que se realizaron tareas de inspección encontrándose irregularidades ocupacionales y estructurales. En consecuencia, se decidió disminuir la cantidad de instituciones prestadoras, brindando atención exclusivamente a los casos de mayor gravedad.

Finalmente, en materia de prevención se realizó una serie de actividades como la Marcha Aeróbica y Caminata por la Vida, Música al Servicio de la Cura, entre otros.

Con relación a las actividades de fomento en Prevención de Adicciones, se tiene previsto la realización de la convocatoria de organizaciones que trabajan en acciones de difusión, con el objeto de premiar a aquellas con mejor proyecto y desempeño. Estas acciones tienen lugar habitualmente hacia el cuarto trimestre, período en el cual termina la selección y se realiza la entrega del premio que consiste en la transferencia de una suma monetaria.

Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 7	7,9	12,5	58,1	- Desarrollo y Promoción del Turismo	26,6	46,9	x
4 7	9,8	11,2	13,6	- Prestaciones Turísticas	21,7	51,6	x
4 7	5,8	8,2	40,4	- Dirección, Planificación y Administración	19,8	41,3	
	23,5	**31,8**	**35,1**	**- TOTAL**	**68,0**	**46,7**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Secretaría destinó el 71% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente la atención del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 19,2% al personal y el 5,6% a transferencias (subsidios a instituciones provinciales y municipales para la promoción turística y adhesión a la Organización Mundial del Turismo).

Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	26,6		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	46,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
1.363	2.065	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	7.260	2.940	28,4	-29,8
18	34	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	61	30	55,7	13,3
46	99	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	85	43	116,5	130,2

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo exhibió un incremento significativo respecto de igual período del año anterior en la cantidad de personas capacitadas en hotelería turística(51,5%), aunque no logró alcanzar el nivel previsto para el semestre, debido a atrasos en la evaluación y adhesión de las provincias a las nuevas pautas de capacitación.

Por el contrario se destacan los aumentos de la participación, en 2005, en ferias turísticas internacionales y en encuentros de comercialización, en relación con la presencia registrada durante el primer semestre de 2004, superando ampliamente la programación prevista para igual período de 2005. Debe destacarse que se participó en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	21,7		
Cred. Devengado	11,2	Porcentaje ejecutado	51,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
348.827	364.248	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	500.000	358.000	72,8	1,7
32.510	57.606	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	111.100	46.000	51,9	25,2

El Programa Prestaciones Turísticas, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de disfrutar un período de vacaciones.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa.

El componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo, los beneficiarios, optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos, incluyendo la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Las prestaciones turísticas totales atendieron 40.517 Días / Turista adicionales a los ofrecidos durante el primer semestre del año anterior (10,6%), comportamiento que respondió a la mayor demanda. Aproximadamente 60.700 turistas se beneficiaron con el componente de Turismo Social y 5.000 con el componente Turismo Federal durante los primeros 6 meses del año.Respecto de igual período del año anterior más de 7.600 turistas adicionales se beneficiaron con el programa.

Secretaría de Cultura

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE CULTURA

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 4	13,2	15,0	13,8	- Desarrollo y Acción Cultural	30,6	49,1	x
3 4	5,3	6,0	12,6	- Coordinación General y Administración	14,1	42,2	
3 4	3,3	5,0	50,6	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	11,0	45,7	x
3 4	0,0	0,2	-	- Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón	1,2	15,8	
	21,8	**26,2**	**20,0**	**- TOTAL**	**56,9**	**46,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura durante el primer semestre de 2005, el 50,5% correspondió a gastos en personal, el 26,7% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales y vigilancia) y un 11% a transferencias, fundamentalmente del programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	30,6		
Cred. Devengado	15,0	Porcentaje ejecutado	49,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
234.910	362.372	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	423.628	42,8	-14,5
115	21	- Conferencias	Conferencia	50	25	42,0	-16,0
147	15	- Cursos	Curso	30	15	50,0	0,0
48.281	48.116	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	112.500	56.250	42,8	-14,5
-	28	- Otorgamiento de Becas	Becario	50	28	(*)	0,0
19	26	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	30	43,3	-13,3
9	20	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	20	50,0	0,0
18	20	- Realización de Talleres	Taller	41	20	48,8	0,0
27	24	- Orquesta Nac. de Música Argentina	Presentación Artística	55	28	43,6	-14,3
46	45	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	53	42,9	-15,1
52	50	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	58	42,7	-13,8
57	54	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	63	42,5	-14,3
57	54	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	63	42,5	-14,3
23	19	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	20	47,5	-5,0
11	32	- Inst. Concursos y Premios	Premiado	70	35	45,7	-8,6
10	9	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	25	9	36,0	0,0
7	7	- Asist. Técn. Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	165	7	4,2	0,0
16	149	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	29	175	513,8	-14,9

(*) Meta no sumable.

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
28	27	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	32	42,2	-15,6
48	47	- Expos. Antrop. y Artesanías	Exposición	111	55	42,3	-14,5
44	52	- Prog. Promoción Cultural	Programa	120	60	43,3	-13,3
47	47	- Enc. y Jor. difusión Cultural	Encuentro	110	55	42,7	-14,5
3	3	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	3	60,0	0,0
11	13	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	13	52,0	0,0
75	71	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	83	43,0	-14,5
13	15	-Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	15	51,7	0,0
(*)	15	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	15	51,7	0,0
(*)	206	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	240	42,9	-14,2

(*) La medición se incorporó en 2005

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció un 54,3% con respecto al primer semestre del año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos.Por el contrario, las conferencias y cursos brindados se redujeron notablemente (-81,7% y -89,8% respectivamente), de acuerdo con las previsiones para el período analizado.

Respecto de las becas otorgadas por el programa, su seguimiento se inició en el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información comparable para el año anterior.

En cuanto al cuerpo artístico de la Nación, se registró una caída en la cantidad de presentaciones artísticas realizadas, evidenciando la incidencia de la falta de suplencias ante ausencias imprevistas de los artistas.

A nivel general, se presentan desempeños diferenciados respecto del mismo período del año anterior.No obstante ello, las previsiones para el semestre no fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, exhibiendo aproximadamente un desvío en torno al -15% de lo programado para dicho período.Las causas de los desvíos fueron explicadas por la Secretaría mediante los siguientes argumentos: insuficiencia de fondos, problemas en los procesos de contratación de personal, problemas en gestión de compras,falta de personal especializado y dificultades institucionales y legales en los procesos de producción.

La asistencia financiera a instituciones comenzó a tener seguimiento presupuestario en 2005, al igual que la capacitación a artesanos, por lo cual no se dispone de información comparable para el ejercicio 2004.

Secretaría de Cultura

Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	45,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
768	1.296	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.800	900	72,0	44,0
2	4	- Publicaciones	Título	6	3	66,7	33,3
15	9	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	67	(*)	-86,5
95.880	53.840	- Acrec. Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	152.000	76.000	35,4	-29,2
6.250	-	- Acrec. Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	7.500	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable.

En relación con el programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, se ofreció un mayor apoyo a éstas respecto de igual período del ejercicio anterior, debido a la mayor demanda de subsidios y subvenciones, superando lo programado para el primer semestre del año.

En sentido contrario, se registró un desvío negativo respecto de la programación para el semestre en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, verificándose una disminución en la cantidad de becarios beneficiados respecto del primer semestre de 2004.

Al 30 de junio, el apoyo económico que ofreció la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), ascendió, en promedio a $478 mensuales por biblioteca popular asistida.

Una medida de la cobertura promedio que tiene el programa sobre el universo de bibliotecas populares puede obtenerse al calcular el monto de ayuda (base devengado) sobre el universo total de bibliotecas populares existentes (que asciende aproximadamente a 2.019 bibliotecas): este indicador alcanza los $307 promedio por mes por biblioteca popular.

Tomando como referencia el universo total de bibliotecas, durante todo el primer semestre se habría entregado, en promedio, 27 libros a cada biblioteca, mientras que no se realizaron otros suministros (videos) previstos para el período.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	1,2		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	15,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(*)	0	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.004	4.500	0,0	-100,0
(*)	1.000	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	1.000	50,0	0,0
(*)	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	24.000	24.000	0,0	-100,0
(*)	1	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	2	25,0	-50,0

(*) Medición incorporada en 2005.

Finalmente, el programa Estudios e Investigaciones Históricas se inició en el ejercicio 2005, por lo que no se dispone de información histórica para realizar comparaciones interanuales.

Resalta principalmente la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados, que no permitieron alcanzar lo programado para el semestre, período en el que se estimaba imprimir la totalidad de las publicaciones previstas para el año. Asimismo, se destaca la nula edición de libros, como consecuencia de demoras en las adquisiciones de los insumos requeridos.

En lo que refiere a investigaciones históricas, el desvío se explica por demoras en los procesos de investigación.

Fondo Nacional de las Artes

- **Fondo Nacional de las Artes**
  Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	29,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	1	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	45	0,7	-97,8
24	15	- Subsidios a Activ. Cient.-Académicas	Beneficiario	60	30	25,0	-50,0
98	59	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	140	60	42,1	-1,7
2	30	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	30	30	100,0	0,0
4	25	- Becas de Creación	Becario	25	25	100,0	0,0
7	21	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25	25	84,0	-16,0
17	30	- Premios	Premiado	25	15	120,0	100,0
0	0	- Fondo Editorial	Edición	5	2	0,0	-100,0

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) destinó, en el primer semestre de 2005, el 37,3% de sus gastos a la atención del personal, el 31,1% a servicios no personales (fundamentalmente imprenta y servicios de vigilancia y limpieza) y el 27,5% principalmente al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística.

El crecimiento en la prestación de servicios durante el segundo trimestre de 2005 compensó parcialmente la paralización generalizada de los mismos verificada durante el primer trimestre del año, la que respondió a las dificultades institucionales y políticas (cambio de autoridades) que impidieron una ejecución normal.No obstante ello, no se alcanzaron los niveles programados para el semestre en la mayoría de los productos del organismo.

El otorgamiento de becas fue en todos los casos marcadamente superior al registrado durante el primer semestre de 2004, a diferencia de la concesión de subsidios, que presentó una declinación en su otorgamiento.

La mayor cantidad de premios respecto de igual período del año anterior y de lo previsto para los primeros seis meses del año, obedeció a la decisión institucional de incrementar la cantidad de concursos.

En relación con los préstamos al sector privado, se señala que no existe aún demanda calificada para los mismos.En este sentido, sólo se otorgó un préstamo por $15.000 destinado al desarrollo artístico nacional.

En relación con los préstamos al sector privado, se señala que no existe aún demanda calificada para los mismos.En este sentido, sólo se otorgó un préstamo por $15.000 destinado al desarrollo artístico nacional.

En cuanto al fondo editorial, se prevé realizar las ediciones en los siguientes trimestres del año.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 3	30,7	33,0	7,6	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	100,0	33,0	
1 3	15,8	18,3	16,1	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	50,8	36,1	
1 3	3,0	4,2	39,2	- Modernización de la Gestión Pública	22,1	19,1	
3 4	7,8	5,5	-29,1	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	21,7	25,4	x
3 4	1,0	2,3	123,6	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	19,3	12,0	x
3 4	2,1	3,3	58,7	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	8,4	39,6	
3 4	1,9	2,0	2,9	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	4,9	40,3	x
3 4	0,3	0,3	20,7	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	0,8	39,8	x
	62,6	**69,0**	**10,2**	**- TOTAL**	**228,1**	**30,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, la Secretaría de Deportes (Decreto Nº684/2003) y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (Decreto Nº141/2003).

Del total de su gasto en el primer semestre de 2005, alrededor del 50% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, el 36% al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo y la atención de 165 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales; mientras que el resto corresponde principalmente a diversas transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	40,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
60	200	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	500	250	40,0	-20,0
200	263	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	250	17,5	5,2
3	3	- Estudios e Investigaciones	Publicación	12	3	25,0	0,0
175	200	- Asistencia, Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	500	200	40,0	0,0
60	40	- Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100	40	40,0	0,0
60	40	- Asistencia Técnica Desarrollo de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	80	40	50,0	0,0
3.282	3.200	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	3.700	35,6	-13,5

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Públicoestá bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación, capacitación y asistencia técnica de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, que realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Durante el primer semestre se concretaron la mayoría de las actividades programadas, pese a que algunas de ellas comenzaron con demoras en los primeros meses del año, tal es el caso de la capacitación de agentes públicos y la formación de formadores destinada a los inscriptos en el Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación, el cual cuenta con un total de 1.612 inscriptos de los cuales se estima formar a un total de 500 este año. La capacitación de dirigentes políticos se inició en el segundo trimestre, de acuerdo al cronograma previsto, superando las expectativas de convocatoria.

]

Jefatura de Gabinete de Ministros

Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	21,7		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	25,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.065	1.058	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800	1.100	37,8	-3,8
0	0	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	5.400	1.800	0,0	-100,0
476	479	- Becas a Deportistas	Becarios	500	500	(*)	-4,2
34.226	39.170	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	78.000	33.700	50,2	16,2
15.814	22.375		Persona Alojada	60.000	26.000	37,3	-13,9
163	122	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	150	150	(*)	-19,0

(*) Meta no sumable.

En el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, se realizaron actividades de apoyo técnico y económico a instituciones deportivas y a deportistas de alto rendimiento, brindándoles las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Durante el primer semestre de 2005, se otorgó el mismo nivel de becas a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 32 técnicos deportólogos menos que en igual período del año anterior.

Se logró la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas para el primer semestre de 2005, siendo dicha participación similar a la verificada durante los primeros seis meses de 2004.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el complejo CeNARD, se brindó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto de igual período de 2004 (+14%), lo que repercutió sobre la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+41%).

Cabe señalar que no se registraron, en el primer semestre del año (al igual que el año anterior), participaciones deportivas en los centros regionales de desarrollo deportivo.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	12,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
53.004	10.757	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	27.114	17.038	39,7	-36,9
32.919	48.500		Ración Alimentaria	250.258	120.658	19,4	-59,8
5.248	7.533		Persona Alojada	46.080	18.720	16,3	-59,8
16.135	2.221	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	10.640	5.320	20,9	-58,3
558	1.080	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	1.080	1.080	(*)	0,0
337	410	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.000	500	41,0	-18,0
250.000	1.750.000	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	3.507.500	1.750.000	49,9	0,0

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, realizó actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), exhibiendo una participación significativamente menor a la del primer semestre del año anterior (-79,7%). Dichas actividades fomentan en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente.Para tales fines, la Secretaría ofreció a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos organizacionales.

La mayor cantidad de raciones alimentarias se explica por el incremento en la cantidad de personas alojadas en el CeReNa respecto de igual período del año anterior (43,5%), a pesar de que se preveía alcanzar un nivel aún mayor de prestaciones alimentarias durante el primer semestre de 2005, lo que determinó un desvío significativo.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron una caída en los niveles de participación de beneficiarios (-86,2%), presentándose un elevado desvío negativo respecto de la expectativa para el semestre.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se realizan tareas de asesoramiento legal, de gestión y de programación de actividades, así como subsidios para compra de material deportivo, construcción y/o refacción de infraestructura y otorgamiento de becas. Dicha actividad registró un crecimiento del 21,7%, con respecto al primer semestre de 2004.

Cabe señalar que en el segundo trimestre de 2005 se iniciaron las acciones de asistencia técnica y financiera a escuelas de iniciación deportiva y la organización de los juegos deportivos, en los cuales participaron 1.750.000 jóvenes deportistas de todo el país.Estos juegos constituyen una de las actividades más significativas de la Secretaría, y se llevan a cabo en las respectivas regiones argentinas y chilenas, siendo los beneficiarios los jóvenes entre 14 y 18 años (“Juegos Nacionales Evita”, “Juegos Deportivos Sudamericanos” y “Competencias Regionales” –Trasandinos, Binacionales y Araucanía–).

Jefatura de Gabinete de Ministros

Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	0,8		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	39,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
11.536	13.078	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	13.000	50,3	0,6
3.126	3.313	- Controles Antidoping	Análisis	6.400	3.200	51,8	3,5

En relación con la atención médica a deportistas, se registró un crecimiento de la cantidad de pacientes asistidos en relación con igual período del año anterior (13,4%), en línea con lo previsto para el período bajo análisis.

Por otra parte, se realizó una mayor cantidad de análisis antidoping, superando los niveles del año anterior (6%) y lo previsto para el semestre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
33,9	115,4	240,4	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*)	408,2	28,3
3,4	15,4	355,9	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	61,8	24,9
485,7	548,8	13,0	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.168,5	47,0
355,3	418,4	17,8	GENDARMERIA NACIONAL	862,4	48,5
248,5	277,7	11,8	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	590,7	47,0
1.126,8	**1.375,8**	**22,1**	**- Total Adm. Central**	**3.091,6**	**44,5**
			Organismos Descentralizados		
22,5	29,6	31,6	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	57,6	51,4
18,3	21,7	18,6	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	44,7	48,6
0,4	0,4	22,7	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	1,9	23,3
41,2	**51,8**	**25,7**	**- Total Organ. Desc.**	**104,3**	**49,7**
			Inst. de Seg. Social		
368,3	384,3	4,4	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	799,0	48,1
1.536,3	**1.811,9**	**17,9**	**- TOTAL**	**3.994,9**	**45,4**

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria- anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

La mayor parte del crédito (67%) corresponde a las fuerzas de seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

Justamente, estos últimos organismos vieron reforzados sus créditos con respecto al año anterior debido, mayormente,a la implementación del Plan de Seguridad 2004 – 2007, con el objetivo de bajar el índice de delincuencia. El aumento se verificó, específicamente, en gastos en personal.

Es importante destacar, que durante el segundo trimestre se incorporó a dicha jurisdicción, el programa de Seguridad Nacional Aeroportuaria (Decreto Nº 145 / 2005).

Registro Nacional de las Personas

Registro Nacional de las Personas

Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	57,6		
Cred. Devengado	29,6	Porcentaje ejecutado	51,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.034.052	956.879	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.500.000	1.750.000	27,3	-45,3
773.187	728.482	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.510.000	755.000	48,2	-3,5

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER), tiene como principal responsabilidad poner a disposición de los organismos del Estado Nacional, los elementos de juicios necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano. Su principal acción es incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema Documentación Nacional, a través de una reingeniería del organismo destinada a producir un documento de alto grado de seguridad.

El menor nivel de emisión de documentos nacionales de identidad (D.N.I.) con respecto al mismo período del año anterior, se atribuye a las variaciones de la demanda. Por otra parte, la diferencia notoria entre la programación y la ejecución se debe a que en la estimación se previó el aumento de la demanda por tratarse de un año electoral.

En relación al gasto devengado, podemos identificar aumentos en personal debido a los decretos 1993/2004 (suma mensual no remunerativa y no bonificables) y 682/2004 (retribución no remunerativa de pesos cien).

Dirección Nacional de Migraciones

Direccion Nacional de Migraciones

Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	44,7		
Cred. Devengado	21,7	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
3.820.676	6.303.670	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	24.018.375	11.472.977	26,2	-45,1
8.225	7.163	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.380	9.271	37,0	-22,7
27.674	13.529	- Habilitación de Salidas	Autorizacion Otorgada	85.180	38.797	15,9	-65,1
3.329	3.505	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorizacion Otorgada	4.875	2.077	71,9	68,8
5.817	7.095	- Prórrogas de Permanencia	Autorizacion Otorgada	13.760	7.076	51,6	0,3
18.005	44.340	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorizacion Otorgada	17.100	6.935	259,3	539,4
27.476	12.245	- Renovaciones Precarias	Autorizacion Otorgada	96.015	46.499	12,8	-73,7

La Dirección Nacional de Migraciones tiene como responsabilidad fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, siendo su principal acción controlar el funcionamiento de los sistemas de control migratorios que posibiliten el cumplimiento de la normativa vigente.

La expedición de certificados, la habilitación de salidas y las renovaciones precarias disminuyeron, en comparación con lo programado, debido a la menor demanda. También, el registro de ingresos y egresos mermó debido al menor flujo de personas en el período, aunque la ejecución fue superior a la del año anterior. Por su parte, el otorgamiento de radicaciones aumento debido a un incremento en la resolución favorable de casos.

Cabe mencionar además que el nivel del gasto en personal fue superior, con respecto a 2004, debido a la incorporación de inspectores al Servicio de Inspección Migratoria, con el fin de lograr un mejor control, especialmente en los aeropuertos y aeroparques.

Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Acciones contra la Discriminacion, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	23,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Publicaciones	Publicación	9	5	0,0	-100,0
10	5	- Capacitación	Curso	10	4	50,0	25,0
418	691	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	500	220	138,2	214,1

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo creado por la Ley Nº 24.515, cuya misión es elaborar políticas nacionales y llevar adelante medidas concretas, relacionadas con los temas de su incumbencia.

El 96% del gasto del programa, corresponde a gastos de personal.

La asistencia técnica frente a denuncias de discriminación, continuó en aumento debido al mayor conocimiento social sobre las funciones del I.N.A.D.I.

Las publicaciones no tuvieron ejecución, debido a que el material a publicar se encontraba en proceso.

Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	359,9	376,1	4,5	- Administración de Beneficios Previsionales	781,6	48,1	x
3 3	8,4	8,2	-2,4	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,4	47,0	x
	368,3	**384,3**	**4,4**	**- TOTAL**	**799,0**	**48,1**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Las pasividades se financiaron en un 25% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	781,6		
Cred. Devengado	376,1	Porcentaje ejecutado	48,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
9.406	9.344	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.358	9.979	(*)	-6,4
16.106	16.282	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.797	16.564	(*)	-1,7
23.916	24.078	- Atención de Retiros	Retirado	24.815	24.443	(*)	-1,5

(*) Meta no sumable

El programa **Administración de Beneficios Previsionales** se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al segundo trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2004	2005
Jubilaciones / Retiros	1402	1464
Pensiones	796	814

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal

Atención de Pasividades de la Policia Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	17,4		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	47,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.037	985	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.174	1.119	(*)	-12,0
295	300	- Atención de Retiros	Retirado	312	307	(*)	-2,3

(*) Meta no sumable

A través del programa **Atención de Pasividades de la Policía de los ex–Territorios Nacionales**, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex–Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al segundo trimestre de los años 2004 y 2005.

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2004	2005
Retiros	1617	1678
Pensiones	885	871

Secretaría de Seguridad Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	3,4	15,4	355,9	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	61,8	24,9	x
	3,4	**15,4**	**355,9**	**- TOTAL**	**61,8**	**24,9**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El programa **Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior** se encarga de todo lo concerniente a la seguridad interior a través de políticas para la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

En comparación con el año 2004 se incrementó lo devengado en servicios no personales,debido a los gastos reservados de la función inteligencia criminal (actividades criminales específicas que afecten la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes), según la Ley de Inteligencia Nacional Criminal Nº 25.520. También aumentó el gasto en bienes de uso, debido al desarrollo del Sistema S.U.R. (Sistema Unificado de Registro Criminales), cuyo fin es armar un enlace informático entre comisarías de la Capital Federal.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	61,8		
Cred. Devengado	15,4	Porcentaje ejecutado	24,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
114	31	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	675	345	4,6	-91,0
8	16	- Capacitación en Protección Civil	Curso	24	16	66,7	0,0

Con respecto a la asistencia financiera a las entidades de Bomberos Voluntarios, se asistió al segundo trimestre a sólo 31 cuerpos de bomberos, correspondiente a la deuda exigible pendiente del ejercicio 2004. El resto no se pudo ejecutar debido que no se firmó el acto administrativo que autoriza el pago para el presente ejercicio.

Los cursos de capacitación en protección civil se realizan en distintas instituciones, tales como Defensa Civil, Secretaría de Seguridad Interior y gobiernos provinciales, entre otras.

Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 5	7,9	16,0	101,1	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	167,9	9,5	x
1 5	10,7	43,2	304,0	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	92,5	46,8	
2 2	-	35,8	-	- Policia de Seguridad Aeroportuaria (*)	72,2	49,6	x
2 2	0,0	1,3	-	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	34,2	3,8	
1 5	11,0	14,0	26,7	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluídos)	32,2	43,4	
1 5	1,3	1,6	17,6	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	2,9	53,6	x
1 5	1,9	2,4	29,3	- Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero	2,5	95,9	
1 8	0,3	0,5	47,9	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	2,1	23,3	x
1 5	0,4	0,4	-8,5	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,1	35,9	x
2 2	0,3	0,3	-1,0	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,7	39,6	x
	33,9	**115,4**	**240,4**	**- TOTAL**	**408,2**	**28,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronaútica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El aumento del gasto con respecto a 2004 fue ocasionado, principalmente, por el traspaso a este Ministerio de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y por el incremento de la Asistencia Técnica y Financiera a las provincias. La distribución geográfica de los aportes transferidos fue la siguiente:

Asistencia Técnica y Financiera a Provincias: Aportes Transferidos

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional - En pesos, Base devengado -			
Provincia	2004 (a)	2005 (b)	Diferencia (b)-(a)
Ciudad de Buenos Aires	0	600.000	600.000
Buenos Aires	780.000	14.219.000	13.439.000
Catamarca	160.000	980.000	820.000
Córdoba	1.600.000	4.003.321	2.403.321
Corrientes	65.000	615.540	550.540
Chaco	325.400	705.000	379.600
Chubut	500.000	80.000	-420.000
Entre Ríos	430.000	2.980.000	2.550.000
Formosa	0	900.000	900.000
Jujuy	500.000	670.000	170.000
La Pampa	0	490.000	490.000
La Rioja	0	2.700.000	2.700.000
Mendoza	690.000	790.000	100.000
Misiones	105.000	1.225.000	1.120.000
Neuquen	100.000	450.000	350.000
Río Negro	1.135.071	2.129.000	993.929
Salta	0	70.000	70.000
San Juan	1.100.000	700.000	-400.000
Santa Cruz	820.000	1.093.000	273.000
Santa Fe	900.000	2.180.000	1.280.000
Santiago del Estero	500.000	210.000	-290.000
Tucumán	50.000	2.500.000	2.450.000
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	150.000	700.000	550.000
Total	9.910.471	40.989.861	31.079.390

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	167,9		
Cred. Devengado	16,0	Porcentaje ejecutado	9,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
96	239	- Subsidio a Partidos Politicos	Subsidio	631	631	(*)	-62,1

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación de la política electoral nacional.

Con relación al pago del fondo partidario, durante el segundo trimestre se pagaron 239 subsidios, mientras que 305 partidos políticos se encuentran suspendidos, 58 no han regularizado la apertura de cuenta correspondiente y 29 han perdido su personería jurídico-política en dicho trimestre.

Ministerio del Interior

Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	72,2		
Cred. Devengado	35,8	Porcentaje ejecutado	49,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	64	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	400	240	16,0	-73,3
(1)	57	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	400	264	14,3	-78,4
(1)	334	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	20.000	13.200	1,7	-97,5
(1)	44	- Dictámenes Periciales	Informe	100	66	44,0	-33,3
(1)	36	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	500	330	7,2	-89,1
(1)	187	-Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines	Ilícito Comprobado	10.800	7.120	1,7	-97,4
(1)	4.961	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	3.000	1.980	165,4	150,6

(1) Medición incorporada en 2005

La Policía de Seguridad Aeroportuaria es la fuerza que ejerce el servicio de policía de seguridad y judicial en la jurisdicción territorial. En el trimestre analizado se produjo el pase de la misma al Ministerio del Interior proveniente del Ministerio de Defensa.

El ejercicio 2005, es el año inicial en el cual el organismo planifica la producción, por lo cual no contaba con información histórica para establecer una programación adecuada de sus metas. A esto se suma, que las mediciones son no controlables, ya que se establecen acciones preventivas y represivas de delitos y se actúa en función de la demanda judicial.

Ministerio del Interior

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	2,9		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	53,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.143	4.276	- Capacitación	Persona Capacitada	4.700	1.700	91,0	151,5
623	339	- Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	2.000	1.000	17,0	-66,1

El programa de Asistencia Técnica y Capacitación a municipios tiene como principal objetivo entender en los asuntos municipales y brindar asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos locales y el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

Durante el segundo trimestre, volvió a incrementarse el número de personas capacitadas debido a la implementación de un curso virtual sobre “Comercio Exterior” y a la inclusión no prevista de dos municipios (Catamarca – Tucumán). Los cursos trataron temas económicos, jurídicos, turísticos, ecológicos y relacionados con adicciones.

Con respecto a la cooperación técnica, la ejecución disminuyó ya que los convenios de asistencia técnica que se tenían que firmar en las regiones de Córdoba, Santiago del Estero, La Pampa, Entre Ríos y parte de la provincia de Buenos Aires fueron postergados por cuestiones operativas.

Ministerio del Interior

Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	23,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
5.173	5.551	- Atención al Público	Consulta	22.584	9.341	24,6	-40,6
36	40	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	72	32	55,6	25,0

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

Fueron asesorados 40 organismos en técnicas archivísticas, entre ellos Presidencia de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, ANSES, Hospital Borda y Comisión Nacional de Valores.

Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 4	415,0	457,9	10,3	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	976,8	46,9	x
2 2	43,6	58,7	34,5	- Conducción y Administración	120,1	48,9	
3 1	16,2	18,9	16,5	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	42,2	44,9	x
3 4	10,8	13,3	22,9	- Formación y Capacitación del Personal	29,4	45,2	x
	485,7	**548,8**	**13,0**	**- TOTAL**	**1.168,5**	**47,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Policía Federal cumple funciones en los ámbitos local y federal. En el primero, como policía de seguridad y judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el segundo,en todo el país, para los delitos tipificados como federales.

El 84% del crédito vigente total se concentra en el programa de Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes.

Comparando con el segundo trimestre de 2004 se registró un aumento en los gastos de personal debido a un incremento adicional de agentes, cuyo fin es fortalecer a esta fuerza de seguridad.

Policía Federal Argentina

Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

Cred. Vigente	976,8		
Cred. Devengado	457,9	Porcentaje ejecutado	46,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
-	108.127	- Intervenciones Policiales en Delitos (*)	Intervención Policial	212.509	105.110	50,9	2,9
-	173.272	- Emisión de Cédulas de Identidad (*)	Documento	332.330	175.093	52,1	-1,0
-	180.430	- Emisión de Pasaportes (*)	Documento	367.212	183.669	49,1	-1,8
-	13.876	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia (*)	Infracción Comprobada	70.023	38.970	19,8	-64,4
-	7.250	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros (*)	Intervención Policial	13.257	6.433	54,7	12,7

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes** destina el gastoal desarrollo de las funciones de la policía en el ámbito local, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de operativos de rutina para seguridad y prevención general y operativos especiales para seguridad en eventos específicos; así como en el ámbito federal en la prevención y represión de los delitos de esa índole.

Durante el año 2005 se continuó trabajando con los siguientes operativos y servicios :

- Operativo Cerrojo (implementado en 2002, en la Avenida Gral. Paz y demás accesos a la Capital Federal a los fines de controlar el ingreso y egreso de personas y vehículos a la misma, con el objetivo de contribuir a una mayor seguridad en la ciudad y el conurbano bonaerense).
- Servicio Prevencional Metropolitano.
- Policía Comunitaria

Las infracciones al Código de Convivencia, han manifestado una merma considerable con respecto a lo programado, debido a que fue reemplazado por el Código Contravencional.

Policía Federal Argentina

Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	42,2		
Cred. Devengado	18,9	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
9.503	9.421	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.459	9.503	48,4	-0,9
314.556	300.379	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	614.686	312.581	48,9	-3,9
40.224	28.910	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	96.336	40.224	30,0	-28,1
188.676	226.145	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	588.000	294.000	38,5	-23,1
174.520	175.057	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.075	175.117	(*)	0,0

(*) Meta no sumable.

El programa **Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina** comprende la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio de la obra social respectiva, que atiende a más de 170 mil afiliados, siendo su principal centro médico el Complejo Médico Churruca - Visca.

Durante el primer semestre, la atención de pacientes dio lugar a la realización de 56.892 estudios elaborados (abreugrafias, electrocardiogramas, electroencefalogramas, ecografías, hemodinamias y tomografias computadas, entre otros), y 701.138 análisis de laboratorio.

En la meta “Atención en Consultorios Zonales de Todo el País” el desvío entre lo programado y lo ejecutado corresponde a la suspensión de convenios y al cambio del sistema de prestación.

Policía Federal Argentina

Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	29,4		
Cred. Devengado	13,3	Porcentaje ejecutado	45,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.126	1.511	- Formación de Suboficiales	Egresado	1.975	650	76,5	132,5
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	257	0	0,0	#¡DIV/0!
584	367	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.400	325	10,8	12,9

El programa **Formación y Capacitación del Personal** tiene a su cargo la formación y capacitación de los

integrantes de la institución otorgando los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación de suboficiales que se realiza en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar", con una duración de seis meses, luego de los cuales sus aspirantes egresan como agentes de seguridad o bomberos, según el escalafón cursado. Durante el primer semestre egresaron 1.511 agentes debido al nuevo convenio celebrado entre el Ministerio del Interior y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que modificó las fechas de finalización de los cursos, generando los desvíos pertinentes.

- Formación de oficiales que contempla la capacitación de cadetes en la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón", que egresan al tercer año con el grado de ayudante. Actualmente se encuentran cursando un total de 756 cadetes.

- Capacitación profesional y técnica que abarca al personal permanente de los cuadros superiores y subalternos de los distintos escalafones como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Actualmente, los cursos se realizan en la Academia Federal Superior "General de Brigada Cesario A. Cardozo" y la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar", complementándose de manera permanente con conferencias dadas por docentes de relevancia universitaria y magistrados.

Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

GENDARMERIA NACIONAL

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	189,8	255,1	34,4	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	502,0	50,8	x
3 3	108,3	105,3	-2,7	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	224,6	46,9	x
3 4	17,0	18,1	6,2	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	49,0	36,9	x
2 2	21,0	20,7	-1,4	- Conducción y Coordinación	44,7	46,4	
3 1	12,5	15,8	26,3	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	30,2	52,4	x
2 2	6,4	2,8	-56,2	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	7,3	38,5	x
1 2	0,3	0,6	143,2	- Atención de Pasos Fronterizos	4,8	13,2	x
	355,3	**418,4**	**17,8**	**- TOTAL**	**862,4**	**48,5**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Gendarmería Nacional Argentina ejerce el poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia jurisdiccional, en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Gendarmería Nacional

Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	502,0		
Cred. Devengado	255,1	Porcentaje ejecutado	50,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
12.058	15.846	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	21.200	10.240	74,7	54,7
37.580	21.391	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	29.700	16.590	72,0	28,9
134.210	91.296	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	152.600	78.300	59,8	16,6
7.827	8.259	- Dictámenes Periciales	Informe	15.499	7.750	53,3	6,6
11.911	6.596	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	7.800	4.500	84,6	46,6
12.084	14.469	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	18.200	8.950	79,5	61,7
347.193	442.014	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	490.000	255.600	90,2	72,9

Durante el segundo trimestre del año, se registró una notable diferencia entre lo programado y lo ejecutado. El incremento de la cantidad de ilícitos de importación y exportación comprobados, fue motivado por la relación del tipo de cambio con los países limítrofes y por un mayor control por parte de Gendarmería Nacional. Debido a los incrementos de la actividad delictiva, la institución debió intensificar los controles preventivos para evitar ese tipo de delitos.

También se observa un incremento de las infracciones, en materia de recursos naturales y medio ambiente, derivadas de acciones de depreciación de bosques nativos, caza y pesca furtiva.

La elaboración de los dictámenes periciales demandó 289.085 horas/hombre de investigación científica, mientras que las habilitaciones expedidas para el transporte internacional de carga totalizaron 81.776 horas/hombre.

El servicio de control de fronteras, de policía y judicial continuó realizando la custodia de 17 objetivos estratégicos, 47 organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales y de 17 funcionarios e instalaciones del fuero judicial. En el primer semestre, se invirtió un total de 192.250 horas/hombre para control de rutas -en puestos fijos o móviles– y se recorrieron 917.612 kilómetros en patrullaje con vehículos terrestres, 157.034 kilómetros en patrullaje montado y 59.713 kilómetros en patrullaje a pie. En cuanto al servicio de operaciones especiales de seguridad, se realizaron 31 operativos de custodia y/o traslado de material crítico y 6 de prevención del orden público. Por su parte, el servicio de aviación realizó 1209 horas de vuelo.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	224,6		
Cred. Devengado	105,3	Porcentaje ejecutado	46,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
6.869	6.961	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.051	7.051	(*)	-1,3
8.989	8.741	- Atención de Retiros	Retirado	9.425	9.425	(*)	-7,3

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 31% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos del Estado, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

En comparación con el año 2004, la atención de retiros bajó debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Cred. Vigente	49,0		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	36,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	510	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	108	0	0,0	-
-	961	- Formación Acelerada de Gendarmes (*)	Egresado	2000	1000	48,1	-3,9
350	747	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.210	902	23,3	-17,2

(*) Medición Incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, promoviendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento.Para ello se lleva adelante la formación de suboficiales, a través de una carrera de 2 años y la carrera de oficiales que se encuentra formando a un total de 360 cadetes, con una duración de 3 años.Respecto de esta última, cabe señalar que en el último año de la carrera, los cadetes perciben una remuneración mensual similar a la de los oficiales de primer grado. Asimismo, se encarga de la capacitación de cuadros, en la cual se verifica un aumento en el número de agentes capacitados respecto al año anterior.La misma incluyó en el segundo trimestre de 2005, la realización de 18 cursos complementarios de diversas disciplinas.

La meta Formación Acelerada de Gendarmes, se incorporó debido al desarrollo del Plan Estratégico 2004-2007, con el fin de fortalecer la seguridad. La formación se desarrolla en la escuela de suboficiales “Cabo Raúl Remberto Cuello”, con una duración académica intensiva de 3 meses.

Gendarmería Nacional

Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	30,2		
Cred. Devengado	15,8	Porcentaje ejecutado	52,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
168.170	189.930	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	380.000	187.000	50,0	1,6

Durante el primer semestre del año, la atención de pacientes originó las siguientes prestaciones: 125.659 estudios y tratamientos de varias especialidades (ecografías, odontología, radiografías y análisis de laboratorio entre otros), 47.191 prestaciones de enfermería, 863 reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y 11.240 reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza.

Gendarmería Nacional

Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	38,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
27.094	32.563	- Misiones de Paz	Día/Hombre	65.125	32.563	(*)	0,0

En el marco de las obligaciones del Estado como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolla este programa, en las regiones del mundo que se determinen. Durante el año 2005, además de las misiones que se realizan en Kosovo, Haití, El Congo, Costa Marfil, se incorporaron dos nuevas misiones en Sudán y Chipre.

Gendarmería Nacional

Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,8		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	13,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
28	32	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	32	32	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Durante el año 2005 se incorporaron los siguientes pasos internacionales: Laurita–Casas Viejas, Dorotea y Río Don Guillermo (provincia de Santa Cruz) y Río Encuentro (provincia de Chubut), en el cual Gendarmería Nacional se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los mismos.

Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	125,3	147,4	17,7	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	340,3	43,3	x
3 3	66,6	70,5	5,9	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	137,8	51,1	x
2 2	25,8	25,1	-2,7	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	52,1	48,2	
3 4	15,0	17,4	16,5	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	26,4	66,0	x
2 2	9,7	10,3	6,2	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	21,2	48,6	x
3 1	3,6	4,0	11,7	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	7,5	53,5	x
2 2	2,5	2,9	17,3	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	5,3	55,8	x
1 2	0,0	0,0	-	- Atención de Pasos Fronterizos	0,2	7,7	x
	248,5	**277,7**	**11,8**	**- TOTAL**	**590,7**	**47,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El servicio brindado por la Prefectura está vinculado con la seguridad interior en mares, ríos, y demás aguas navegables destinadas al tránsito y comerciointerjurisdiccional, los puertos en jurisdicción nacional, las costas y playas marítimas y fluviales, las zonas de seguridad de frontera marítima y las márgenes de los ríos navegables, constituyendo su jurisdicción territorial con 10 prefecturas de zona.

El 58% del total del crédito devengado corresponde al programa de Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	340,3		
Cred. Devengado	147,4	Porcentaje ejecutado	43,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
35.579	44.945	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	72.000	38.000	62,4	18,3
286	257	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	500	260	51,4	-1,2
595	423	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	600	35,3	-29,5
5	0	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	3	0,0	-100,0
482	537	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	450	59,7	19,3
21	47	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	24	94,0	95,8
1.176	1.106	- Detección de Ilícitos de Importación/ Exportación	Ilícito Comprobado	2.100	1.050	52,7	5,3
82	56	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	160	85	35,0	-34,1
1.289	1.416	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	1.400	50,6	1,1
792	811	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.000	1.000	40,6	-18,9
6.360	7.703	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	12.000	6.000	64,2	28,4

Mediante el patrullaje aéreo, marítimo y fluvial y el embarque a bordo en buques pesqueros, el programa tiene a su cargo distintas acciones de vigilancia, control en la navegación y detección de ilícitos.

Durante el segundo trimestre, en comparación con lo programado, se incrementó la cantidad de horas de navegación de los guardacostas y de embarcaciones menores, como consecuencia de diversos hechos de la navegación y de operaciones de búsqueda y rescate en la zona marítima, fluvial y lacustre.

Con respecto a la meta Extracción de Buques de las Aguas, se postergó la extracción para otro trimestre.

Por último, cabe señalar, la continuidad de las actividades extraordinarias desarrolladas tanto en los operativos de control de accesos a la Capital Federal sobre los puentes existentes en todo el curso del Riachuelo, como en la protección de objetivos israelíes y musulmanes.

Prefectura Naval Argentina

Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	137,8		
Cred. Devengado	70,5	Porcentaje ejecutado	51,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
68	65	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	67	67	(*)	-3,0
4.601	4.671	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.700	4.700	(*)	-0,6
6.118	6.426	- Atención de Retiros	Retirado	6.350	6.350	(*)	1,2
1	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	3	20,0	-66,7

(*) Meta no sumable

Los haberes se financian en un 35% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La atención de retiros aumentó, en comparación con el año 2004, debido a mayores voluntades de retiro que las habituales.

Prefectura Naval Argentina

Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	26,4		
Cred. Devengado	17,4	Porcentaje ejecutado	66,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	320	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	135	0	0,0	-
-	934	- Formación Acelerada de Marineros (*)	Egresado	1.490	990	62,7	-5,7
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	5.800	0	0,0	-

(*) Medición incorporada en 2005

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 592 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años.

- Formación en la Escuela dePrefectura de 356 cadetes que egresarán con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.

- Formación Acelerada de Marineros, su creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. El personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, lo que permite la formación rápida para cumplir con dicho objetivo. Durante el primer semestre del año egresaron 934 marineros.

- La Capacitación Profesional y Técnica incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	21,2		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
619.818	624.908	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	600.000	48,1	4,2
135.191	102.930	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	280.000	140.000	36,8	-26,5
431.122	403.272	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	800.000	400.000	50,4	0,8
239.822	239.869	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	240.000	50,0	-0,1

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	53,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
34.684	30.379	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	35.000	43,4	-13,2

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento yderivación de

pobladores de zonas ribereñas, en caso de emergencias, de verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, etc.

Prefectura Naval Argentina

Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	55,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
83	20	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	150	70	13,3	-71,4
558	691	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.000	500	69,1	38,2
69	51	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	130	65	39,2	-21,5
8.595	8.251	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	16.000	8.000	51,6	3,1

El programalleva adelante la vigilancia técnica sobre construcción y reparación de buques, el control de aquellos que carezcan de certificados vigentes para navegar y el resguardo del dominio o propiedad de los buques, a través del Registro Nacional de Buques.

Respecto al año 2004, se verificó un aumento en la Emisión de Certificados de Buques Nacionales a raíz de demandas iniciadas por armadores, agentes marítimos y operadores de buques. En cambio, la demanda de Emisión de Certificados a Buques Extranjeros, decayó considerablemente con relación al año anterior.

Prefectura Naval Argentina

Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	7,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

El programa “Atención de Pasos Fronterizos” se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera:

- Puerto San Javier
- Puerto Libertador General San Martín

- Puerto Oasis
- Puerto San Ignacio
- Puerto Ita Ilate
- Puerto Concordia
- Puerto Monte Caseros
- Puerto Pilcomayo
- Puerto Maní

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
281,5	313,6	11,4	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	685,9	45,7
			Organismos Descentralizados		
13,4	16,4	22,0	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	52,3	31,3
294,9	**330,0**	**11,9**	**- TOTAL**	**738,2**	**44,7**

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

- JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
  COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES
  Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
  - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	8,0	11,5	44,1	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	39,1	29,4	x
3 5	4,3	4,4	1,1	- Conducción y Administración	10,1	43,0	
3 5	1,1	0,5	-55,3	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	3,0	16,8	
3 5	0,0	0,0	-	- Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	0,1	-	
3 5	0,0	0,0	-	- Reconversion de la Planta Industrial Falda del Carmen	0,0	-	

El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, diseminación y uso de la información espacial. Los ciclos se diferencian según su uso en:

-Información espacial para las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales.

Este ciclo comprende toda la información referente a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo el relevamiento y monitoreo de bosques nativos y cultivados y de los recursos ictícolas para su seguimiento y protección. Quedan en cambio excluidos de este ciclo el seguimiento y la supervisión de incendios de bosques y pasturas.

-Información espacial para clima, hidrología y oceanografía.

Este ciclo comprende el seguimiento de fenómenos climáticos e hidrológicos en todo el territorio nacional y los estudios oceanográficos del Atlántico Austral, del Mar Antártico y en escalas geográficas más amplias para permitir pronósticos estacionales de fenómenos globales tales como El Niño. También comprende la cuantificación y seguimiento de parámetros críticos ligados a este tema tal como la oferta de agua y humedad en el suelo, su uso en apoyo de las actividades agropecuarias y los estudios de mares y costas tanto científicos como para el apoyo a actividades de navegación, portuarias y de transporte.

-Información espacial para la gestión de emergencias.

Están comprendidos en este ciclo la gestión de emergencias y catástrofes naturales o antropogénicas tales como incendios de bosques y pasturas, inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos, ciclones y huracanes, deslizamientos de tierra yderrames de hidrocarburos. Este ciclo abarca la gestión de información en las etapas de prevención (incluyendo alerta temprana), de asistencia y de recuperación. Si bien el tema salud conforma un ciclo separado, el apoyo durante emergencias sanitarias está incluido aquí.

-Información espacial para la vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.

Este ciclo está orientado a las aplicaciones en estudios climáticos y del cambio global atmosférico en general y comprende además toda la información relacionada con la vigilancia del medio ambiente en lo referido a la contaminación del suelo, del aire, del mar y los ríos por causas naturales y antropogénicas. Asimismo, se encuentra comprendido el relevamiento de la emisión y concentración de gases de efecto invernadero (GEI), así como la modificación de la capa de ozono, tanto en sus aspectos globales, como en los regionales y nacionales. También abarca el relevamiento de la información ambiental que sirva para la vigilancia y seguimiento de la explotación de recursos naturales en tierra y mar tanto para fines científicos como para garantizar su explotación sustentable y evitar la depredación.

-Información espacial para la cartografía, la geología y la producción minera.

El presente ciclo abarca la teledetección y procesamiento de información relevante para estudios en geología y aplicaciones a exploraciones mineras, incluyendo las aplicaciones para explotaciones petroleras y de gas. También comprende los estudios para el tendido de oleoductos, gasoductos y otras obras de infraestructura de características semejantes, tales como el tendido de líneas de alta tensión, trazado de rutas y de líneas férreas, así como grandes obras hidráulicas y canales que desagotan grandes extensiones de agua. En el presente ciclo está también comprendido el procesamiento de información como soporte para actividades de cartografía.

-Información espacial para la gestión de salud.

El presente ciclo abarca los temas vinculados a la epidemiología o la utilización de información proveniente de sensores remotos para construir, complementada con datos de campo, modelos predictivos de riesgo de enfermedades humanas.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	39,1		
Cred. Devengado	11,5	Porcentaje ejecutado	29,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
195	460	- Capacitación	Persona capacitada	920	330	50,0	39,4
23.725.000	47.450.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	45.000.000	50,0	5,4
4.656	8.862	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	17.199	8.100	51,5	9,4
713	1.596	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	3.329	1.450	47,9	10,1

El trabajo de recepción, almacenamiento yprocesamiento de datos satelitales hasta la obtención del producto final, elaborado a partir de una imagen satelital y almacenado en un soporte adecuado, se realiza en la Estación Terrena Córdoba, ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, cerca de la localidad de Alta Gracia.

La utilización de insumos importados con que se maneja el sistema, llevó al organismo a aumentar la participación de socios extranjeros y poner en marcha un accionar para utilizar al máximo la capacidad técnica del país y así poder lentamente sustituir importaciones.

Como primer paso, se reciben en la estación datos “crudos” desde un sensor colocado en un satélite. Estos datos poseen ciertas características, que resultan específicos para su posterior utilización. Los sensores son, en general, de dos tipos básicos: sensores ópticos y sensores en base a microondas (radar).

Como información complementaria, en el caso de los satélites argentinos, se reciben en la estación otros datos que sirven para controlar y evaluar el comportamiento del satélite.

El satélite envía los datos a través de microondas en una determinada banda de frecuencia. En general se utilizanlas bandas “S” y “X”.

La banda “S” se utiliza para:

- Datos de “telemetría”.

- Datos de interés científico y tecnológico (en este caso, los datos provienen de los diferentes instrumentos científicos y tecnológicos instalados en el satélite SAC-C).

- Datos para imágenes de baja resolución.

La banda “X” se utiliza para:

- Datos que por su volumen requieren un mayor ancho de banda de transmisión, como imágenes de alta resolución, gran cobertura geográfica y radar.

- Ingestión y transcripción de datos.

Los datos “crudos” recibidos a través de las antenas y transferidos a un hardware y software específicos, se almacenan en discos rígidos de alta capacidad donde quedan archivados para generar los productos que se soliciten a CONAE. A partir de los datos almacenados, se elabora, mediante otro hardware y software específicos, el “catálogo de imágenes” y otras bases de datos cuya información se pone a disposición de los distintos usuarios.

Los satélites cuyos datos se reciben en la Estación Terrena Córdoba son los siguientes: Landsat 5, Landsat 7, SPOT, NOAA, OrbView 2, EROS A1, SAC-C, ERS 2, RADARSAT 1,TERRA MODIS Y AQUA MODIS.

- Distribución de datos satelitales: Se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos (actualmente el SAC-C). Se mide en el número equivalente de páginas de 2 KB. Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que, a través de convenios con CONAE, colocan instrumentos en los satélites para realizar diferentes mediciones.

- Distribución de imágenes satelitales: Se tiene en cuenta la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB. En este caso, se espera un incremento anual cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM, SAC-D y SAC-F. En la actualidad hay 700 usuarios de este tipo de información, en su gran mayoría instituciones y empresas.

- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales: Mide la informaciónespacial distribuida por Internet en el número equivalente de imágenes de 100 MB.

La misión SAOCOM, actualmente en ejecución consta de un satélite dedicado a la teleobservación con microondas, utilizando como sensor un radar de apertura sintética (SAR), esta misión puede incluir una cámara en el rango óptico compatible a las utilizadas en la línea anterior, aunque con mayores capacidades. De este modo se cumple con el requisito de mantener la continuidad en la prestación de servicios. En el segundo trimestre del ejercicio se le dio prioridad a la ejecución de esta misión y se continuó operando exitosamente la misión SAC-C, recibiendo, catalogando, distribuyendo y constituyendo el archivo histórico de las imágenes de sus cámaras.

- Capacitación: Está dirigida a dos niveles: profesional y usuario estándar, esta última dirigida a niños y jóvenes de entre 10 y 15 años. La misma se realiza mediante las actividades académicas del Instituto de Altos Estudios Espaciales, J.Mario Gulich, ubicado en la localidad de Falda del Carmen, provincia de Córdoba y a través de la inserción de la temática espacial en las escuelas.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COM. INTER., Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 4	238,9	261,5	9,5	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	567,6	46,1	x
1 4	23,1	30,7	32,9	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	65,0	47,2	
1 4	8,0	9,5	18,8	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	27,4	34,8	x
1 4	7,2	6,8	-6,3	- Registro y Sostenimiento de Cultos	15,4	43,9	x
3 5	3,4	3,9	13,4	- Desarrollo del Plan Antártico	7,4	52,0	
1 4	0,9	1,3	49,5	- Comisión Cascos Blancos	3,1	41,0	
	281,5	**313,6**	**11,4**	**- TOTAL**	**685,9**	**45,7**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 72% del crédito se destina a erogaciones en moneda extranjera.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Politica Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	567,6		
Cred. Devengado	261,5	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
76	76	- Embajadas Argentinas en el Exterior	Representación	76	76	(*)	0,0
46	52	- Consulados Generales Arg. y otros	Representación	51	52	(*)	0,0
7	7	- Representaciones Argentinas ante Org. Int.	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa **Acciones Diplomáticas de Política Exterior** incluye los gastos vinculados a la actividad de las 135 representaciones en el exterior, que abarcan el pago de remuneraciones de personal, los alquileres y servicios

básicos y, en menor medida, las transferencias a organismos internacionales.

Dentro de éstas últimas se atienden compromisos regulares con organismos internacionales –Organización Naciones Unidas (ONU), Programa Naciones Unidas para el Desarrollo- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc.– y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguaya que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay. Por este concepto, se prevén 16,7 millones de pesos para el año 2005, de los cuales se efectivizaron 9,2 millones de pesos en el semestre.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	27,4		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	34,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
43	128	- Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA	Participante	320	157	40,0	-18,5
97	59	- Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales	Participante	147	85	40,1	-30,6
(*)	26	- Misiones Comerciales y Activ. Promocionales	Participante	76	46	34,2	-43,5

(*) Medición incorporada en 2005

El programa **Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. Para ello, entre otros aspectos, se financian los gastos vinculados a los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales y otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	15,4		
Cred. Devengado	6,8	Porcentaje ejecutado	43,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
98	94	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	115	110	(*)	-14,5
1.690	1.594		Seminarista	1.547	1.594	(*)	0,0
419	427		Sacerdote	557	495	(*)	-13,7

(*) Meta no sumable

Ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, el programa **Registro y Sostenimiento de Cultos** tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: sostenimiento del culto católico apostólico romano –artículo 2 de la Constitución Nacional–, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

En lo relativo a la asistencia financiera al culto católico, para el año 2005, se prevé la transferencia de 13,3 millones de pesos para el mantenimiento de obispados, arzobispados y parroquias, de los cuales se ejecutó el

44,3%. Respecto a los institutos de vida consagrada, al finalizar el primer semestre se encontraban reconocidos alrededor de 390 instituciones; mientras que, el registro de cultos no católicos abarcaba a un total de 2.523 organizaciones oficialmente reconocidas por el gobierno argentino.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
18,1	43,9	142,9	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	145,1	30,3
167,1	180,2	7,8	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	382,1	47,2
4,3	6,2	43,9	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	16,1	38,5
189,5	**230,4**	**21,5**	**- TOTAL**	**543,3**	**42,4**

Al 31 de marzo de 2005, el Servicio Penitenciario Federal representó el 70% del total del crédito vigente de la jurisdicción.

En comparación con igual período del año anterior, el crédito devengado aumentó aproximadamente en $ 18 millones debido a la incorporación de personal en el Servicio Penitenciario y al pago del canon del Complejo Penitenciario I “Ezeiza”.

Servicio Penitenciario Federal

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 3	75,9	88,1	16,1	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	191,9	45,9	x
3 3	63,0	68,9	9,2	- Pagos a Retirados y Pensionados	137,2	50,2	x
2 3	24,0	17,9	-25,5	- Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (gastos de mantenimiento y funcionamiento)	41,8	42,8	
3 4	4,2	5,4	29,0	- Formación y Capacitación	11,2	48,2	x
	167,1	**180,2**	**7,8**	**- TOTAL**	**382,1**	**47,2**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa, brindando seguridad y apoyo al interno; como de manera indirecta, a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	191,9		
Cred. Devengado	88,1	Porcentaje ejecutado	45,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
5.198	5.363	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.448	5.417	(*)	-1,0
4.294	4.532	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.733	4.583	(*)	-1,1
688	749	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	720	733	(*)	2,2

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados; atendiendo a una población penal promedio de 9.895 personas, lo que representa un incremento del 4,3% con respecto a igual período de 2004. Dicho incremento se debió a diversos factores: una política de endurecimiento de las penas privativas de la libertad, las restricciones

sufridas por los regímenes de libertad condicional y asistida y factores sociales, educativos y económicos, entre otros.

Servicio Penitenciario Federal

Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	137,2		
Cred. Devengado	68,9	Porcentaje ejecutado	50,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.524	2.641	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.665	2.665	(*)	-0,9
6.597	6.794	- Atención de Retiros	Retirado	6.793	6.793	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Los haberes previsionales se financian en un 80% con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y el resto con las contribuciones patronales y aportes del personal en actividad y retiro.

El haber medio, en comparación con el primer semestre de 2004, descendió de 781 a 703 pesos para los pensionados y ascendió de 1.278 a 1.400 pesos para los retirados.

Servicio Penitenciario Federal

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	11,2		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	48,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	286	286	0,0	-100,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	42	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	48	0	0,0	-

El programa se encarga de la formación y capacitación de los integrantes de la institución a fin de otorgarles los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento; para ello realiza las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales “Coronel Rómulo Paez” que brinda el curso dos veces en el año, con una duración de 3 meses, al cabo de los cuales los egresados pasan a integrar la planta permanente, en los primeros niveles del cuadro de suboficiales.

Los cursos comenzaron con posterioridad a la fecha de inicio. Se prevé que los mismos finalizarán para el tercer trimestre.

- Formación de oficiales en la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’Connor”, con una duración de 3 años bajo el régimen de internado y recibiendo una remuneración mensual. El plan de estudios contempla dos escalafones: administrativo y cuerpo general. Al finalizar el segundo trimestre de 2005 se hallaban cursando 232 personas, previéndose el egreso de 42 al finalizar el año.
- Capacitación de oficiales en la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, que se desarrolla una vez al año en el período marzo – septiembre y constituye un requisito necesario para acceder a un grado superior.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 3	2,3	20,3	786,7	- Política e Infraestructura Penitenciaria	69,1	29,4	
1 2	5,8	10,9	87,7	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	42,1	25,8	
1 3 1 2 1 2	2,0	3,7	86,6	- Otros programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12,3	30,0	
1 2	5,3	5,2	-1,0	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	11,9	43,7	
1 2	2,4	3,2	33,8	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	8,3	39,3	
1 2	0,3	0,6	69,8	- Mediación	1,3	43,1	x
	18,1	**43,9**	**142,9**	**- TOTAL**	**145,1**	**30,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El programa **Política e Infraestructura Penitenciaria** representa el 48% del presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El 89% del crédito asignado a este programa, está destinado al abono de los cánones correspondientes al alquiler con opción a compra (leasing) de los complejos penitenciarios.

Al segundo trimestre de 2005, los cánones correspondientes al Complejo Penitenciario II de Marcos Paz continuaron en proceso de renegociación, mientras que los del Complejo Penitenciario I de Ezeiza totalizan al 30 de Junio pagos acumulados por $ 17,9 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	43,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
4.711	2.397	- Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	9.229	4.452	26,0	-46,2
1.354	675	- Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	2.763	1.316	24,4	-48,7

Bajo la órbita de este programa se efectúan mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Los desvíos se deben a que la cantidad de mediaciones resueltas depende de la iniciación de causas y de la información surgida a partir de la remisión de mediaciones terminadas por parte de los mediadores.

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

Servicio Penitenciario Federal

Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	16,1		
Cred. Devengado	6,2	Porcentaje ejecutado	38,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.387	2.793	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.067	3.067	(*)	-9,0

(*) Meta no sumable

El presente programa tiene a su cargo la implementación y planificación de la actividad laboral que desarrollan los internos trabajadores, básicamente en talleres productivos y de mantenimiento y servicios, previéndose el pago de un pecunio por el trabajo realizado. Al 30 de junio de 2005, el monto promedio mensual de este último fue de 268 pesos aproximadamente; un 15% superior al registrado en igual período de 2004.

Durante el segundo trimestre, parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad (de forma condicional), lo que impactó significativamente en la cantidad observada de internos trabajadores.

Entre otros talleres, se realizaron los siguientes: carpintería,herrería, imprenta, agricultura y panadería.

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
78,7	47,5	-39,6	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	123,2	38,6
21,8	30,3	38,5	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	115,7	26,2
6,9	8,0	14,9	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	18,2	44,0
626,9	708,8	13,1	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	1.474,9	48,1
369,5	419,9	13,6	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	868,7	48,3
383,3	407,0	6,2	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	865,4	47,0
1.487,2	1.621,6	9,0	- Total Adm. Central	3.466,0	46,8
			Organismos Descentralizados		
7,5	5,1	-32,1	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	28,7	17,7
			Inst. de Seg. Social		
717,0	725,6	1,2	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.454,8	49,9
2.211,7	**2.352,2**	**6,4**	**- TOTAL**	**4.949,5**	**47,5**

Del total del crédito asignado a la jurisdicción, 29,4% corresponde al Instituto de Ayuda Financiera, 29,8% al Estado Mayor General del Ejército, 18,5% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 17,6% al Estado Mayor General de la Armada. Todos ellos presentan los mayores grados de ejecución financiera.

El 53,5% del gasto total corresponde al gasto en personal, mientras que 31,0% responde a transferencias (fundamentalmente, al pago de jubilaciones y/o retiros por 506,4 millones de pesos y al pago de pensiones por 215,9 millones de pesos efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares).

Al cierre del segundo trimestre el gasto en personal alcanzó a 1.257,3 millones de pesos, en bienes de consumo a 153,0 millones de pesos, en servicios no personales a 177,5 millones de pesos y en bienes de uso a 33,6 millones de pesos. El mayor incremento absoluto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército y al Estado Mayor General de la Armada con 81,9 y 50,4 millones de pesos, respectivamente.

Ministerio de Defensa

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	78,6	47,3	-39,8	- Conduccion y Planificacion para la Defensa	122,3	38,7	
2 1	0,1	0,2	-	- Transferencias Varias	0,9	25,0	
	78,7	**47,5**	**-39,6**	**- TOTAL**	**123,2**	**38,6**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales con 38,6 millones de pesos sobre un crédito vigente de 85,2 millones de pesos y en personal con 8,3 millones de pesos, sobre un crédito vigente de 19,2 millones de pesos. El devengado en servicios no personales se concentró en mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (36,0 millones de pesos) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockeed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa.

Las transferencias corresponden a la Organización Marítima Internacional, Consejo Internacional de Deportes Militares, Brigada Multinacional de Despliegue Rápido en Espera, Unión Deportiva Militar Sudamericana y Círculo Militar.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	15,3	23,8	54,9	- Fuerzas de Paz	71,6	33,2	x
2 1	6,5	3,0	-54,3	- Planeamiento Militar Conjunto	33,1	9,0	x
2 1	0,0	2,8	-	-Actividades Centrales	7,8	35,3	
3 1	0,0	0,8	-	-Produccion de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,2	24,3	x
	21,8	**30,3**	**38,5**	**- TOTAL**	**115,7**	**26,2**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)

Cred. Vigente	71,6		
Cred. Devengado	23,8	Porcentaje ejecutado	33,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
380	945	- Misiones de Paz	Efectivo	995	995	(*)	-5,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Pazpermite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación, control operacional dentro del país y control nacional fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Obervadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. Al cierre del primer semestre del ejercicio 2005 participaron en las misiones, 945 efectivos, en promedio. El desvío responde a una reducción provisoria de efectivos, en tanto que el aumento con relación al año anterior se debe a la participación en la República de Haití.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto corresponde, fundamentalmente, a viáticos con 22,0 millones de pesos, sobre un crédito vigente de 39,5 millones de pesos. El mayor valor devengado corresponde al Contingente Argentino en Haití con 14,2 millones de pesos y a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre con 5,6 millones de pesos.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	33,1		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	9,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
153	153	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	153	153	(*)	0,0
102	98	- Campaña Antártica	Día/Buque	128	98	(*)	0,0
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Por su parte, el programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las FFAA cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior y el control operacional de la actividad antártica. No hubo desvíos, respecto a las previsiones.

De los 3,0 millones de pesos ejecutados, 1,6 millones de pesos corresponden a servicios no personales, 833 mil pesos a bienes de consumo y 537 mil pesos a gasto en personal.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Produccion de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	24,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	250	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	800	250	31,3	0,0
(1)	6.000	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	6.000	6.000	100,0	0,0
(1)	30.000	- Producción de Fármacos Inyectables	Tratamiento	60.000	30.000	50,0	0,0
(1)	325.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	650.000	325.000	50,0	0,0
(1)	0	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	13.000	0	0,0	-
(1)	60.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	170.000	60.000	35,3	0,0

(1) Meta incorporada en 2005

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos no tuvo desvíos en el primer semestre del ejercicio.

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	6,9	8,0	14,9	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	18,2	44,0	x
	6,9	**8,0**	**14,9**	**- TOTAL**	**18,2**	**44,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

De los 8,0 millones devengados al cierre del segundo trimestre por el Instituto, 5,1 millones de pesos corresponden al gasto en personal temporario y sólo 971 mil pesos a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanza el 78,8 % del total del gasto del Instituto).

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	18,2		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	44,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
2	3	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	8	12,0	-62,5

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas, fundamentalmente, a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

Al cierre del primer trimestre, como consecuencia de la finalización de una de las investigaciones, se logró la fabricación de tres elementos, que tienen como impacto principal el mantenimiento e incremento operacional de los medios que hacen a las capacidades de la Defensa Nacional y como impactos secundarios la independencia tecnológica y el ahorro de divisas.

Durante el segundo trimestre se finalizaron dos proyectos más de investigación; no se cumplieron la totalidad de las previsiones a realizarse debido a falta de personal especializado y fallas de equipos; además, existieron demoras en la recepción de fondos para la finalización de las actividades previstas. Los desvíos esperan corregirse en lo que resta del año.

Estado Mayor General del Ejército

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	512,9	461,0	-10,1	- Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército.	955,2	48,3	x
2 1	(*)	119,6	-	- Actividades Centrales	241,5	49,5	
3 4	71,8	80,9	12,7	- Formación y Capacitación	193,1	41,9	x
3 1	42,1	47,3	12,2	- Asistencia Sanitaria	85,0	55,6	x
	626,9	**708,8**	**13,1**	**- TOTAL**	**1.474,9**	**48,1**	

(1) Programas con seguimiento físico
(*) La apertura programática se modificó en 2005

En el programa de Capacitación Operacional 390,4 millones de pesos correspondieron a gasto en personal, 35,3 a bienes de consumo y 24,4 a servicios no personales. Por su parte, en las actividades centrales se utilizaron 106,0 millones de pesos en gasto en personal, en Formación y Capacitación se gastaron 68,9 millones de pesos y en el programa de Asistencia Sanitaria 39,8 millones de pesos en el mismo concepto. En conjunto el gasto en personal alcanzó 605,0 millones de pesos (85,4% del gasto global). Además, se gastaron, en total, 48,9 millones de pesos en bienes de consumo, 43,8 en servicios no personales y 11,1 millones en bienes de uso.

El 65,1% del crédito asignado al Estado Mayor General del Ejército corresponde al programa Capacidad Operacional. En este programa, se espera llevar a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares, que se hará efectivo en el cuarto trimestre de 2005, y el desarrollo de 9 proyectos de investigación.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	193,1		
Cred. Devengado	80,9	Porcentaje ejecutado	41,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	514	0	0,0	-
690	514	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.167	543	16,2	-5,3
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	209	0	0,0	-
360	973	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	4.055	1.113	24,0	-12,6
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	0	0,0	-
230	146	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	551	150	26,5	-2,7
0	0	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	101	0	0,0	-

En el segundo trimestre de 2005, la capacitación de oficiales y suboficiales sufrió desvíos negativos que respondieron a bajas de personal y a reprogramación de cursos. El desvío en la formación de suboficiales de perfeccionamiento soldados voluntarios se explica por bajas.

Durante el segundo trimestre cursaron sus estudios de formación para suboficial 1.424 cursantes, para oficial 1.086 cadetes y para subteniente de reserva 1.587 liceístas. Los mismos continuarán su preparación en los próximos años. Las diferencias respecto a la programación (1.667 cursantes, 1.205 cadetes y 1.834 liceístas, respectivamente) obedecen a bajas de personal

Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	85,0		
Cred. Devengado	47,3	Porcentaje ejecutado	55,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
7.400	7.260	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	8.000	51,1	-9,3
290.000	290.102	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	300.000	43,6	-3,3
3.800	3.921	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	8.500	4.000	46,1	-2,0
16.000	15.943	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.286	16.286	97,9	-2,1

Estado Mayor General de la Armada

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	346,6	300,3	-13,3	- Capacidad Operacional de la Armada	546,0	55,0	x
3 4	10,9	48,3	344,2	- Formación y Capacitación	160,5	30,1	x
2 4	0,0	47,6	-	- Actividades Centrales	101,9	46,7	
3 1	9,6	18,3	90,4	- Sanidad Naval	42,8	42,8	x
2 1	2,4	5,3	120,1	- Hidrografía Naval	17,3	30,7	x
	369,5	**419,9**	**13,6**	**- TOTAL**	**868,7**	**48,3**	

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentra la mayor proporción del presupuesto total asignado a la institución marina (62,9%). Asimismo, es el programa de mayor ejecución (55,0%). La ejecución del citado programa representa el 71,5% del total ejecutado. Respecto a igual período del año anterior, es relevante el incremento en la ejecución del programa de capacitación y formación (+37,4millones de pesos). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió 341,4 millones de pesos al cierre del segundo trimestre (81,3% del total). La inversión comprendida en el inciso bienes de uso se utilizó, fundamentalmente, en los proyectos Reparación de Fragata Libertad y Escuela de Suboficiales de la Armada (8,0 y 5,0 millones de pesos, respectivamente).

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	546,0		
Cred. Devengado	300,3	Porcentaje ejecutado	55,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
649	623	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	1.352	634	46,1	-1,7
1.643	1.826,3	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.911	1.492	62,7	22,4
175	176	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	439	236	40,1	-25,4
574	644	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1106	560	58,2	15,0

Los días de navegación corresponden a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía. El control militar aéreo de los espacios marítimos y fluviales incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de salvamento y rescate (SAR). El desvío en los días de navegación y en las horas de vuelo se explica por razones de carácter operativo, relacionadas con el empleo de medios navales de superficie y aeronaves.

La disminución de los días en puerto, respecto a la programación, obedeció a razones de carácter operativo relacionadas con tareas de control del mar.

Los casos de búsqueda y rescate, meta no controlable, fueron 84 más que lo programado según bases históricas.

Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	42,8		
Cred. Devengado	18,3	Porcentaje ejecutado	42,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
300.610	323.203	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	615.000	309.000	52,6	4,6
9.530	10.953	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	23.000	11.500	47,6	-4,8
9.822	9.358	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	18.760	9.330	49,9	0,3
4.108	4.074	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.920	4.020	51,4	1,3
5.288	9.792	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.970	8.950	54,5	9,4

Los desvíos en los productos inmunizaciones y tratamientos preventivos, exámenes médicos del personal civil y militar responden a redistribuciones de actividades operativas de la Armada, que alteraron lo oportunamente programado. Las inmunizaciones y reconocimientos médicos realizadas en el segundo trimestre compensaron los no realizados en el primer trimestre.

Estado Mayor General de la Armada

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	160,5		
Cred. Devengado	48,3	Porcentaje ejecutado	30,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	375	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	805	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	55	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	243	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Nautica	Egresado	43	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	113	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales Profesores de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	51	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	133	0	0,0	-
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	385	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	25	0	0,0	-
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	16	0	0,0	-
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	268	0	0,0	-

La instrucción de cadetes de liceos navales comprende la formación de 240 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 495 oficiales y se cuenta con 255 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 180 en la Escuela Nacional Fluvial y 524 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros.

Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

Cred. Vigente	17,3		
Cred. Devengado	5,3	Porcentaje ejecutado	30,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
91	190	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	107	105,6	77,6
21.000	21.986	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	21.000	52,3	4,7
285	309	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	55,2	10,4
890	924	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	900	51,3	2,7
20	16	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	45,7	0,0
74	47	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	110	65	42,7	-27,7
1.611.792	1.602.936	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	49,6	0,0
9.174	9.315	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	9.000	51,8	3,5
496	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En el primer semestre se realizaron 83 peritajes más que los previstos; se trata de un producto no controlable que depende de los accidentes náuticos.

Se realizaron 309 estudios de asesoramiento náutico a solicitud de asociaciones de prácticos de vías navegables, empresas marítimas, particulares y organismos oficiales.

La meta servicio de alerta crecida Río de la Plata se estima sobre la base de variables meteorológicas no controlables; en el segundo trimestre hubo mayor cantidad de fenómenos meteorológicos generadores de pronósticos de alerta.

El desvío en las campañas hidrográficas de apoyo general se debió a la afectación de medios navales a tareas de reparación del mareógrafo Torre Oyarvide, esto determinó una menor cantidad de días de navegación en el primer trimestre; en el segundo trimestre se navegó durante 45 días de acuerdo a lo programado oportunamente.

Los pronósticos de apoyo meteorológico marino, producto parcialmente controlable, experimentaron un aumento respecto a lo programado por incremento en la demanda.

El servicio público de balizamiento marítimo funcionó según lo previsto; la diferencia respecto al ejercicio 2004 se debió a que durante ese año salieron transitoriamente de servicio 24 señales en su característica nocturna.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	214,6	217,8	1,5	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	440,0	49,5	x
2 1	67,2	72,3	7,6	- Administración y Conducción	151,6	47,7	
4 3	42,0	39,2	-6,8	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	97,0	40,4	x
3 4	33,8	31,5	-6,9	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	77,8	40,5	x
3 1	20,4	21,8	7,1	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	43,0	50,7	x
4 3	5,2	9,8	86,6	- Transporte Aéreo de Fomento	31,7	30,9	x
4 3	0,0	14,6	-	- Servicio Meteorológico Nacional	24,2	60,3	x
	383,3	**407,0**	**6,2**	**- TOTAL**	**865,4**	**47,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El programa Capacidad Operacional concentra el 50,8% del crédito asignado al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insume el 17,5% del crédito y el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 11,2%.

El gasto en personal representa el 71,2% del total devengado por la institución al cierre del segundo trimestre. Comprende 289,7 millones de pesos; de ellos 151,8 millones de pesos corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea y 64,3 millones de pesos a las actividades de administración y conducción. Es significativo el gasto en servicios no personales que alcanzó a 47,0 millones de pesos (en mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros) y el de bienes de consumo que sumó 60,0 millones de pesos (en combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	440,0		
Cred. Devengado	217,8	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
15.784	21.408	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	51.116	23.244	41,9	-7,9
165.912	162.863	-Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	336.357	161.576	48,4	0,8

En el segundo trimestre las horas de vuelo alcanzaron un valor inferior al esperado, debido a la falta de disponibilidad de material aéreo.

Las horas empleadas en mantenimiento de aeronaves en cambio, permitieron superar el atraso del primer trimestre.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	31,7		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	30,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
25.454	40.953	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	90.000	41.000	45,5	-0,1
126	284	- Transporte de Carga	Tonelada	500	270	56,8	5,2

El número de pasajeros transportados se incrementó durante el segundo trimestre debido a la mayor ocupación de vuelos regulares durante la temporada turística, permitiendo alcanzar los valores programados en el semestre.

Asimismo, la mayor demanda en el mercado por efecto de temporada alta, explicael aumento en las toneladas transportadas.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	97,0		
Cred. Devengado	39,2	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
215.916	214.711	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	606.869	275.222	35,4	-22,0
(1)	9.067.015	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	18.030.557	8.677.180	50,3	4,5
1.860	1.750	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.049	2.608	43,2	-32,9
4.620	1.870	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	7.863	3.700	23,8	-49,5
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	326	0	0,0	-
8	2	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	17	12	11,8	-83,3
604	693	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.440	520	48,1	33,3
165	208	- Vuelo de Verificación	Vuelo	420	210	49,5	-1,0
3.835	4.538	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.100	4.860	56,0	-6,6
35	59	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	95	47	62,1	25,5

(1) Meta incorporada en 2005

El movimiento de aeronaves responde a cantidades establecidas según el Compendio Estadístico Internacional, supervisado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con sede en Montreal (Canadá). El desvío se produjo debido a causas gremiales.

Las promociones especiales de las empresas comerciales incidieron en el aumento del número de pasajeros transportados.

La habilitación de aeronaves y talleres, las licencias y habilitaciones al personal aeronavegante y la habilitación de aeródromos públicos responden al comportamiento de la demanda.

El incremento de personal operativo en aeropuertos y aeródromos capacitado obedece a la reprogramación de un curso no regular.

Los vuelos de verificación tienen como objetivo el correcto funcionamiento de todo el equipamiento habilitado para la ayuda a la aeronavegación. Las verificaciones están sujetas a la cantidad de radioayudas en servicio.

Las publicaciones de uso aeronáutico fueron inferiores en el primer trimestre respecto a la programación porque se reprogramó la confección de documentación operativa. En el segundo trimestre el desvío positivo obedece al incremento de novedades de información de uso aeronáutico. Las publicaciones de información aeronáutica responden a los cambios en las condiciones de los aeródromos, cartas de navegación, pilotos, torres de control, normas de la OACI, etc; que deben ser tenidos en cuenta a efectos de salvaguardar el espacio aéreo.

El mayor número de casos de investigación de accidentes aéreos responde al aumento de la actividad agropecuaria. La mayor cantidad de hectáreas cultivadas implicó el incremento del uso de aviones fumigadores, con los consecuentes riesgos.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	43,0		
Cred. Devengado	21,8	Porcentaje ejecutado	50,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
477.018	454.046	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	890.000	426.700	51,0	6,4
3.652	3.322	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	7.340	3.600	45,3	-7,7

Los desvíos obedecen a que se trata de servicios cuya demanda no es controlable.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	77,8		
Cred. Devengado	31,5	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	272	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.901	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	117	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.309	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	24	0	0,0	-

La finalización de los cursos está prevista en el cuarto trimestre del ejercicio. Actualmente, están cursando sus estudios para formación de suboficial y de oficial 408 cursantes y 383 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad originalmente programada de 441 cursantes y 415 cadetes. La menor cantidad de cursantes y cadetes se debe a bajas no previstas. Para el presente ejercicio se esperan 272 y 117 egresados, respectivamente.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	24,2		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	60,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	26.788	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	54.020	26.788	49,6	0,0
(1)	291.212	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	586.920	291.048	49,6	0,1
(1)	2.444	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	5.700	2.756	42,9	-11,3

(1) Meta incorporada en 2005

Los pronósticos del Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica se calculan sobre la base de la elaboración de 148 pronósticos aeronáuticos diarios, que se realizan en los 37 aeropuertos y aeródromos principales del país.

Los pronósticos del Servicio de Meteorología para Público en General pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días.

Los informes del Servicio Especial de Meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), contestando diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros.

Instituto Geográfico Militar

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 8	7,5	5,1	-32,1	- Elaboración y Actualización de Cartografia Básica Nacional	28,7	17,7	x
	7,5	**5,1**	**-32,1**	**- TOTAL**	**28,7**	**17,7**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) corresponde a personal con 2,3 millones de pesos. El crédito vigente está, fundamentalmente, asignado a textiles y vestuario (11,8 millones de pesos), bienes de uso (5,7 millones de pesos), gasto en personal (4,8 millones de pesos) y servicios no personales (3,0 millones de pesos). El I.G.M. cuenta con recursos propios por 15,9 millones de pesos, del Tesoro Nacional recibe 7,4 millones de pesos y de crédito externo 5,4 millones de pesos. El gasto en el primer semestre se realizó, utilizando recursos del Tesoro Nacional por 2,5 millones de pesos y recursos propios por 2,6 millones de pesos.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	28,7		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	17,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	Ejecución 2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
9	2	- Elaboración de Cartografía	Hoja	110	53	1,8	-96,2
17	18	- Actualización de Cartografía	Hoja	115	55	15,7	-67,3

La elaboración y actualización de hojas de cartografía tuvieron un marcado desvío respecto a lo previsto. El producto Elaboración de Cartografía comprende la elaboración de cartografía de líneas por procesos productivos tradicionales. El atraso se corregirá durante el año, ya que durante el primer trimestre se tomó la información necesaria para la producción de las hojas y durante el segundo trimestre hubo problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares. Por su parte la actualización de cartografía se inició con atrasos, que se espera corregir en el transcurso del año. Las 18 hojas producidas comprenden la elaboración de cartografía de imagen y digital, complementaria a las cartas de líneas. Esta actualización utiliza tecnologías modernas apoyadas en imágenes satelitales.

Además, al cierre del segundo trimestre, se realizaron 50 hojas de digitalización de cartografía y 51 hojas de actualización de digitalización, (sobre 70 y 80 programadas, respectivamente). Estas hojas comprenden tareas de subelaboración de cartografía de línea, imagen o digital.

Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	717,0	725,6	1,2	- Prestaciones de Previsión Social	1.454,8	49,9	x
	717,0	**725,6**	**1,2**	**- TOTAL**	**1.454,8**	**49,9**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El 69,8% del gasto realizado corresponde a jubilaciones y/o retiros y el 29,8% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los 2,4 millones de pesos (0,33% del gasto total). El promedio mensual por retiro fue de 1.418 pesos y el de pensión de 849 pesos.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.454,8		
Cred. Devengado	725,6	Porcentaje ejecutado	49,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
35.518	36.332	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.809	36.626	(*)	-0,8
51.007	51.027	- Atención de Retiros	Retirado	50.145	50.139	(*)	1,8

(*) Meta no sumable

Las variaciones en las cantidades son producto del comportamiento poblacional de sus beneficiarios.

MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
19,9	32,7	64,0	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	68,9	47,4
1,5	1,5	-3,4	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	3,5	42,5
122,3	179,0	46,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	637,4	28,1
143,8	**213,1**	**48,2**	**- Total Adm. Central**	**709,8**	**30,0**
			Organismos Descentralizados		
17,4	28,5	63,3	DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES	60,8	46,8
3,1	3,1	0,6	COMISION NACIONAL DE VALORES	8,5	36,3
5,5	5,4	-1,1	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	14,5	37,1
78,7	97,2	23,5	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	247,1	39,4
4,8	5,6	17,0	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	13,2	42,6
15,2	16,4	8,2	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	43,3	37,9
7,9	9,0	13,9	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	20,0	44,9
1,9	2,2	19,6	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	5,4	40,8
3,2	3,3	1,9	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	7,3	45,1
4,8	5,8	20,1	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	13,3	43,4
63,6	83,7	31,8	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	163,1	51,4
206,0	**260,3**	**26,3**	**- Total Organ. Desc.**	**596,5**	**43,6**
349,8	**473,4**	**35,3**	**- TOTAL**	**1.306,3**	**36,2**

Los programas que conforman la administración central, concentran el 45,0% del total del crédito devengado por el Ministerio de Economía y Producción durante el primer semestre del año, mientras que los organismos descentralizados representan el 55,0%. Las erogaciones de la administración central del Ministerio de Economía y Producción, están focalizadas en los programas derivados de las actuales secretarías de Política Económica; de Coordinación Técnica; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representa el 37,4% del total del crédito devengado por los organismos descentralizados, mientras que el SENASA, concentra el 32,2% de dicho crédito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 8	18,4	22,3	21,4	- Servicio Estadístico	48,0	46,5	x
1 8	0,0	9,6	-	- Censo Nacional Económico	17,4	54,8	
1 8	1,0	0,4	-61,1	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,8	22,3	
1 8	0,5	0,4	-21,7	- Censo Nacional Agropecuario	1,6	23,9	
	19,9	**32,7**	**64,0**	**- TOTAL**	**68,9**	**47,4**	

El Servicio Estadístico, representa el 69,7% del crédito vigente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, reuniendo a su vez el 68,4% de las erogaciones efectuadas por el organismo durante el primer semestre, con el objetivo de dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 48,5% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 42,8% a los servicios no personales.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	48,0		
Cred. Devengado	22,3	Porcentaje ejecutado	46,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvío
72.520	16.900	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.400	23.200	36,4	-27,2
151	129		Publicación	260	130	49,6	-0,8

Cabe destacar, que el INDEC, junto con las Direcciones Provinciales de Estadística, está realizando el Censo Nacional Económico 2004/2005. Entre el 15 de abril y el 17 de mayo del presente ejercicio se llevó a cabo el barrido territorial, que es una de las metodologías utilizadas para la captura de datos e implica el

recorrido de la totalidad de las localidades de más de 1.000 habitantes para listar y censar todos los locales que desarrollen actividades económicas, industriales, comerciales, mineras, financieras, pesqueras y de prestaciones de servicios personales y empresariales en todo el país. A través del cuestionario censal se relevará información sobre producción, costos, inversión, empleo, salarios y rama de actividad de los locales y establecimientos visitados.

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	4,1	5,1	23,7	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	139,3	3,6	
4 6	2,9	3,2	11,2	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	19,2	16,8	x
4 7	2,7	3,7	37,9	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	12,3	30,4	x
4 6	0,3	0,4	34,3	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	1,4	25,5	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	17,3	20,6	19,0	- Formulación de Políticas del Sector Primario	75,7	27,3	x
3 2	18,4	13,3	-27,4	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	45,6	29,2	x
4 5	1,6	4,5	178,0	- Programa Federal de Reconversión Productiva	12,0	37,5	x
3 2	0,3	0,0	-100,0	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	6,9	-	
Secretaría de Coordinación Técnica							
4 7	2,6	3,2	23,0	- Definición de Políticas de Comercio Interior	6,5	49,4	x
4 7	0,9	0,7	-20,2	- Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,1	33,9	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	45,1	58,5	29,6	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	145,7	40,1	
Secretaría de Hacienda							
1 6	9,1	10,5	15,4	- Administración Financiera	57,4	18,2	
1 6	1,8	1,6	-11,2	- Relaciones con Provincias	17,8	9,2	
1 6	1,2	1,5	33,7	- Administración de Politica Tributaria	3,8	40,4	
1 6	0,2	0,2	4,0	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,3	51,4	
Secretaría de Política Económica							
1 3	11,3	48,8	330,4	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	80,4	60,7	
Secretaría de Finanzas							
1 6	2,5	3,1	22,2	- Finanzas, Bancos y Seguros	10,9	28,4	
	122,3	**179,0**	**46,3**	**- TOTAL**	**637,4**	**28,1**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Al 30 de junio de 2005, el 27% del crédito vigente para gastos propios del Ministerio de Economía y Producción lo reúne el conjunto de programas a cargo de la Secretaría Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, entre los que se destaca el de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, con un importante incremento respecto de 2004 de $101,5 millones en el crédito destinado al financiamiento de préstamos a largo plazo del programa MIPES II.

Por su parte, durante el primer semestre del año, las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa representaron el 32,7% del gasto total devengado y los programas de la

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos reunieron el 21,5% del mismo.

En la comparación interanual del primer semestre 2004-2005, el Programa Federal de Reconversión Productiva (Cambio Rural) tuvo el mayor porcentaje de variación positiva del gasto (178%), acompañando el incremento del 270,8 % en el crédito asignado al mismo.

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de junio, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (43,7%), correspondiendo el 51,2% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados al Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	30,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	2	1	0,0	-100,0
2.573	1.748	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	4.000	2.000	43,7	-12,6
23.562	35.870	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado Preferencias	Certificado Expedido	50.000	24.000	71,7	49,5
6	2	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5	3	40,0	-33,3
0	0	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	5	2	0,0	-100,0
4	2	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	12	5	16,7	-60,0

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos. Las provincias se adhirieron a las previsiones de la mencionada Ley a través de Convenios de Adhesión entre los titulares de los Gobiernos Provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional. A través de la Ley Nº 25.956, se estableció que si en el plazo de quince años de formalizado el convenio entre la Nación y la provincia, no se iniciaren las obras de infraestructura previstas en el proyecto de instalación, caducará el derecho al establecimiento de la zona franca de que se trate. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. El desvío observado, obedece a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos por los países que otorgan un beneficio en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema consiste en el otorgamiento por parte de 29 países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. La diferencia existente entre la cantidad presupuestada y la cantidad efectivamente tramitada durante el período analizado, puede originarse en una mayor difusión de la existencia del sistema y sus beneficios, como en un incremento de la corriente exportadora de nuestro país y de los requerimientos de certificación por parte de los países otorgantes del beneficio.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “Llave en Mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas, durante el primer trimestre del año. En el segundo trimestre las actividades se llevaron a cabo según lo previsto.

Las empresas promovidas bajo el régimen de financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes de capital, fueron inferiores a las previstas, dado que los proyectos presentados se encontraron en proceso de completar la información necesaria para continuar con el trámite.

En materia de resolución de casos de dumping, subvenciones y salvaguardias, en el primer trimestre se resolvió implementar por tres años una medida de salvaguardia sobre las importaciones provenientes de la Zona Franca de Manaos capaces de producir daño a la industria local de aparatos receptores de televisión color, incluidos lo que poseen función picture and picture, y excluidos los que presentan en la misma envoltura un aparato de registro o reproducción de imagen y sonido (Resolución Nº 43/2005 del Ministerio de Economía y Producción). Por su parte, en el segundo trimestre del año, se cerró la investigación en operaciones de importación de neumáticos nuevos de caucho del tipo de los utilizados en bicicletas originarias de la República Federativa del Brasil, que deberán exportarse al país a un valor mínimo de exportación FOB de 4,12 dólares por kilogramo (Resolución Nº 332/2005).

Ministerio de Economía y Producción

Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	19,2		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	16,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
767	699	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.370	654	51,0	6,9
121	118	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	220	96	53,6	22,9
62	19	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	70	50	27,1	-62,0
452	0	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	2.280	1.140	0,0	-100,0
18.938	23.018	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	37.600	18.800	61,2	22,4
153	148	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	250	125	59,2	18,4
29	144	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	372	276	38,7	-47,8
66	58	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	70	78,4	-17,1
1.792	1.406	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	7.600	3.200	18,5	-56,1
14	16	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	16	47,1	0,0
588	781	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.690	812	46,2	-3,8
718	855	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.515	733	56,4	16,6

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares.

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz, puede atribuirse, en general, a una mejora de la actividad económica que se refleja en incrementos no previstos en la demanda de importación de vehículos en el marco del régimen de discapacitados (Resolución Nº 64/2001 de la Secretaría de Industria).

La emisión y entrega de bonos fiscales dentro del régimen de reintegro por compra de autopartes nacionales está suspendida a raíz de un dictamen de la Dirección de Legales de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Respecto de la expedición de certificados en el marco del plan canje automotor, detalles inherentes a su instrumentación provocaron la demora de esta tarea. La Resolución 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, dictada el 26 de abril, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a aquellas empresas que hubieran efectuado operaciones de compraventa bajo la vigencia del Régimen de Renovación del Parque Automotor (denominado Plan Canje), que hubiesen solicitado la emisión de los bonos respectivos y no los hubiesen obtenido a esa fecha. Para acceder a dicho programa, las empresas deberán presentar para su aprobación, un plan de inversiones destinado a la modernización del sector y, una vez

aprobados éstos, firmar un acta de compromiso en la que renuncian a iniciar cualquier acción legal inherente al cumplimiento del Régimen anterior. Una vez realizada la aprobación de dichos planes y firmada el acta mencionada, se les transferirá a la terminal correspondiente el monto correspondiente a las inversiones efectivamente realizadas, en 5 cuotas trimestrales consecutivas. Los créditos para esta operación están previstos en la jurisdicción 91, Obligaciones a Cargo del Tesoro.

La mayor cantidad de reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos obedeció a un aumento importante de las presentaciones, producido por el incremento en la operatividad de las empresas de estos sectores, en general, y en particular de las productoras de maquinaria agrícola.

Las autorizaciones otorgadas a discapacitados para importaciones fueron superiores a las previstas, dado que hubo un mayor nivel de prestaciones por parte de las obras sociales, aceptando mayor cantidad de solicitudes.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la menor cantidad de empresas asistidas, se debió a un corrimiento de la fecha del primer concurso público para la asignación del cupo fiscal previsto por la Ley Nº 25.924, originalmente establecido para el mes de marzo y que se efectivizará en le mes de julio de 2005.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas -como también de sus precursores mayormente utilizados en la industria química y farmacéutica- alcanzadas por las disposiciones de la Convención Internacional en esta materia. Las empresas deben presentar sus declaraciones juradas relativas a la actividad desarrollada durante el año anterior, antes de finalizado el primer trimestre del año. Debido a esto, en este período se concentra la mayoría de las registraciones y la actividad de los demás trimestres del año depende del cumplimiento en término del plazo mencionado, o de otro tipo de intervenciones fuera del marco previsto. El desvío en el número de empresas inscriptas obedece a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables. Durante el segundo trimestre, no hubo variaciones respecto a lo programado.

En cuanto a la administración del registro industrial, el número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado, se debe a que no se dictó la norma que exime del pago de arancel a aquellas empresas que realicen su presentación a través de los organismos provinciales con los que existen convenios para la registración, tales como Córdoba y Santa Fe.

La emisión de certificados de verificación de compre nacional mostró un desvío negativo con respecto a lo programado ya que, por diversos motivos, durante el primer trimestre, se anularon o denegaron 31 trámites iniciados.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSPyMEyDR)

A través del programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, la *SSPyMEyDR* promueve la creación y el desarrollo de un mayor número de PyMEs; facilita el acceso de las mismas al financiamiento; fomenta su acceso a la información y a los servicios técnicos; estimula las iniciativas asociativas entre ellas; y procura la inserción internacional de las mismas mediante el desarrollo de negocios de exportación sostenibles.

En 2005, el 75,4% del crédito asignado a este programa corresponde a la Asistencia Técnico Financiera para Microemprendimientos (MIPES II- Préstamo BID 1192 OC/AR), el 16,2% al Programa de Reestructuración Empresarial (PRE- Préstamo BID 989 OC/AR) y el 3,9% al Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX-FONPLATA ARG-10/96).

A través del MIPES II se conforman fideicomisos financieros (con fondos del BID y entidades financieras y beneficiarios de proyectos como contrapartes locales) cuyo objetivo es el acceso de las Micro y Pequeñas empresas a créditos en dólares, a una tasa de interés del 6,5% anual, para prefinanciar y financiar exportaciones, capital de trabajo y adquisición de activos fijos. Cabe mencionar que desde 2004 se encuentra operativo el primer fideicomiso por US$85 millones (US$50 millones que serán aportados por el BID, más US$35 millones por parte de los bancos que otorgan los créditos: Credicoop y Macro-Bansud).

Por su parte, el objetivo del PRE es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales para mejorar su competitividad. En octubre de 2004 el BID aprobó la prórroga de este programa (hasta el 16 de noviembre de 2007), junto con el proyecto de reconversión de la gestión del mismo. Durante el primer semestre de 2005, se devengaron 1,3 millones de pesos en concepto de transferencias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a PyMES, lo que representó el 96,2% del total del gasto devengado por el programa.

La finalidad del PREX es asistir a las PyMEs en la adquisición de capacidades para poder orientarse al mercado externo y acceder a la información relevante y a los conocimientos necesarios para desarrollar negocios de exportación. Dicha asistencia se materializa a través de la implementación y difusión de un sistema de información de apoyo a las exportaciones cuya ejecución está a cargo de la Unidad Ejecutora del préstamo FONPLATA ARG-10/96. En este sentido, ya se encuentra en funcionamiento el portal www.proargentina.gov.ar en el cual se puede acceder a información sobre: oferta de productos exportables producidos por las PyMEs, la existencia de demanda externa para esos productos y datos sobre prestadores de los servicios necesarios para poder viabilizar las exportaciones.

Adicionalmente, se llevan a cabo las siguientes acciones:

Crédito fiscal : Las PyMEs que inviertan en capacitación pueden solicitar este beneficio impositivo que les permite recuperar dichas erogaciones (hasta un tope equivalente al 8% de su masa salarial) a través de un Certificado de Crédito Fiscal de libre transmisibilidad por endoso que permite cancelar tributos cuya recaudación y fiscalización está a cargo la AFIP (IVA, ganancias, ganancia mínima presunta e impuestos internos). Los reintegros incluyen honorarios por capacitación y tutoría presencial, sin impuestos; honorarios en concepto de monitoreo docente de los participantes en cursos de capacitación con metodologías semipresenciales y/o a distancia (sin impuestos), y gastos efectuados en la certificación y legalización de documentación referida

al proyecto de capacitación.

Sociedades de garantía recíproca (SGR): Consiste en una estrategia asociativa entre grandes empresas y PyMES. Las SGR tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Esta actividad la pueden realizar a través de la emisión de avales financieros (préstamos), técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. A su vez las SGR pueden brindar a sus socios asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Al 30 de junio se autorizaron 19 Sociedades de Garantía Recíproca: GARANTIZAR S.G.R (B.N.A), C.A.E.S. S.G.R., AVALUAR S.G.R., MACROAVAL S.G.R., AFIANZAR S.G.R., AZUL PYME S.G.R., LIBERTAD S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R., PROPyME S.G.R., AGROAVAL S.G.R., SOLIDUM S.G.R (Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.), DON MARIO S.G.R, VINCULOS S.G.R, GARANTIA DE VALORES SGR, LOS GROBO SGR **,** CAMPO AVAL SGR, PUENTE HNOS. S.G.R., FIDUS S.G.R. y AVAL RURAL S.G.R.

Crédito Italiano : el gobierno italiano a través de la SSPyMEyDR, otorgará créditos destinados al sostenimiento de las PyMEs con proyectos de elevado impacto social. Los préstamos se harán por un monto total de 75 millones de euros. Los créditos estarán destinados a compras de equipamiento, materias primas, insumos, patentes y consultoría, de origen italiano o argentino. Los montos de los préstamos irán de 25.000 a 2,5 millones de euros, tendrán un plazo de devolución de hasta 10 años con hasta 3 de gracia, dependiendo del monto y del destino del proyecto. El comité técnico evaluador (integrado por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Economía y Producción; y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) dará prioridad a proyectos que favorezcan la creación de puestos de trabajo, que se desarrollen en zonas con alto índice de desocupación, que utilicen materias primas locales, que ocupen a jóvenes y mujeres y que incorporen tecnologías compatibles con el medio ambiente.

Fondo Nacional de Desarrollo para la Mipyme (FONAPyME): El objetivo del mismo es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Los montos mínimos y máximos a financiar como así también los plazos, varían en función del llamado y del sector (general, turismo, avícola, calidad en alimentos). La tasa de interés es anual y variable, equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina y el sistema de amortización francés. Las cuotas se determinaran en períodos mensuales, trimestrales o semestrales en función de las características del proyecto. Aquellas empresas que cumplan siempre con todos y cada uno de los pagos de las cuotas de capital e intereses en tiempo y forma, tendrán una bonificación del 20% sobre los intereses. El monto resultante de la bonificación de cada cuota se acumulará, y se descontará de las últimas cuotas del préstamo. En caso de incumplimiento perderán la bonificación y se aplicarán además los recargos correspondientes. Podrán recibir financiamiento del FONAPyME las micro, pequeñas y medianas empresas existentes o a ser creadas, o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas, que deseen obtener financiamiento para la realización de inversiones que creen o amplíen la capacidad productiva de la empresa o introduzcan nuevos productos, servicios o procesos que mejoren el desarrollo, expansión y crecimiento de dichas empresas. Asimismo, tienen prioridad en la asignación de los recursos los proyectos que estén orientados al mercado interno, con principal énfasis en la sustitución de importaciones, y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y generación de empleo.

Fondo Nacional para la creación y consolidación de Microemprendimientos (FoMicro): está destinado a la creación de unidades productivas de bienes y/o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados, y a la consolidación de microemprendimientos existentes. El programa está coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. El proyecto estará a cargo de las organizaciones sociales y populares. El financiamiento contempla un

monto máximo de $30.000 y un monto mínimo de $3.000, siendo la tasa del 7% anual y el plazo de 48 meses con hasta seis meses de gracia con garantía a sola firma. Además, el FoMicro dispone (a través de una red de organizaciones sociales) de herramientas de acompañamiento a los beneficiarios, a quienes se les brinda capacitación, asesoramiento y orientación para asegurar el buen desarrollo de las empresas beneficiadas. Los objetivos del FoMicro, entre otros, son: fomentar y crear microemprendimientos, generar nuevos puestos de trabajo, promover el asociativismo de trabajadores desocupados, incentivar el desarrollo productivo local y las economías regionales y aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Bonificación de tasa de interés: tiene por objetivo facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas al crédito en condiciones y costos razonables, haciéndose cargo el Gobierno Nacional de una parte del costo financiero de los préstamos. Actualmente se ha establecido una bonificación de hasta ocho (8) puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades intermediarias o hasta el 50% de la misma, lo que resulte en un costo financiero menor. Pueden participar en calidad de intermediarias tanto Entidades Financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina, y otras tales como fondos fiduciarios, entidades de préstamo para viviendas, cooperativas y cajas de crédito que no reciban fondos de terceros, agentes de mercado abierto y sociedades que actúen en operaciones de bolsa. El destino del financiamiento podrá estar entre los siguientes: adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional, adquisición de bienes de capital mediante el sistema leasing, constitución de capital de trabajo, financiación de exportaciones de bienes y servicios, e industrialización de bienes y servicios desarrollados por innovación tecnológica.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

El programa Formulación de Políticas del Sector Primario representa el 53,7% del crédito total devengado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), siguiendo en orden de importancia el Programa Social Agropecuario-PROINDER que concentra el 34,7% del mismo.

Ministerio de Economía y Producción

Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	75,7		
Cred. Devengado	20,6	Porcentaje ejecutado	27,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
5	14	- Publicaciones	Publicación	30	14	46,7	0,0
5.070	10.095		Ejemplar Impreso	4.200	3.200	240,4	215,5
395	433	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	360	360	(*)	20,3
43.000	23.291	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	75.000	37.500	31,1	-37,9
135	376		Productor Asistido	350	350	107,4	7,4
267	222	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	1.242	797	17,9	-72,1
13	40	- Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	12	15	(*)	166,7
260	804	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	560	260	143,6	209,2
91	319	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	1.326	616	24,1	-48,2
1.050	2.333	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA)	Persona Capacitada	3.973	1.778	58,7	31,2
167	2.289	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA)	Beneficiario	7.627	2.696	30,0	-15,1
118	434	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA)	Persona Capacitada	498	239	87,1	81,6
0	0	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Proyecto Terminado	6	3	0,0	-100,0
9	220	- Construcción de Drenajes, Canales y caminos	Kilómetro	486	242	45,3	-9,1
3.070	4.203	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	4.000	2.000	105,1	110,2

(*) Meta no Sumable

A través del programa de Formulación de Políticas del Sector Primario se desarrolla la elaboración y seguimiento de políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación. En ese sentido, por intermedio de dicho programa se realiza la transferencia de fondos al sector privado e instituciones provinciales y municipales con el objetivo de promocionar la producción y la inversión sectorial, como así también el cambio tecnológico. En concordancia a este objetivo, las transferencias efectuadas durante el primer semestre de 2005, representan el 59,4% del crédito devengado por el programa y el 32,0% con respecto al total del crédito devengado por la SAGPyA.

La mayor cantidad de ejemplares impresos se debió, a que en la provincia de Tucumán, se está iniciando la promoción del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) entre la población beneficiaria mediante la publicación de un folleto, y a que en la provincia de Corrientes se amplió la cantidad de publicaciones en virtud de un mayor número de interesados.

La mayor cantidad de buques monitoreados bajo el control del tráfico pesquero marítimo y de inspecciones en

buques pesqueros, se produjo como consecuencia de la reestructuración que se ha estado llevando a cabo en la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera; esto permitió incrementar ambos tipos de controles sobre la flota pesquera a fin de optimizar el sistema.

El número de hectáreas forestadas mediante la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables a los bosques implantados (ANR), otorgados en cumplimiento de la Ley Nº 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). Las actividades comprendidas por el régimen que estable dicha Ley son: la implantación de bosques, su mantenimiento, manejo, riego, protección, cosecha, incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, así como las de industrialización de la madera, cuando todas ellas formen parte de proyectos forestales o foresto-industriales integrados. Los ANR son realizados a través del programa Asistencia Financiera a Sectores Económicos correspondiente a la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y están destinados a: favorecer el desarrollo de proyectos de forestación con especies tradicionales, no tradicionales y especies de alto valor comercial; enriquecer los bosques nativos; financiar los distintos tratamientos silviculturales (poda, raleo y manejo de rebrotes); y apoyar proyectos de pequeños productores forestales agrupados. Durante el primer semestre de 2005, el nivel de ejecución fue menor al previsto, debido a que se dio prioridad a planes atrasados. De manera adicional, también incidió negativamente la falta de personal para la evaluación y aprobación de los planes.

El nivel de ejecución observado en la cantidad de productores forestales asistidos a través de los aportes realizados mediante el Proyecto Forestal de Desarrollo, se debió a que durante el primer trimestre de 2005 se realizaron asistencias correspondientes a 2004 que se habían demorado a la espera de los convenios -concretados en diciembre de 2004- con las entidades ejecutoras. Dicha ejecución fue suficiente para compensar el menor número de productores asistidos durante el segundo trimestre del año.

En cuanto a la asistencia técnico-financiera e infraestructura básica a grupos de aborígenes, problemas administrativos en el uso de los fondos en la provincia de Misiones retrasaron el proceso de identificación y formulación de proyectos. Asimismo, en la provincia del Chaco, los acuerdos necesarios para brindar asistencia a los pobladores sufrieron un atraso en su aprobación.

Con respecto a la extensión e investigación de plantaciones, en las previsiones no se tuvieron en cuenta proyectos iniciados en años anteriores que continuaron ejecutándose en el primer trimestre de 2005.

La mayor cantidad de mujeres campesinas capacitadas, se debió a que durante el segundo trimestre del año, se trabajó en forma conjunta con otros organismos e instituciones (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Organismos no Gubernamentales locales), lo que permitió ampliar la cantidad de personas capacitadas.

Tanto la asistencia financiera como la asistencia técnica a pobladores rurales presentaron una ejecución menor a la programada, debido a que continúan las demoras en la habilitación de los fondos por parte de las administraciones de las provincias de Corrientes y Formosa, dificultando la prestación de asistencia a los pobladores locales.

El incremento de los técnicos capacitados se debe a que la provincia de Tucumán puso recientemente en marcha la ejecución del PRODERNOA, razón por la cual se debió intensificar dicha tarea durante el transcurso del segundo trimestre.

En el caso de la construcción de drenajes, canales y caminos, las diferencias observadas se deben a razones climáticas producidas durante el segundo trimestre del año: en el caso de los canales, las obras se suspendieron debido a la nieve y en el caso de los caminos y drenes, las lluvias demoraron su ejecución.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	37,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
12.000	8.220	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.060	8.220	(*)	0,0
(**)	263	- Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor	Grupo	353	263	(*)	0,0
(**)	422	- Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto	Grupo	402	422	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005. Los grupos con promotor asesor son aquellos que cuentan con el subsidio para el pago de la asistencia técnica. Los grupos con agente de proyecto, son los que han dejado de percibir el subsidio y financian la asistencia técnica por su cuenta.

El Programa Federal de Reconversión Productiva (Cambio Rural) se basa en el trabajo en grupo de pequeños y medianos productores agropecuarios quienes, junto a un profesional del sector privado que los asesora (el "promotor asesor"), buscan soluciones a sus problemas empresariales. Los objetivos que se persiguen son aumentar la eficiencia de los procesos de producción, lograr una mayor diferenciación del producto final, reorganizar la estructura productiva y de gestión empresarial mediante introducción, adaptación y ajuste de nuevas tecnologías, y consolidar nuevas prácticas de organización social. La población objetivo estimada es de 100.000 pequeños y medianos productores y no hay criterios predeterminados de elegibilidad, sólo se requiere la condición de trabajar en grupos según la metodología prevista.

El programa subsidia una parte de los honorarios del "promotor asesor" durante 3 años, en forma decreciente, luego de los cuales se espera que el grupo se haga cargo integralmente del monto total. Esto apunta a la conformación de un modelo de transferencia de tecnología mixto público-privado, cuyo costo es asumido finalmente por el productor. Asimismo, la labor de los asesores está coordinada por "agentes de proyecto", articulados con la estructura de extensión e investigación del INTA, actuando como nexos entre ésta y los grupos, canalizando demandas y posibilitando la oferta de tecnología. Los agentes de proyecto son los responsables de la selección, capacitación, actualización permanente y seguimiento del promotor asesor y los grupos.

La asistencia técnica está orientada hacia temáticas como: mejoramiento de la capacidad empresarial, diseño de alternativas de reconversión, planificación y seguimiento de actividades, información sobre mercados y alternativas de comercialización, experimentación adaptativa, organización de los productores e integración a las cadenas agroalimentarias, entre otras. Por otra parte, se brinda capacitación y entrenamiento permanente a los profesionales, productores y operarios rurales y se realizan actividades de comunicación, difusión y participación.

También el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito, asesorando a los productores en la elaboración de un plan técnico-económico-financiero que les posibilite la obtención de financiamiento en el mercado.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	45,6		
Cred. Devengado	13,3	Porcentaje ejecutado	29,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
8.651	9.212	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	14.000	7.831	65,8	17,6
10.388	21.924	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	18.270	14.584	(*)	50,3

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El PROINDER amplía las acciones que ejecuta el PSA teniendo por objetivos principales: mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios procurando el aumento de sus ingresos en forma sostenible (a través del componente Apoyo a las Iniciativas Rurales - AIR) y fortaleciendo la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural (a través del componente Fortalecimiento Institucional - FI).

La composición social de la población beneficiaria incluye principalmente a los pequeños productores minifundistas, situación en la que pueden combinarse una variedad de categorías ocupacionales y, en menor medida, a los trabajadores transitorios agropecuarios ubicados en todo el territorio nacional. Por otra parte, se asiste a “grupos vulnerables” al interior de las dos categorías básicas mencionadas, en particular a indígenas, mujeres y jóvenes.

El componente AIR del PROINDER es ejecutado por la Coordinación Nacional a través de las unidades técnicas provinciales del PSA.

El PSA se implementa a través del desarrollo de Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs) tanto para actividades de autoconsumo como para las dirigidas al mercado, basados en cuatro líneas de acción: Asistencia Financiera, Asistencia Técnica, Apoyo a la Comercialización y Capacitación.

Los EPAs son desarrollados por grupos de productores minifundistas (4 familias en el caso de la Patagonia y 6

familias en el resto del país, como mínimo) quienes presentan proyectos para su financiamiento a las unidades técnicas provinciales del PSA. En todos los casos se contempla el asesoramiento técnico al grupo tanto para la formulación del proyecto, como para el acompañamiento durante la ejecución del mismo. La asistencia técnica es un subsidio para el grupo.

En el caso del PSA la asistencia financiera consiste en créditos de hasta $500 por familia y $5.000 por grupo para la línea de autoconsumo (sin tasa de interés), y hasta $2.400 por familia y $50.000 por grupo para los EPAs tradicionales e innovadores (a una tasa del 6% y 4% respectivamente).

En el caso del PROINDER, se entrega financiamiento no reembolsable de hasta $200 por familia y $4.000 por grupo para proyectos de autoconsumo; de hasta $1.500 por familia y $22.500 por grupo para iniciativas de inversión en bienes y obras de infraestructura predial; y de hasta $50.000 por grupo para infraestructura de uso comunitario y organización para la comercialización.

Al 30 de junio de 2005, el 99% del gasto devengado por el programa estuvo destinado a transferencias para actividades científicas y académicas (entre las que se incluyen las destinadas a ArgenINTA). Los desvíos producidos respecto a lo planificado en la asistencia financiera y técnica durante el primer semestre de 2005, se originan en una mayor disponibilidad financiera y en una distribución del crédito disponible entre una mayor cantidad de proyectos.

Secretaría de Coordinación Técnica

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	6,5		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
5	5	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	9	5	55,6	0,0
(**)	19	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	19	19	(*)	0,0
30.409	200	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	70.000	31.500	0,3	-99,4
2.106	2.281	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	3.650	1.825	62,5	25,0
341	334	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	300	55,7	11,3
373	403	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.500	675	26,9	-40,3
3	3	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	3	50,0	0,0

(*) Meta no Sumable

(**) Cambió el parámetro de medición en 2005

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad en las relaciones comerciales y seguridad .. El desvío observado con respecto a lo programado está originado, principalmente, en la delegación de la verificación periódica de instrumentos de medición al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), por el Decreto N° 788/03. Adicionalmente, se destinó el personal a la realización de operativos de lealtad comercial que no implicaron la verificación de instrumentos de medición.

El mayor nivel de ejecución observado, respecto de lo programado, de los operativos de lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, control de precios en supermercados y comercios de ramos generales y falta de identificación de origen y calidad de los productos.

Por otra parte, al 30 de junio, se efectuó un mayor número al previsto de instrucciones de sumarios a empresas, producto de la introducción de mejoras realizadas durante el primer trimestre en los procesos que intervienen en la realización de los mismos. Aunque cabe aclarar, que durante el segundo trimestre, la cantidad de sumarios fue inferior a la prevista como consecuencia de la complejidad de los casos a dictaminar.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, cuestiones procesales propias del arbitraje hicieron necesaria la realización de cuartos intermedios, incrementando los tiempos de resolución.

Ministerio de Economía y Producción

Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	33,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	1	0,0	-100,0
6	11	- Dictámenes Complejos	Dictámen	14	7	78,6	57,1
22	23	- Dictámenes Simples	Dictámen	30	13	76,7	76,9
1	3	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	20	10	15,0	-70,0
13	18	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	15	7	120,0	157,1
0	0	-Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	1	0	0,0	0,0
19	30	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	50	25	60,0	20,0

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado. A partir de la sanción de la Ley N° 25.156 de Defensa de la Competencia fue incorporada la actividad de control de las principales operaciones de concentración económica (fusiones y adquisiciones), lo que representó un cambio de prioridades para la CNDC.

Al 30 de junio de 2005 no se realizaron audiencias públicas, debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos, obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que las previsiones subestimaron el número de notificaciones de concentración económica efectivamente realizadas.

En cuanto a las investigaciones de mercado, se pospusieron 7 de las previstas para el primer semestre, con el fin de dedicar los recursos disponibles al estudio de los mercados de hierro redondo y urea, en atención a su

relevancia.

Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron múltiples auditorías a empresas del mercado de oxígeno líquido, en virtud de la apertura del período de prueba posterior a la imputación de firmas denunciadas. Durante el segundo trimestre propiamente dicho, no hubo diferencias respecto a lo programado.

En cuanto al análisis de fusiones y/o adquisiciones, debido al incremento de la actividad económica, se inició el análisis de 5 operaciones de concentración económica que no estaban previstos.

Dirección General de Fabricaciones Militares

Dirección General de Fabricaciones Militares

Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente		60,8		
Cred. Devengado		28,5	Porcentaje ejecutado	46,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
40.586	53.621	- Producción Química	Tonelada	94.200	47.100	56,9	13,8
85	171		Metro Cúbico	110	55	155,5	210,9
27.937.915	30.662.580	- Producción Mecánica	Producto	77.016.700	38.508.350	39,8	-20,4

El crédito vigente del organismo mostró un incremento del 52,2 % con respecto al ejercicio 2004 (aumentó en $20,8 millones de pesos). En cuanto a la estructura del gasto devengado durante el primer semestre del año, el 39,9% correspondió a gastos en personal, el 33,2% a servicios no personales y el 21,7% a bienes de consumo.

El desvío positivo observado en la producción química, medida por tonelada y por metro cúbico, se originó como consecuencia de una mejora en los precios y en la rotación de cobranzas, así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos. En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una restricción en la comercialización de armas y municiones.

Comisión Nacional de Valores

Comisión Nacional de Valores

Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	36,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
6	5	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	4	2	125,0	150,0
251	248	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250	250	(*)	-1,0
46	17	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	50	26	34,0	-34,6
143	175	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	250	250	(*)	-30,0
19	66	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100	50	66,0	32,0
19	8	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	37	19	21,6	-57,9
655	1.368	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.470	720	93,1	90,0

(*) Meta no sumable

La Comisión Nacional de Valores realiza el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de emisiones de acciones y obligaciones negociables, abarcando los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico. Asimismo, autoriza y fiscaliza los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también, realiza el control societario respecto de las sociedades emisoras. Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, en el primer semestre la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 76,2% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 19,6% del mismo.

La mayor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados se debió a que se continuaron fiscalizaciones ya iniciadas al Mercado Abierto Electrónico (MAE) y al Mercado de Valores. Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública disminuyeron respecto a las programadas, debido a que se retiraron 2 emisoras. La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista, debido a la mayor cantidad de items incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución menor al prevsito como consecuencia de la liquidación de algunos de ellos.

Por su parte, la mayor cantidad de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en el incremento de solicitudes motivadas por una situación económica favorable para tal fin durante el primer trimestre del año. En el segundo trimestre, no hubo desvíos respecto a lo programado.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados, la menor cantidad de sumarios realizados, se debió a una disminución en el número de profesionales destinados a esas funciones. Por el contrario, el control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, alcanzó una mayor ejecución por la intensificación en la asignación de profesionales a esas tareas.

Superintendencia de Seguros de la Nación

Superintendencia de Seguros de la Nación

Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	14,5		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	37,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
28	32	- Publicaciones	Publicación	56	28	57,1	14,3
374	268	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	870	434	30,8	-38,2
142	95	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	350	174	27,1	-45,4

El crédito vigente del organismo mostró un incremento del 13,4% con respecto al ejercicio 2004. En cuanto a la estructura del gasto, el control de la actividad aseguradora y reaseguradora reunió el 25,1% del total ejecutado, mientras que los servicios administrativos y la liquidación de entidades aseguradoras representaron el 20,1% y el 18,6%, respectivamente, del total de las erogaciones efectuadas durante el primer semestre del año.

El aumento en la cantidad de publicaciones se produjo debido a que durante el segundo trimestre del año se finalizaron publicaciones que se encontraban en proceso en el trimestre anterior.

En cuanto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, durante el primer semestre del año, se realizaron 39 inspecciones patrimoniales de rutina, 108 verificaciones y 121 denuncias.

Por otra parte, el desvío observado en el control a intermediarios de seguros se debió a que durante el primer trimestre no se efectuaron inspecciones, ya que al término del trimestre, aún no se habían establecido los procedimientos correspondientes para dichas supervisiones. Las 95 inspecciones realizadas corresponden al segundo trimestre del año.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	59,9	69,0	15,2	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAIT)	166,8	41,4	x
3 5	9,6	15,5	61,6	- Conducción y Administración	49,6	31,2	
3 5	9,2	12,8	38,3	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas	30,7	41,5	x
	78,7	**97,2**	**23,5**	**- TOTAL**	**247,1**	**39,4**	

(1) Programas con seguimiento fisico

En el ejercicio 2005, el crédito asignado al organismo se incrementó un 29,8% con respecto al precedente, lo cual se vio reflejado en el aumento del gasto. Al segundo trimestre del año, el 67,8% del gasto devengado correspondió a gastos en personal, mientras que el 14,2% y el 8,5% se destinaron a servicios no personales y bienes de consumo, respectivamente.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su actividad a través de los programas: “Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica” (IFIT) donde se apunta al desarrollo de la investigación fundamental en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial; e “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología” (IAITT) donde las acciones se agrupan en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: “Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural” se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	30,7		
Cred. Devengado	12,8	Porcentaje ejecutado	41,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes fisicas-

Ejecución 2004	Ejecución 2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
14	54	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	18	18	(*)	205,7
63	59	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	250	90	23,6	-34,4
80	166	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	230	80	72,2	107,5

(*) Meta no sumable

En este programa, que corresponde a las unidades del Centro de Investigación ubicado en Castelar, no se alcanzaron las metas previstas para las publicaciones con referato, lo que de alguna manera se compensó con las publicaciones sin referato, los cuales superaron considerablemente las previsiones. Cabe destacar que las publicaciones con referato, correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos en revistas de ciencia y técnica extranjeras. Por su parte, las publicaciones sin referato, correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, artículos en otras publicaciones nacionales y otros tipos de publicaciones como informes, materiales didácticos, documentos internos, materiales audiovisuales, etc.

Los convenios vigentes al 30 de junio de 2005 eran 124, 56 de ellos relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) y 68 con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT). Esta cifra es la resultante de haber dado de baja a 2 convenios en el segundo trimestre del año y de alta 10 nuevos convenios con diversos organismos y empresas: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Syngenta Seeds Ltda., Semillas (con la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino), Unión Empresaria Semillera/Cámara de Semilleristas de la Bolsa de Cereales, 3 empresas con el Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA) (Uso racional de Inoculantes), 1 con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), 1 empresa con el Instituto de Virología (Enfermedades Virales del Equino), y 1 con Biogénesis SA. Los números de convenios anteriormente mencionados no coinciden con los expuestos en los cuadros, debido a que éstos reflejan el promedio de convenios existentes de los 2 primeros trimestres del año.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	166,8		
Cred. Devengado	69,0	Porcentaje ejecutado	41,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
6.680	7.315	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	9.068	8.150	(*)	-10,2
6.538	6.462	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.500	6.400	(*)	1,0
8.104	7.747		Huerta Comunitaria	8.475	8.425	(*)	-8,1
506.342	531.031		Huerta Familiar	522.500	510.000	(*)	4,1
9.064	12.220	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.700	11.550	(*)	5,8
16.012	10.925	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	30.000	15.000	36,4	-27,2
8	18	- Difusión Institucional	Publicación	40	15	45,0	20,0
47	67	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	50	49	(*)	35,7
160	240	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	750	200	32,0	20,0
877	1.223	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.100	850	58,2	43,9
18	9	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	12	30,0	-25,0

* Meta no sumable

En este programa, que corresponde a las unidades del INTA del interior del país, se superaron los niveles previstos tanto para las publicaciones con referato como para las publicaciones sin referato.

Del total de 251 publicaciones con referato (que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el segundo

trimestre), 210 correspondieron a trabajos presentados a Congresos, 35 a artículos en revistas extranjeras, 5 a artículos en revistas nacionales “no INTA” y 1 a artículos en revistas del INTA. Por otra parte, del total de 888 publicaciones sin referato, 232 correspondieron a artículos en publicaciones del INTA, 178 a artículos en publicaciones nacionales “no INTA” y 51 a revistas de INTA. Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos de publicaciones como informes varios, revistas de INTA, libros o partes de libros, documentos internos, materiales audiovisuales y tesis.

La asistencia a pequeños y medianos productores estuvo por debajo de lo previsto debido, en parte, a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento con la colaboración de su familia. La finalidad del PROFAM es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

En el caso de “Prohuerta”, tanto la atención a huertas escolares, como la atención a huertas familiares fue superior a la prevista. Esto se generó por un aumento de la demanda producido durante el primer trimestre del año.

El objetivo de “Minifundio” es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. La asistencia a productores minifundistas no sólo superó los niveles previstos para el segundo trimestre del año, sino que también hubo un considerable aumento respecto de los productores asistidos en el segundo trimestre del año 2004 (11.667 vs. 8.519).

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 ha venido superando las metas previstas en los últimos años, lo cual refleja por un lado el interés en las actividades que desarrolla el INTA y por el otro, conocer producciones alternativas y no tradicionales, manifestando la importancia que posee este servicio. Sin embargo, en el primer semestre de 2005 se recibieron una menor cantidad de consultas con respecto a las estimadas. Cabe destacar, que durante los meses de abril y mayo, por un mal funcionamiento del sistema informático, se perdió la información que se registra automáticamente a través del tarifador telefónico, lo que obligó a cambiar la empresa proveedora. Como consecuencia, para esos meses, la cantidad de usuarios atendidos fue estimada de acuerdo a los llamados recibidos en los meses de febrero y marzo.

Durante el segundo trimestre, se difundieron 6 publicaciones institucionales (18 en total sumadas a las 12 difundidas durante el primer trimestre). Se continuó con los envíos semanales de INTA INFORMA a un amplio listado de suscriptores, vía correo electrónico, y también se envió en su versión mensual impresa a distintos organismos junto con el Boletín del Consejo Directivo. Las restantes 4 publicaciones realizadas fueron: “Carta de Suelos del Departamento de Burruyacú” (Pcia. de Tucumán), “El Cultivo del Maíz”, “Procesamiento Industrial de Pieles” y “Material Vivo Certificado en Apicultura: manual del usuario”.

Las 9 creaciones fitogenéticas observadas corresponden al primer trimestre del año. Durante el segundo trimestre no se inscribieron nuevas creaciones fitogenéticas dado que la Comisión Nacional de Semillas (CONASE),

quien es la encargada de aprobar las inscripciones, no se reunió debido a la caducidad de los cargos de sus miembros.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	42,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
66	45	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	110	60	40,9	-25,0

La misión primaria del INIDEP es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental. A través de este programa se contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes, asesorando tanto a las autoridades gubernamentales como al sector productivo vinculado con la materia.

El crédito vigente asignado al INIDEP en 2005 es un 26,8% superior al asignado en 2004. Con referencia al crédito devengado al segundo trimestre del año, la actividad de armamento de buques representó el 50,2% de las erogaciones realizadas, mientras que las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control y de dirección y administración constituyeron el 33,6% y el 16,2% del gasto, respectivamente. Asimismo, el gasto de personal representó el 63,8% de las erogaciones efectuadas, por el organismo en el primer semestre del año.

La actividad de armamento de buques se encarga de atender el alistamiento de los buques de investigación pesquera a fin de mantenerlos operativos constantemente.

Las actividades permanentes que realiza la entidad están relacionadas con la obtención de información a partir de campañas en buques de investigación, observadores a bordo de la flota comercial y muestreo de desembarque. Realiza el relevamiento ambiental a partir de muestreos de campo y telemetría satelital. Asimismo, es el encargado de la proyección del estado de los recursos en el futuro, ante cambios de origen natural y/o antrópico. Es de su competencia la adaptación de instalaciones para la producción masiva de semillas de especies marinas, utilizando mecanismos de cooperación técnica internacional, así como extender la penetración de nuevos productos de las especies tradicionales e incorporar al circuito comercial especies no tradicionales. También efectúa el análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el sistema regulatorio, estimando

las fluctuaciones del valor de los efectivos pesqueros bajo explotación.

Asimismo, realiza informes, publicaciones y acciones de difusión para el desarrollo, utilización y conservación de las pesquerías argentinas. Los informes técnicos internos constituyen un vehículo para actualizar y desarrollar la difusión de la actividad institucional, así como para canalizar el asesoramiento a las autoridades de aplicación; los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	43,3		
Cred. Devengado	16,4	Porcentaje ejecutado	37,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
8.600	9.533	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	18.750	8.438	50,8	13,0
1.398	2.820	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	3.050	1.434	92,5	96,7
77	149	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	200	122	74,5	22,1

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa de Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

El crédito vigente del presente ejercicio, mostró un incremento del 16,8% con respecto al año 2004. Del monto total devengado durante el primer semestre, el 57,7% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 42,2% del gasto devengado. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 78,4% y las transferencias el 12,5% del crédito devengado por el organismo (destinadas mayormente a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI y a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas).

Las tareas realizadas mediante los análisis y ensayos contribuyen a la verificación del cumplimiento de una norma por parte de un bien o la identificación de sus componentes o atributos, en base a una rutina de conocimiento público.

La asistencia tecnológica brindada por el INTI, a través de sus 29 centros de investigación y desarrollo, instalados en 11 provincias, tiene como objetivo fortalecer emprendimientos productivos dirigidos al mercado y/o de carácter comunitario que requieran mejorar sus procesos, eficientizar la utilización de sus maquinarias, mejorar la calidad de los productos, optimizar el envasado, entre otros.

Por su parte, los servicios de desarrollo permiten la elaboración de soluciones de problemas que configuren la generación de un escenario innovador. Dicho objetivo se puede realizar mediante la transferencia de conocimientos precompetitivos, dirigidos a un sector o comunidad para su apropiación colectiva, con el fin de elevar la aptitud tecnológica general y de proyectos especiales. Por ello, se realiza una prestación de tiempo acotado y cuya característica no se encuadra en los conceptos anteriores o requiere de una articulación operativa distinta.

En todos los casos, los desvíos observados respecto de lo programado, se debieron a incrementos de la demanda.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	20,0		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
22.958	25.914	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	33.040	22.449	78,4	15,4
1.643	1.763	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.300	2.145	41,0	-17,8

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

La actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representa el 76,4% del crédito devengado por el organismo, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 23,1% de los créditos ejecutados.

La mayor ejecución observada en auditoría de procesos y productos obedeció a la estacionalidad que presentó el control de la cosecha de uvas y la elaboración de vinos. En este sentido, las altas temperaturas aceleraron el proceso de maduración de las uvas apresurando las tareas de cosecha en la mayoría de las zonas productoras.

Lo anteriormente mencionado, repercutió en una menor cantidad de inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcohol ya que el personal estuvo abocado a reforzar la tarea de control de la cosecha.

Instituto Nacional de Semillas

Instituto Nacional de Semillas

Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	40,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
10.337.183	11.713.679	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000	9.000.000	65,1	30,2
353	106	- Control Calidad Productos	Inspección	1.300	620	8,2	-82,9
117	29	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	60	19,3	-51,7
4.235	2.370	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	3.000	39,5	-21,0

Las principales funciones del Instituto apuntan a lograr la transparencia del mercado de semillas, tanto nacionales como importadas, promoviendo la eficiencia de la actividad de producción y comercialización de las mismas; a garantizar a los productores agropecuarios la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquieren; a estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento, protegiendo los derechos otorgados a los creadores de nuevas variedades y a impulsar la exportación de semillas.

En cuanto a la estructura del gasto devengado durante el primer semestre del año, el 49,7% correspondió a gastos en personal y el 25,4% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA y a las provincias; en virtud de convenios firmados con el INASE para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas, en las distintas jurisdicciones.

La mayor cantidad de bolsas de semillas certificadas obedeció a un incremento en la fiscalización de híbridos.

Por otro lado, la disminución de las inspecciones de semillas, se debió a que se atendieron denuncias puntuales

que insumieron un mayor tiempo.

La cantidad de títulos de propiedad intelectual otorgados no alcanzó los niveles previstos, debido a la falta de Constitución de la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), órgano asesor del organismo.

La cantidad de análisis de calidad de semillas fue inferior a la prevista, debido a que durante el segundo trimestre del año hubo un menor requerimiento de certificados internacionales por parte de las empresas exportadoras.

Tribunal Fiscal de la Nación

Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	45,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.796	1.454	- Resolución de Controversias	Fallo	4.000	1.745	36,4	-16,7

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

El crédito vigente en 2005 es un 6,6% superior al año anterior. Del total devengado por el organismo durante el primer semestre del año, el 92% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de fallos correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al segundo trimestre se conocerá a fines del mes de septiembre, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el primer trimestre del año ascendió a 788 fallos.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 6	2,8	3,8	37,9	- Conducción Superior	9,5	40,5	
4 6	1,1	1,1	-2,1	- Patentes de Invención	2,4	47,5	x
4 6	0,9	0,8	-6,7	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,5	54,8	x
	4,8	**5,8**	**20,1**	**- TOTAL**	**13,3**	**43,4**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Durante el primer semestre del año, el 66,2% del crédito presupuestario devengado por el organismo correspondió a las actividades centrales; le siguieron en importancia los programas “Patentes de Invención” y “Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología”, los cuales representaron el 19,3% y el 14,5% del gasto del organismo, respectivamente.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	47,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
2.182	5.484	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	5.150	2.472	106,5	121,8
517	765		Patente Otorgada	1.800	864	42,5	-11,5

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento.

Las enseñanzas técnicas derivadas de esa solicitud, pueden servir de base para que terceros desarrollen perfeccionamientos sucesivos, contribuyendo a un mayor avance en el estado de la técnica. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público y cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la patente.

La cantidad de patentes otorgadas y denegadas en el transcurso del primer semestre del año mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	54,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
784	1.091	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	1.648	791	66,2	37,9
295	192	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnolog.	Contrato Registrado	535	257	35,9	-25,3
19.272	30.628	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	57.987	27.833	52,8	10,0
8.872	10.654		Marca Denegada	12.199	5.856	87,3	81,9

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Asimismo, esta legislación protege todos los aspectos visibles o palpables del producto industrial tal como será presentado en el mercado, es decir, la configuración externa o apariencia que se desea para impactar favorablemente sobre los consumidores con una simple mirada (modelo o diseño) o contacto (sólo el modelo).

Una de las ventajas comparativas, por el tiempo de tramitación, en materia de Modelos y Diseños Industriales en Argentina consiste en que, al solicitarse un registro, no se verifica si existen derechos oponibles al solicitante (es decir que no se examina si existen modelos o diseños registrados o no, en el país o en el exterior, que pongan en duda lo novedoso del modelo o diseño que se presenta a registro). Simplemente, si se presenta la documentación en forma, se los registra. De producirse un conflicto de derechos, dicho carácter novedoso (prelación en el tiempo en cuanto a autoría) deberá demostrarse en sede judicial.

Por su parte, si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología, hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. El registro provee garantía legal, puesto que una copia del contrato y documentación relacionada se adjuntan a un archivo oficial y así son reconocidos en una fecha cierta. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión. Una vez que la solicitud cumple con todos los requisitos previstos en la legislación vigente, es concedida y el titular puede obtener el Título a la Marca Registrada expedido por el INPI. La marca comercial registrada garantiza la identidad de su negocio en el mercado.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
45	26,0	31,0	19,3	- Fiscalización Agroalimentaria	56,3	55,0	x
45	13,7	18,4	34,1	- Sanidad Animal	39,1	47,0	x
45	15,3	20,5	34,1	- Conducción Superior	31,7	64,6	
45	5,1	7,9	55,7	- Servicios de Laboratorios	20,4	38,7	x
45	2,3	4,0	72,5	- Protección Vegetal	11,9	33,2	x
45	1,2	2,0	65,1	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter.	3,5	56,5	x
	63,6	**83,7**	**31,8**	**- TOTAL**	**163,1**	**51,4**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

El crédito vigente destinado al organismo en el año 2005 fue un 29,3% superior al asignado en 2004. Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los montos asignados, y el crédito devengado por dichos programas durante el primer semestre del año fue del 37% y del 22%, respectivamente. En cuanto al gasto devengado en el primer semestre, el 67,9% correspondió a gastos en personal y el 18,6% a los servicios no personales.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Fiscalización Agroalimentaria (Fin. Fun. 4.5)

Cred. Vigente	56,3		
Cred. Devengado	31,0	Porcentaje ejecutado	55,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
370	390	- Fiscalización Buques Pesqueros	Buque Fiscalizado	390	390	(*)	0,0
158.512	172.777	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	300.000	147.000	57,6	17,5
1.426.843	1.898.892	- Fiscalización Faena de Liebres	Animal	1.750.000	1.250.000	108,4	51,7
280.206	249.133	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	490.000	245.000	50,8	1,7
5.651	5.537	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	10.000	5.000	55,4	10,7
761.991	824.883	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	1.500.000	750.000	55,0	10,0
180	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
1.000	1.000	- Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria	Establecimiento	1.000	1.000	(*)	0,0
208.890	277.903	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	210.000	92,6	32,3
27.204	27.284	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	55.000	28.250	49,6	-3,4
4.324	4.337	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.000	4.000	54,2	8,4
42	67	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	30	134,0	123,3
70.124	89.302	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	97.000	48,3	-7,9
37.466	47.748	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	43.500	50,3	9,8
48.045	48.171	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	95.000	47.500	50,7	1,4
(**)	36	- Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos	Inspección	240	120	15,0	-70,0
(**)	39	- Inscripción Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	250	130	15,6	-70,0
(**)	63	- Inscripción Registro de Empacadores	Establecimiento	100	50	63,0	26,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

Los desvíos observados en la fiscalización de la faena de aves, de liebres, de bovinos, de ovinos, de porcinos y de alimentos de origen pesquero, de origen lácteo y de origen apícola, se produjeron por una mayor o menor demanda del mercado internacional.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a que se incrementó el número de acciones fiscalizadoras de inscripción y habilitación, disminuyendo las acciones de monitoreo de productos.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados, ya que se profundizó la fiscalización en identificación de productos e implementación de medidas higiénico-sanitarias en mercados mayoristas.

Por otro lado, el número de establecimientos inscriptos en el registro de empacadores superó el nivel previsto, dado que fueron efectivos los controles de las barreras fitosanitarias y los llevados a cabo por las oficinas locales del SENASA en el interior del país. Durante el segundo trimestre, la cantidad de establecimientos inscriptos fue inferior a la programada, debido a la falta de personal especializado para realizar tales tareas; pero esta disminución se vio compensada con la mayor ejecución del primer trimestre.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	39,1		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	47,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
576.642	468.113	- Emisión Doc. p/ Transp.de Animales	Certificado Expedido	1.350.000	591.920	34,7	-20,9
11.448.852	12.026.820	- Autorización Tránsito Animal	Bovino Movilizado	25.800.000	13.995.000	46,6	-14,1
758.717	1.039.292		Ovino Movilizado	2.050.000	821.875	50,7	26,5
635.398	719.047		Porcino Movilizado	3.010.500	1.111.500	23,9	-35,3

El programa de Sanidad Animal, es el encargado de asegurar el status sanitario del país implementando las medidas indicadas en el análisis de riesgo, que básicamente en estos momentos indica los pasos a seguir para poder erradicar la aftosa de la Argentina. Al respecto, l as diferentes estrategias contempladas en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, se describen a continuación:

• Regionalización interna del país con implementación de barreras, estableciéndose los requisitos para los movimientos de animales y productos derivados de especies susceptibles a la fiebre aftosa dentro y entre las 7 regiones conformadas (Región Patagónica Sur, Norte B, Norte A, Mesopotámica, Noroeste, Cuyo y Central).

• Vigilancia Epidemiológica: Atención de las notificaciones y sospechas de ocurrencia de la enfermedad. En los focos, se aplican las medidas establecidas en la normativa vigente (establecimientos de zonas focales, perifocales y de vigilancia, medidas de desinfección y bioseguridad, remisión de muestras de laboratorio para diagnóstico, vacunaciones estratégicas en anillo, localización de predios que remiten hacienda para faena de exportación, rastreos epidemiológicos, protocolarización y remisión de la información, etc.).

• Control de Fronteras: consiste en el control del cumplimiento de la normativa vigente; el establecimiento de acuerdos de trabajo con los organismos de control de frontera para la ejecución de actividades de prevención en dichas áreas; y el diseño de una estrategia consensuada para el tratamiento del tránsito vecinal fronterizo. Las funciones son complementadas con monitoreos permanentes y dinámicos y con la instalación de puestos fijos y móviles, ubicados estratégicamente en vías nacionales y provinciales.

Durante el primer semestre de 2005, no se registraron casos clínicos de fiebres aftosa en todo el territorio nacional. El último foco ocurrió en Tartagal, Salta, en el mes de agosto de 2003.

Los muestreos serológicos efectuados durante el año 2004 demostraron ausencia de actividad viral del virus de fiebre aftosa en todo el territorio. Esto, junto con los demás requisitos sanitarios exigidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal, permitió que este organismo internacional restituya el reconocimiento de status de "Zona Libre de Fiebre Aftosa que practica la vacunación" al territorio ubicado al norte del Paralelo 42º Sur, en la reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, efectuada en París, del 14 al 19 de enero de 2005.

El muestreo serológico 2005 se encuentra en la etapa de toma de muestras. Según el diseño, se debe hacer un muestreo de 1.895 predios en todo el país, del cual se tomarán alrededor de 45.000 muestras de suero, entre bovinos y ovinos. La totalidad de las muestras son procesadas por la Dirección de Laboratorios y Control Técnico (Dilacot) de SENASA.

Al 30 de junio de 2005, los veterinarios oficiales de SENASA recibieron y atendieron 10 denuncias efectuadas por productores de presencia de animales con sintomatología confundible con fiebre aftosa, las que fueron descartadas clínicamente.

La primer campaña de vacunación antiaftosa del año en curso, de las dos que se efectúan anualmente, se llevó a cabo a partir de febrero, aunque las fechas de inicio varían entre las distintas regiones del país; la duración óptima de cada campaña es de 60 días para cada Plan Local. Según el cronograma previsto, la primer campaña de vacunación 2005 finalizará el 31 de julio. Durante el primer semestre, se aplicaron 57.100.000 dosis, de las 58 millones que está previsto aplicar para completar la campaña.

Desde el año 2004 se encuentra en ejecución, dentro del marco del Proyecto de Resguardo Fronterizo, el Subproyecto de Frontera Norte A. El área involucrada comprende un cordón de 25 kilómetros de ancho contra la frontera con Bolivia y Paraguay de las provincias de Jujuy, Salta y Formosa. En este cordón se realizan vacunaciones oficiales de todas las especies susceptibles a la fiebre aftosa, identificación individual de los animales vacunados y muestreos serológicos, como medida para mitigar el riesgo de introducción de enfermedades al país.

En la primer campaña 2005, en el cordón fronterizo correspondiente a la provincia de Formosa, se vacunaron 324.352 bovinos, 19.715 ovinos, 73.480 caprinos y 16.114 porcinos. En la provincia de Salta, al 30 de junio se encontraba en ejecución la primer campaña. El muestreo serológico en esta zona está previsto ejecutarse junto con la segunda campaña de vacunación, que comenzará en el mes de agosto en la provincia de Formosa.

En cuanto a la emisión de documentos para el transporte de animales y a la autorización del tránsito de bovinos

y porcinos, la información sobre la ejecución es parcial, dado que faltan datos correspondientes al interior del país. Respecto a los ovinos, el incremento en la cantidad de cabezas se debe al aumento de movimientos de invernada motivados por la sequía en la región patagónica.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	20,4		
Cred. Devengado	7,9	Porcentaje ejecutado	38,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2004	2005			Anual	6 Meses	Ejec.	Desvío
12.007	12.476	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	30.000	15.000	41,6	-16,8
86.414	91.475	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	123.983	61.992	73,8	47,6
1.773	420	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.500	1.750	12,0	-76,0
59	6.388	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.132	5.066	63,0	26,1
940	1.444	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.967	1.484	48,7	-2,7
1.376	1.457		Millón de Dosis Habilitada	3.195	1.598	45,6	-8,8
4	20	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	123	62	16,3	-67,7
71.000	14.019.578		Dosis Habilitada	13.135.906	6.567.954	106,7	113,5
4.869	6.180	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	8.500	4.250	72,7	45,4
215	124	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	348	174	35,6	-28,7
9	38	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	136	68	27,9	-44,1

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes no alcanzaron los niveles previstos debido a la disminución de solicitudes de análisis por parte de terceros; en cambio, los análisis para diagnósticos de enfermedades animales superaron lo programado como consecuencia de una mayor demanda de éstos por parte de los productores.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representa la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) que este año comenzó en el mes de abril. La causa de la menor cantidad de muestras ingresadas se desconoce, pero se puede explicar, en parte, por el rechazo de las muestras de orina recibidas con un volumen inferior al requerido.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos el aumento de la demanda de reactivos por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la menor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado derivó de la disminución en la producción de vacunas por laboratorios

privados.

El control de reactivos para diagnóstico y de medicamentos veterinarios depende de las variaciones de la demanda del mercado y el control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA, por lo cual está sujeto a las variaciones del mercado.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	11,9		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	33,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
14.839	16.707	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	50.000	25.000	33,4	-33,2
21.783	27.711	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	50.000	25.000	55,4	10,8
5.615	12.407	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	13.500	46,0	-8,1
0	0	- Diseño y Desarrollo de Tratamientos de control de plagas	Tratamiento diseñado	3	0	0,0	0,0
540	37	- Auditorias de Sistemas Cuarentenarios	Informe	213	108	17,4	-65,1
4	7	- Autorización Fitosanitaria Importación Organismos de Control Biológico	Autorización Otorgada	5	3	140,0	133,3
0	16.758	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	16.758	16.758	(*)	0,0
3.334	9.246	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	9.968	7.968	92,8	16,0
2	0	- Habilitación de Viveros	Inspección Realizada	16	8	0,0	-100,0
3	4	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	10	4	40,0	0,0
36	23	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	25	46,0	-8,0
18	10	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	22	11	45,5	-9,1
4	8	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	16	8	50,0	0,0
5.000	8.000	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	8.000	8.000	(*)	0,0
177	409	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	860	430	47,6	-4,9
97	134	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	294	146	45,6	-8,2
0	0	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	8	4	0,0	-100,0
402.084	410.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	820.000	410.000	50,0	0,0
280	400	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	800	400	50,0	0,0
292.500	400.000	- Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	0,0
8	3	- Diseño Sistemas Garantías Cuarentenarias en Exportaciones	Sistema Diseñado	10	5	30,0	-40,0
25	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	100	0,0	-100,0
6	3	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	10	4	30,0	-25,0

(*) Meta no sumable

Los certificados expedidos en materia de controles en puertos y aeropuertos fueron inferiores a los previstos debido a que la solicitud de los mismos por parte de los operadores fue menor a la esperada. Por otro lado, los certificados expedidos por controles en aduanas secas y pasos fronterizos, superaron los niveles previstos durante el segundo trimestre del año como consecuencia del aumento del volumen de las transacciones comerciales.

Por su parte, la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación mostró un desvío negativo en respuesta a la disminución de las importaciones del sector. Por otra parte, las autorizaciones fitosanitarias de importación de organismos de control biológico fueron superiores a las programadas como consecuencia de un aumento de la demanda.

En cuanto a la auditoría de sistemas cuarentenarios, el desvío negativo se produjo como consecuencia de la falta de personal y vehículos para realizar las inspecciones.

La mayor cantidad de lotes cítricos certificados como libre de cancrosis, se generó como consecuencia del incremento en la inscripción de productores exportadores de cítricos.

Por otro lado, la ausencia de inspecciones realizadas para la habilitación de viveros como expendedores de material certificado se debió al retraso en el dictado de la normativa correspondiente.

En cuanto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, la menor ejecución se debió a que la demanda fue menor a la prevista.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no alcanzó los niveles previstos debido al estado fenológico de algunos cultivos. Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas no se realizaron por falta de personal dedicado a tales tareas.

Con respecto a la capacitación en temas cuarentenarios, las tareas no se pudieron llevar a cabo, debido a que se hizo prioritaria la atención de la emergencia fitosanitaria nacional, declarada luego de detectarse un virus cuarentenario. Se prevé que los cursos programados se realizarán en el segundo semestre.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	56,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
5.285	6.009	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	7.000	3.500	85,8	71,7
140	139	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	280	140	49,6	-0,7
12	17	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	30	15	56,7	13,3
5.138	5.269	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	8.000	4.000	65,9	31,7
169	369	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	320	160	115,3	130,6
4.161	4.303	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	7.400	3.700	58,1	16,3
222	231	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	200	57,8	15,5
34	26	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	120	60	21,7	-56,7
3.629	3.962	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	7.000	3.500	56,6	13,2

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
878,0	2.281,5	159,9	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	5.100,8	44,7
7,2	7,6	6,4	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	17,3	44,2
885,1	**2.289,1**	**158,6**	**- Total Adm. Central**	**5.118,0**	**44,7**
			Organismos Descentralizados		
40,9	47,9	17,1	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	103,5	46,3
6,3	6,6	4,7	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	17,1	38,8
12,2	15,6	28,1	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	57,6	27,0
474,1	906,7	91,2	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	1.535,3	59,1
0,9	1,0	13,9	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	2,7	36,4
13,4	21,0	56,8	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	110,7	19,0
6,3	6,5	3,3	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	17,3	37,7
6,1	9,0	47,4	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	21,1	42,7
6,1	7,7	26,0	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	18,3	42,1
1,2	1,3	11,2	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	3,8	33,8
2,2	9,8	346,1	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	33,6	29,3
4,2	4,4	3,5	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	11,0	40,1
5,0	4,8	-3,9	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	15,0	31,9
578,9	**1.042,3**	**80,1**	**- Total Organ. Desc.**	**1.946,9**	**53,5**
1.464,0	**3.331,4**	**127,6**	**- TOTAL**	**7.064,9**	**47,2**

Los programas que constituyen la administración central, concentran el 68,7% del total del crédito devengado por la jurisdicción, mientras que los organismos descentralizados representaron 32,3% restante. Las erogaciones de la administración central corresponden a las Secretarias de Obras Públicas, de Transporte, de Comunicación, de Energía y de Minería, y al Organismo Nacional de Administración de Bienes.

El mayor crédito devengado de los programas que conforman la administración central durante el primer semestre del 2005 con respecto a igual período del año anterior, reflejó las prioridades establecidas en el ámbito de las Secretarías de Obras Públicas y de Energía.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad engloba el 86% del monto total devengado por éstos.

Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA

La CNEA crea, recibe y transfiere tecnología, aplicándola a la generación de energía eléctrica, la producción de radioisótopos para empleo en medicina, industria, agricultura, ganadería y biología, la investigación básica y aplicada y la exportación de energía nuclear.

Cuenta con las siguientes instalaciones propias: la casa central en el barrio de Nuñez (Capital Federal), el Centro Atómico Ezeiza y el Centro Atómico Constituyentes, (ambos en la provincia de Buenos Aires), el Centro Atómico Bariloche (en la provincia de Río Negro) y otras ubicadas en Mendoza, Río Negro y Córdoba.

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	23,7	27,3	15,6	- Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas.	53,1	51,4	x
3 5	9,0	10,8	19,5	- Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	33,6	32,1	x
3 5	7,7	8,4	9,7	- Dirección y Servicios de Apoyo	14,6	57,6	
3 5	0,6	1,4	143,5	- Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	2,1	64,1	
	40,9	**47,9**	**17,1**	**- TOTAL**	**103,5**	**46,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

En la producción de energía se emplea el uranio como combustible nuclear. Bombardeado por neutrones y mediante el fenómeno de fisión se libera energía, generándose además productos de alto nivel de radiactividad, que quedan atrapados en las vainas de los elementos combustibles hasta su reprocesamiento o gestión como residuos radiactivos.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	53,1		
Cred. Devengado	27,3	Porcentaje ejecutado	51,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	45	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	225	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	550	0	0,0	0,0
0	0		Tesinas y Tesis Doctorales	57	0	0,0	0,0

El cumplimiento de las metas de este programa se prevé para el cuarto trimestre del ejercicio, debido a que la información de los diversos institutos se consolida en forma anual.

El conjunto de actividades en estas áreas involucran:

- Investigación innovativa en las ciencias de la física, química, efectos y aplicaciones de los radioisótopos y radiaciones, geología y medio ambiente.
- Investigaciones relacionadas con formas avanzadas de generación nuclear de energía y sus tecnologías asociadas.
- Desarrollo de nuevos materiales con propiedades especiales.
- Asistencia a los sectores productivos y de servicios a través de desarrollos, transferencia de tecnologías y consultorías.
- Formación de recursos humanos de alta especialización en áreas científico - tecnológicas.

Se realizan en los siguientes Institutos:

Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN)

Se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. Actualmente, el Instituto se relaciona mediante convenios de cooperación recíproca con la Universidad de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Lomas de Zamora. Con estas instituciones se han creado el postgrado en Reactores Nucleares, y las Maestrías en Radioquímica, Química Nuclear y Bioquímica.

Instituto de Tecnología “Profesor Jorge A. Sábato”

La oferta académica de este Instituto es la siguiente:

• Ingeniería en Materiales (de validez nacional)

Posgrado:

• Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales (validez nacional)

• Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física y Materiales (validez nacional)

• Especialización en Ensayos no Destructivos

Comisión Nacional de Energía Atómica

Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	33,6		
Cred. Devengado	10,8	Porcentaje ejecutado	32,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0,20	0,80	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	4,00	1,80	20,0	-55,6
1.068	3.275	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	6.100	2.500	53,7	31,0
1.325.980	288.672	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	1.920.000	1.196.148	15,0	-75,9
2,74	17,19	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	28,00	11,00	61,4	56,3
313	313	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	313	313	(*)	0,0
40	366	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	87	183,0	320,7

(*) Meta no sumable

Mediante la prospección y exploración de las 57 zonas geológicas uraníferas del país, se persiguen los objetivos siguientes:

- Determinar la favorabilidad y mantener el inventario actualizado de los recursos naturales de interés nuclear en el territorio nacional.

- Llegar a la puesta en producción de depósitos de uranio a precios convenientes en el marco internacional.

- Asegurar el abastecimiento local y permitir reponer las reservas en la medida en que el uranio nacional sea consumido por nuestras centrales y/o exportado.

En términos de resultados, se han estimado recursos uraníferos potenciales, para el territorio nacional, del orden de 40.000 toneladas de uranio; y se han cuantificado reservas de 4.600 toneladas de uranio en el yacimiento Cerro Solo (Chubut), que representan el consumo de la Central Nuclear Atucha II durante toda su vida útil.

En cuanto a la prospección geológica, durante el segundo trimestre del ejercicio 2005, se continuaron los estudios de laboratorio de las muestras recolectadas en las unidades de investigación, en las zonas de la cordillera neuquina, Mendoza y Santa Cruz. Asimismo, hubo un pequeño retraso en las campanas geológicas planificadas

Los radioisótopos son utilizados en: Estudios de procesos médicos, diagnósticos clínicos, tratamientos de enfermedades, esterilización de productos de uso medicinal, seguimiento de compuestos químicos, mejoramiento de la producción agropecuaria, erradicación de plagas, estudios de erosión de suelos y conservación de alimentos. Los centros usuarios de radioisótopos suman más de 1.100 en nuestro país.

El nivel previsto de producción anual de radioisótopos primarios aumentó de 5.000 a 6.100 Curie, la mayor demanda se produjo dado que se han realiza exportaciones a Brasil y Uruguay, esta mejora se mantendrá a lo largo del ejercicio.

Hay diversas maneras de obtener radioisótopos; una forma de hacerlo es irradiando materiales dentro de un reactor, tal como sucede en el RA-3 que opera en el Centro Atómico Ezeiza (CAE), luego el Cobalto 60 irradiado es vendido a granel a empresas asociadas a CNEA (Dioxitex S.A.) para fabricar fuentes selladas para uso industrial y médico, siendo las principales aplicaciones: radioesterilización, preservación de alimentos, aplicaciones químicas y terapia radiante (telecobalto terapia).

La producción de cobalto para uso industrial y médico aumentó su meta anual de 1.800.000 Curie a 1.920.000 la mayor demanda se debió a que se completó una grilla con remanentes de barras calibradas anteriormente.

En relación con la gestión de residuos radiactivos, cabe destacar que es importante procesar los mismos, de forma tal que su manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final en repositorios no impliquen riesgos innecesarios.

Los residuos de baja y media actividad y período corto son aquellos que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración relativamente cortos (30 años). Las actividades previstas se orientan a consolidar las tareas básicas de gestión, buscando las condiciones operativas y de servicios del área Gestión de Ezeiza (AGE), y de los almacenamientos transitorios en las centrales nucleares.

Los residuos de alta actividad y período largo son los que contienen material radiactivo con períodos de semidesintegración mayores a 30 años y que superan en algunos casos los miles de años. Estos constituyen un volumen mucho menor pero concentran el mayor porcentaje de radiactividad total. Son los residuos resultantes del reprocesamiento de los combustibles nucleares y desmantelamiento de reactores e instalaciones nucleares.

El almacenamiento de fuentes radiactivas en desuso incluye los trabajos de retiro, transporte y almacenamiento interino de las mismas. En general se trata de la gestión de fuentes radiactivas decaídas, utilizadas en aplicaciones médicas e industriales, cuya licencia de operación no fue renovada o fueron reemplazadas por una tecnología alternativa. Durante el primer semestre se produjo una mayor demanda, que se presume se mantendrá a lo largo del ejercicio.

Instituto Nacional del Agua

Instituto Nacional del Agua

Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	17,1		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	38,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
-	57	- Capacitación	Persona Capacitada	72	40	79,2	42,5
1.420	1.165	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	900	58,3	29,4
67	123	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	160	80	76,9	53,8
17	12	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20	8	60,0	50,0
7	8	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	12	5	66,7	60,0
28	87	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	35	145,0	148,6

Al 30 de Junio de 2005, el 75,8% de los fondos devengados corresponden a gastos en personal y el 16,8% a servicios no personales.

La cantidad de análisis químicos programados, fue holgadamente superada a causa de la realización de determinaciones analíticas para la empresa JMB S.A., gestionadas con carácter de urgente durante el mes de febrero. A su vez, se analizaron muestras a pedido de

la Comisión Administradora del Río Uruguay, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la municipalidad de Luján y empresas tales como Hidrocinetic S.A., Sancor Cooperativas Unidas Limitadas, QuickFood S.A., entre otras.

En materia de información hidrometeorológica, se realizaron 72 informes regulares y 51 especiales, elaborados por el Servicio de Alerta Hidrológico del organismo. El desvío se produjo a raíz de la mayor atención en los ríos Uruguay y Paraná Inferior y a las intensas lluvias sobre el Salado santafesino.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 12 proyectos en lo que va del año, de los

cuales 7 correspondieron al segundo trimestre:

- Estudio de alternativas del aliviadero de crecidas de la Presa El Bolsón, provincia de Catamarca.
- Evaluación ambiental del relleno de Villa Domínico, provincia de Buenos Aires.
- Descarga de la laguna La Picasa al río Paraná.
- Comportamiento de los acuíferos y estudio de la calidad del agua en el predio de la empresa Sulfacid S.A. en Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.
- Estudio del uso transitorio del Canal Alternativa Norte para el control, regulación y gestión de los aportes a la Laguna El Chañar (Parte I).
- Investigación hidrogeológica en el área de Angualasto, provincia de San Juan.
- Diagnóstico expeditivo del estado actual de la piezometría y extracción de agua subterránea en el cono aluvial de La Rioja.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 8 proyectos, de los cuales 6 correspondieron al segundo trimestre:

- Efecto del cambio climático sobre las crecidas del río de la Plata.
- Estudio de la napa freática en la subcuenca del arroyo Rossi.
- Regulación de caudales en cuencas urbanas: Implementación de dispositivos, ensayos de campo y modelación en una cuenca experimental.
- Disponibilidad de agua superficial con destino a riego con embalses de almacenamiento, en la provincia de Entre Ríos.
- Eficiencia de riego y evaluación de la calidad del agua en el área regadía del río Mendoza.
- El agua subterránea y la gestión integral de los recursos hídricos.

En materia de difusiones de investigaciones técnicas, se superó ampliamente el número de publicaciones previstas debido a la importante participación que tuvo el organismo en el XX Congreso Nacional del Agua llevado a cabo en la provincia de Mendoza, presentándose 80 trabajos en este evento.

Durante el segundo trimestre se efectuaron los siguiente cursos de capacitación:

- Curso sobre Generación y Transporte de Sedimentos en Cuencas de Montaña, realizado en la ciudad de Mendoza entre el 7 y el 9 de mayo,
- Curso Taller sobre Gestión Integral de Sistemas Hídricos y Ambientales, realizado en la ciudad de Resistencia entre el 4 y el 8 de abril

Comisión Nacional de Comunicaciones

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 2	6,6	9,1	37,5	- Actividades Centrales	29,9	30,6	
4 2	5,0	5,0	0,0	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	14,4	34,7	x
4 2	(*)	0,8	-	- Administración del Espectro Radioeléctrico	10,9	7,4	x
4 2	0,5	0,7	22,7	- Control de los Servicios Postales	2,5	26,5	x
	12,2	**15,6**	**28,1**	**- TOTAL**	**57,6**	**27,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico
(*) Programa incorporado en 2005

La Comisión Nacional de Comunicaciones es el organismo de control encargado de defender y proteger los derechos del usuario, ejercer el control de las tarifas y controlar e inspeccionar a los prestadores de servicios de comunicaciones. Asimismo, interviene en los asuntos relacionados con los sistemas satelitales de comunicaciones que presten o puedan prestar servicios en nuestro país, en la prevención y corrección de conductas anticompetitivas, en la planificación del espectro radioeléctrico, y en la elaboración de normas de equipos y de servicios, a fin de permitir un desarrollo armónico de los mismos. P articipa, también, en las especificaciones de las estructuras y procedimientos necesarios para la protección de los intereses nacionales en materia de telecomunicaciones y servicios postales, ante los organismos internacionales y respecto a todos los acuerdos bilaterales y multilaterales.

Durante el período bajo análisis, el 59% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 32% al programa *Control de los Servicios de Telecomunicaciones*, el 4% al programa *Control de Servicios Postales* y el 5% restante al programa *Administración del Espectro Radioeléctrico* .

Comisión Nacional de Comunicaciones

Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	34,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
3.195	3.505	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	3.000	58,4	16,8
322	371	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	500	37,1	-25,8
122	172	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	317	157	54,3	9,6
12.323	13.551	- Control Técnico de Transmisiones	Inspección	21.750	10.875	62,3	24,6
7.375	4.372	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000	4.300	43,7	1,7
6	628	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128	504	55,7	24,6
1.189	1.444	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	1.250	57,8	15,5
736	1.003	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	750	66,9	33,7
30	39	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	30	65,0	30,0
13.771	2.643	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.000	500	264,3	428,6

En cuanto a la Atención al Usuario, se reciben en forma personal las denuncias por problemas en el suministro normal de servicios de telecomunicaciones, como así también se asesora a los ciudadanos sobre los derechos y obligaciones de usuarios y prestadores de los servicios. El desvío obedece a que, gracias a la cooperación brindada por otras áreas del centro de atención al usuario durante el segundo trimestre, se pudo paliar el desvío negativo del primer trimestre, superando los miles previstos.

Reclamos recibidos- 1 semestre 2005

Causas de reclamos	Reclamos solucionados
Averías	2.241
Facturación	1.298
Otros	833
Total	**4.372**

En materia de control técnico de transmisiones, debido a la reestructuración de las comisiones que inspeccionan a los servicios provinciales de comunicaciones, se superó la cantidad programada de inspecciones.

Respecto a los allanamientos realizados, se superaron los valores programados debido a que se implementaron controles y procedimientos de allanamiento y secuestro conjuntamente con las delegaciones provinciales y con los centros de comprobación técnica de emisiones dependientes del organismo.

Durante el primer semestre, la demanda de licencias por parte de los usuarios de equipos de radio, superó ampliamente la programado, debido a que no se previeron las renovaciones de aquellas que superaron los cinco años establecidos de vigencia. A su vez, los pedidos de licencia disminuyeron en el segundo trimestre con respecto al primer trimestre del 2005.

Evolución de las Licencias Otorgadas a Radioaficionados – 2004 - 2005

	2004				2005	
Trimestres	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**
Licencias	10.320	3.451	2.351	4.028	2.451	192

Comisión Nacional de Comunicaciones

Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	2,5		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	26,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
8	51	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100	40	51,0	27,5
24	4	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80	40	5,0	-90,0
7	18	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51	25	35,3	-28,0
20	8	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	128	20	6,3	-60,0
2	2	Mercado Postal	Publicación	18	5	11,1	-60,0
96	84	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224	97	37,5	-13,4

La cantidad de autorizaciones otorgadas responde a factores exógenos al control del organismo, que hacen difícil prever la cantidad de empresas que se presentarán para su inscripción.

Respecto a la producción de estadísticas del mercado postal, el desvío negativo se debió a que aún no se recibieron de la Administración Postal de Brasil los datos consolidados del control continuo en el ámbito del Mercosur, correspondiente al primer trimestre del año. A su vez, tampoco fueron remitidos los informes correspondientes a los operativos urbanos nº 1,2,3 y 4 de 2005 realizados por las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Tucumán y Cuyo, por encontrarse los mismos en etapa de análisis y determinación de resultados.

La diferencia con respecto a la programación que se observa en el número de autorizaciones renovadas, se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por algún motivo (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al primer semestre.

Comisión Nacional de Comunicaciones

Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	7,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
(*)	2.987	- Fiscalización de Frecuencias asignadas	Caso Investigado	3.400	1.700	87,9	75,7

(*) Medición incorporada en 2005.

Durante el primer semestre se devengó el 47,6% del gasto del programa en servicios no personales y un 25% en transferencias a la Universidad de Buenos Aires, en concepto de pasantías.

Mediante la Resolución Nº 242/2004 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, se declaró la caducidad del contrato de concesión del Servicio de Comprobación Técnica de Emisiones del Espectro Radioeléctrico con la firma Thales Spectrum de Argentina S.A. Por tal motivo, el organismo reasumió la operación de las instalaciones y bienes, objetos del contrato.

El número de casos investigados depende de las denuncias recibidas por parte de terceros como de los controles de oficio realizados por el organismo.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Secretaría de Obras Publicas							
37	409,3	1.012,9	147,5	- Desarrollo Urbano y Vivienda	1.897,8	53,4	x
34	0,0	44,1	-	- Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion"	182,6	24,1	x
43	10,4	36,6	250,9	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	122,2	29,9	
32	30,9	43,7	41,4	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	121,8	35,9	
38	41,5	51,2	23,3	- Recursos Hídricos	116,7	43,9	
37	36,1	50,8	40,9	- Mejoramiento de Barrios	98,2	51,8	x
35	6,3	13,4	112,6	- Ejecución de Obras de Arquitectura	39,3	34,1	
32	5,6	4,3	-22,3	- Recursos Sociales Básicos	35,7	12,1	x
34	0,0	0,0	-	-Apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria	22,3	-	
43	3,2	6,5	101,8	- Coordinación de Obras Públicas	20,9	31,1	
38	7,3	8,1	10,7	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15,6	51,5	x
44	0,4	0,5	15,9	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	4,5	10,9	x
35	1,2	1,4	23,8	- Prevención Sísmica	3,5	41,4	x
Secretaría de Comunicaciones							
42	0,4	0,3	-16,5	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	2,1	13,9	
Secretaría de Energía							
41	259,9	697,9	168,5	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	1.730,2	40,3	
Secretaría de Transporte							
43	41,8	290,7	595,5	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	592,5	49,1	
43	12,3	14,1	14,5	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vias Navegables	72,9	19,4	x
43	1,3	1,5	14,1	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	3,8	38,2	
43	0,5	0,5	-3,7	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	1,6	30,8	
43	0,2	0,2	8,3	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,0	23,1	
Secretaría de Minería							
41	9,4	2,9	-69,4	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	15,8	18,1	x
	878,0	**2.281,5**	**159,9**	**- TOTAL**	**5.100,8**	**44,7**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La *Secretaría de Obras Públicas* elabora, propone y ejecuta la política nacional relacionada con obras de infraestructura habitacional, viales, públicas e hídricas y coordina los planes relativos a dichas obras a escala internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción. Asimismo, regula el

ejercicio y la ejecución de los programas y de las actividades de su competencia y en particular los que hacen al cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de la Vivienda.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	1.897,8		
Cred. Devengado	1.012,9	Porcentaje ejecutado	53,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2004	2005			Anual	6 Meses	Ejec.	Desvio
52	43	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	80	40	53,8	7,5
41	76	- Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	250	125	30,4	-39,2
400	1.554	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	2.896	1.448	53,7	7,3
7.142	8.908	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	22.165	11.082	40,2	-19,6
118	231	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	950	250	24,3	-7,6
30	685	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	929	329	73,7	108,2
4	0	- Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	2	2	0,0	0,0
4	3	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	16	7	18,8	-57,1
-	7.805	- Construcción Viviendas con Planes Federales (1)	Vivienda Terminada	75.569	15.865	10,3	-50,8
-	0	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales(2)	Solución Habitacional Terminada	61.000	0	0,0	0,0

(1) Comenzó su ejecución en el 4° trimestre de 2004.
(2) Comenzó su ejecución en 2005.

El programa Desarrollo Urbano y Vivienda tiende a fortalecer las acciones del Gobierno Nacional en materia de vivienda y desarrollo urbano, dando solución a los problemas de condiciones inadecuadas del hábitat en todo el país. Este programa cuenta con tres actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional y Acciones para Planes Federales de Vivienda (Solidaridad, Emergencia Habitacional, Construcción de Viviendas y Reactivación de Obras del FONAVI).

Durante el primer semestre, el Fondo Nacional de la Vivienda devengó $ 291 millones . A su vez, se construyeron 8.908 viviendas, 1.554 soluciones habitacionales, 76 obras de nexo de infraestructura y 43 obras de equipamiento comunitario.

Las acciones conducentes a la organización territorial y el desarrollo urbano se engloban en la actividad Mejoramiento Habitacional, la cual devengó $ 4,25 millones en concepto de transferencias durante el primer semestre del año . Asimismo, se han terminado 231 viviendas, 685 soluciones habitacionales y 3 de obras de

equipamiento comunitario. Cabe destacar que a raíz de beneficiar a aquellos pequeños municipios que no tiene acceso a los programas federales de vivienda, se concluyó una mayor cantidad que la prevista de soluciones habitacionales.

Respecto a los planes federales de vivienda, se han terminado 7.805 viviendas correspondientes a los programas Solidaridad y Emergencia Habitacional. Cabe destacar que no se ha logrado terminar las viviendas planeadas debido a causas financieras, como a su vez a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales. Adicionalmente, durante el semestre, se devengaron $704,17 millones en concepto de transferencia a las provincias para financiar gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda ($79,17 millones y $176,3 millones para Emergencia y Solidaridad Habitacional respectivamente; $397,70 millones para el Plan Federal de Construcción de Vivienda; $40,9 millones para Reactivación Obras FONAVI- Etapa 2 y $10,1 millones para el Mejor Vivir).

Viviendas construidas con Planes Federales – 1º semestre 2005

Provincia	**Solidaridad Habitacional**	**Emergencia Habitacional**	**Total provincial**
Jujuy	421	1.456	**1.877**
Chaco	1.600	32	**1.632**
Buenos Aires	0	1.322	**1.322**
Corrientes	701	104	**805**
Misiones	719	48	**767**
Catamarca	555	0	**555**
Entre Ríos	60	400	**460**
San Juan	107	0	**107**
Salta	73	0	**73**
Chubut	62	0	**62**
Córdoba	61	0	**61**
Tucumán	0	44	**44**
Formosa	40	0	**40**
Totales	**4.399**	**3.406**	**7.805**

Durante el segundo trimestre, Cáritas Argentina y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, firmaron un convenio cuyo objetivo es proveer de una vivienda digna a familias carenciadas mediante el sistema de autoconstrucción participativa y capacitación en obra. Durante el primer semestre se devengaron $10,7 millones de pesos, encontrándose 321 viviendas en ejecución bajo esta modalidad en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe. A su vez, se presentan demoras en el avance físico de las obras de las provincias de Corrientes y Chaco debido a que las continuas lluvias durante los meses de mayo y junio, impidieron continuar con un ritmo sostenido los trabajos y afectaron la provisión de materiales por el estado general de los caminos.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	182,6		
Cred. Devengado	44,1	Porcentaje ejecutado	24,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
-	1	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	65	1	1,5	0,0

El programa Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (BID 1345) , permitirá mejorar las condiciones de infraestructura escolar en todas las provincias y reforzar las políticas educativas nacionales contra la deserción (este último componente, a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). El 98,1% del presupuesto del programa lo componen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. Al 30 de junio de 2005, se devengaron $43 millones por dicho concepto.

Durante el primer semestre se concluyó la construcción de la escuela Nº 19 “Manuel Frías” ubicada en la provincia de Santiago del Estero .

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	98,2		
Cred. Devengado	50,8	Porcentaje ejecutado	51,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
4	8	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	21	21	38,1	-61,9
1.360	1.301		Familia Asistida	6.499	6.499	20,0	-80,0

Durante el primer semestre se devengaron $49,5 millones en concepto de transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

Respecto a las acciones de mejoramiento barrial, se habilitaron 8 barrios correspondientes a: Abasolo Este y Oeste (Comodoro Rivadavia; provincia de Chubut); San Martín (Nogoyá; provincia de Entre Ríos); Nueva Pompeya (Villaguay, provincia de Entre Ríos); San Miguel Arcángel (Perico; provincia de Jujuy); Evita (San Ignacio; provincia de Misiones); Colón (Saenz Peña, provincia de Chaco); y Almirante Brown (Rawson, provincia de San Juan).

Estado de situación de proyectos – 1º semestre de 2005

Estado de Avance	Proyectos	Familias	Monto
En ejecución	56	22.706	$ 294.737.315,11
En proceso licitatorio	40	12.539	$ 240.003.488,24
En formulación	32	8.731	$ 117.689.035,31

Totales	**177**	**58.094**	**$ 762.830.133,18**

Asimismo, no se terminaron las obras previstas para el período, debido a modificaciones en los proyectos, inconvenientes financieros, problemas climáticos y dificultades institucionales y legales durante los procesos de licitación y ejecución.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	35,7		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	12,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	244	- Capacitación	Persona Capacitada	839	250	29,1	-2,4
0	5	- Ejec. de proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	69	46	7,2	-89,1
(1)	174	- Asistencia para la reinserción Social	Familia Asistida	1.034	426	16,8	-59,2
(1)	254	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	600	254	42,3	0,0
0	1	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	7	3	14,3	-66,7
0	2	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	8	4	25,0	-50,0
0	0	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	7	2	0,0	0,0

(1) Medición incorporada en 2005.

El programa Recursos Sociales Básicos devengó el 88,7% de sus gastos en transferencias para llevar a cabo la rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 11,3% en transferencias a gobiernos municipales en cumplimiento del Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino (PROSOFA). A través de este último, se brinda asistencia técnica y financiera para pequeñas obras de infraestructura comunitaria que contribuyen al acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento, educación).

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA, se asistió técnica y financieramente a 8 proyectos de diversa índole en municipios de las provincias de Salta y Jujuy:

• *Colonia Santa Rosa (provincia de Salta):* Provisión de equipos de rayos X y ecógrafos para el hospital de Colonia Santa Rosa.

• *Aguaray (provincia de Salta):* Construcción de 32 baños con conexión a pozo absorbente, cámara séptica, tanque elevado de 300 litros y pileta de lavar exterior para el pasaje Campo Blanco y 17 baños para el pasaje Peña Morada.

• *Urundel (provincia de Salta):* Provisión de equipos de rayos X y ecógrafos para el hospital de Urundel; y construcción de una red cloacal de 1.950 m de cañería de PVC de 160 mm, 18 bocas de registro y 180 conexiones domiciliarias en el barrio Mataderos.

• *Mina Pirquitas (provincia de Jujuy):* Provisión de equipamiento (elementos para dormitorios, mesas, bancos y utensilios de cocina) para la escuelas Nº 103.

• *Cusi-Cusi (provincia de Jujuy):* Construcción de 15 núcleos húmedos con termotanque y cocinas a leña.

• *Yavi (provincia de Jujuy)* Construcción de 15 núcleos húmedos de 12 m 2 con baño, cocina y lavadero, termotanque y cocina a leña.

Mas allá de las acciones desarrolladas, debido a demoras en la disponibilidad de los fondos no se concretaron todos los proyectos del programa previstos para el período bajo análisis.

En cuanto a la rehabilitación de asentamiento irregulares en Rosario, se desarrollaron acciones en los siguientes asentamientos durante el segundo trimestre:

- *Las Flores:* Se realizó el amojonamiento de lotes

(según loteo consensuado a través del diseño participativo), los corrimientos para apertura de calles y construcción de canastas. A su vez, continuó la atención en el centro "Crecer" a vecinos relocalizados y el apoyo crediticio a 34 proyectos de microemprendimientos.

Empalme: Continuó la atención en el centro "Crecer" a vecinos relocalizados y 60 jóvenes no escolarizados

fueron incorporados al ciclo de capacitación en oficios. A su vez, 63 proyectos de microemprendimientos recibieron apoyo crediticio .

- *Villa Corrientes:* Se ejecutó el 35% de la obra de mejoramiento, continuaron los trabajos necesarios para la

- apertura de calles y se iniciaron acciones ambientales en el asentamiento. A su vez, continuaron las acciones de atención a niños entre 12 y 15 años a través de la escuela de circo y murga y la atención en el centro "Crecer" a vecinos relocalizados.

• *La Lagunita:* Se finalizó, inauguró y se puso en funcionamiento el centro comunitario. A su vez se ejecutó el 50% de la obra de mejoramiento y se realizó la totalidad de corrimientos internos necesarios para la apertura de calles. Finalizaron las pasantías de 14 jóvenes no escolarizados y 39 vecinos finalizaron el primer módulo de capacitación en microemprendimientos.

• *Molino Blanco:* Se iniciaron las obras de relocalización así como los estudios de factibilidad de gas para la relocalización. A su vez, se elaboró el proyecto y se realizó el llamado a licitación para construcción del anexo del centro "Crecer". También, comenzaron a llevarse a cabo los talleres de diseño participativo de loteo para mejoramiento.

• *Villa Itatí:* Se realizó el 25% del relevamiento físico del asentamiento y la negociación de los terrenos para la reubicación de las familias. A su vez, se formuló el proyecto para el centro de salud, el cual esta próximo a licitarse. Por otra parte, 140 jóvenes no escolarizados iniciaron el ciclo de capacitación.

• *La Tablada:* 23 proyectos de microemprendimiento recibieron apoyo crediticio.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	15,6		
Cred. Devengado	8,1	Porcentaje ejecutado	51,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
123	86	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	140	50	61,4	72,0

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron $ 7,9 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar gastos de capital, para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básicas de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. Durante el 1º semestre, se ejecutó un mayor número de proyectos al previsto. La mayor parte de los mismos se concentraron en las provincias de Córdoba, Corrientes, Chaco, Misiones, Santa Fé y Tucumán.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Publica y Serv.

Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	10,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 meses		
(1)	1.144	- Extracción sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	90	44	1271,1	2.500,0

(1) Medición incorporada en 2005

El programa Plan de Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo devengó $494.765 , correspondiendo un 36,6% a gastos en personal y un 60,8% a servicios no personales.

Con el fin de cumplir con los objetivos propios del programa, se desarrollaron las siguientes tareas:

• *Limpieza del espejo de agua:* Por intermedio del convenio marco firmado entre el Comité Ejecutor Matanza – Riachuelo y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) se implementó un servicio de limpieza del espejo de agua que comprendía tareas de remoción, tratamiento y disposición de residuos sólidos sobrenadantes en la zona de mayor generación de éstos entre el puente Colorado y la desembocadura del arroyo Erázcano. Asimismo, se llamó a licitación pública para incorporar un segundo obrador en un muelle inactivo sobre la margen de la provincia de Buenos Aires, a la altura del puente del ferrocarril General Roca. Durante el primer semestre se removieron 1.144 toneladas de residuos.

• *Limpieza y mantenimiento de márgenes:* Se está gestionando la licitación pública para la limpieza de márgenes, la cual consiste en tareas inmediatas de recuperación de los valores estéticos del río. Estas acciones se llevarán a cabo sobre los taludes y márgenes de la cuenca media y baja, desde el tramo comprendido entre Camino de Cintura hasta la desembocadura en la boca del Riachuelo.

• *Gestión y control de residuos sólidos urbanos:* Se suscribió un acta con los municipios de Las Heras y Cañuelas para la construcción de un relleno sanitario interjudiccional, debiendo los municipios asegurar la provisión del predio y el mantenimiento de futuras instalaciones.

• *Intervenciones de saneamiento de basurales a cielo abierto:* Se avanzó con el municipio de Lomas de Zamora en consensuar las acciones de intervención en dos basurales de dicho municipio ubicados en predios de la Universidad de Lomas de Zamora y de la Universidad de La Plata.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	41,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
15	21	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	48	26	43,8	-19,2
65	71	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	142	80	50,0	-11,3

El encargado de la ejecución del programa Prevención Sísmica es el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), quien basa su accionar en la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras.

Durante el primer semestre se devengaron $ 1.440.594 , los cuales correspondieron 60% a gastos en personal y 21,6% a transferencias.

- **Comportamiento de Materiales y Estructuras**

Mediante la realización de esta actividad se procura aumentar la información existente sobre las características mecánicas de los materiales de construcción, especialmente mampuestos (ladrillos, bloques) y hormigones. Asimismo, esta actividad permite conocer con mayor precisión, a través de análisis estructurales, ensayos o de reconocimiento de daños provocados por terremotos reales, el comportamiento de estructuras ante acciones sísmicas.

- Procesamiento de la Actividad Sísmica.

Se lleva a cabo un Boletín Sismológico que contiene información de todos los sismos argentinos y limítrofes de magnitud mayor o igual a 3 grados a la escala Richter que se produjeron durante el año.

Cabe mencionar, que las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y procesamiento de actividades sísmicas son de carácter anual.

• **Red Nacional de Estaciones Sismológicas.**

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica –INPRES- posee en la actualidad 50 estaciones distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Esta red está integrada por estaciones de una, tres y seis componentes, registrando la información "in situ" o transmitiéndola por telemetría a la central receptora.

Al 30 de Junio del 2005, se llevó a cabo el mantenimiento de 21 equipos: 3 en la provincia de Mendoza, 1 en Misiones, 1 en Santa Fe, 1 en Corrientes, 3 en San Juan, 1 en Catamarca, 1 en Tucumán, 3 en Salta, 4 en Jujuy, 1 en San Luis y 2 en Córdoba.

• Red Nacional de Acelerógrafos.

Esta Red está conformada por 145 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones (edificios, grandes obras de infraestructura).

Para el primer semestre se realizaron tareas de mantenimiento en: 4 acelerógrafos en la provincia de Santiago del Estero, 11 en Tucumán, 23 en Salta, 9 en San Juan, 5 en la Rioja, 4 en Catamarca, 3 en San Luis, 9 en Córdoba y 3 en Mendoza.

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** prevé proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación. Al 30 de junio de 2005 se devengaron $296.051 , correspondiendo un 94% a gastos en personal .

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron $ 697,9 millones, de los cuales un 43% corresponde a transferencias realizadas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), para financiar la adquisición de fuel oil proveniente de la República de Venezuela.

A su vez, durante el mes de febrero CAMMESA, llamó a concurso para la adquisición de 120.000 toneladas (ampliable a 280.000 toneladas) de fuel oil destinado a centrales eléctricas del mercado électrico mayorista y para la locación de tanques de almacenamiento del fuel oil ubicados en Dock Sud (provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. En el primer semestre, se devengaron $104 millones, siendo en su gran mayoría transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital asociados a las obras anteriormente mencionadas.

Los recursos del FCT están destinados a compensar las diferencias en los mercados eléctricos provinciales. Este fondo se financia a través de recursos con afectación específica, habiéndose devengando $66,9 millones en concepto de transferencias a organismos provinciales.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el cual devengó $ 967.163 . Este proyecto tiene como objetivo suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realizará utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. El 54% del monto devengado en este proyecto, corresponde a gastos por transferencias a empresas del sector privado para financiar las obras del mismo. Entre las acciones llevadas a cabo durante los primeros seis meses de 2005 se destacan:

Proyectos de Inversión– 1º semestre 2005

Proyecto	**Provincia**	**Monto del contrato (U$S)**
En ejecución		
178 equipos fotovoltaicos en escuelas	Salta	1.116.130
165 equipos fotovoltaicos en escuelas	Santiago del Estero	943.700
580 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 61 en escuelas	Chaco	852.887
51 equipos fotovoltaicos en escuelas	Neuquén	738.122
400 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales	Jujuy	371.356
115 equipos eólicos de WHS de 300 y 600Wp en zonas residenciales	Chubut	280.132
2 miniredes en zonas residenciales	Catamarca	94.236
En licitación		
337 equipos fotovoltaicos en escuelas	Santiago del Estero	2.007.209
287 equipos fotovoltaicos para servicios públicos	Salta	1.489.055
30 equipos fotovoltaicos en escuelas	Río Negro	660.525
36 equipos fotovoltaicos en escuelas	Catamarca	574.386
24 equipos fotovoltaicos en escuelas y 42 equipos para salones comunitarios y de asistencia médica a las comunidades aborígenes guaraníes	Misiones	577.314

Durante el primer semestre, también se realizaron estudios de asistencia técnica para diferentes provincias a pedido de la Secretaría de Energía, destacándose el proyecto piloto eólico en la provincia de Chubut.

Estudios de Asistencia Técnica –1º semestre 2005

Estudios	Estado Actual	Monto del contrato (U$S)
Celda de Combustible (Secretaría de Energía)	En ejecución	33.167
Estudios de Mercado (Chaco, Salta y Tucumán)	Finalizado	30.033
Estudios de Mercado (Neuquén)	En ejecución	20.933
Proyecto Piloto Eólico (Provincia de Chubut)	En ejecución	117.719
Diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación	En ejecución	95.187

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz la cual no conforma el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A, para hacer frente a dichas erogaciones. Al 30 de junio de 2005, dichas transferencias ascendieron a $19,9 millones.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formul. y Conducción de Politicas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	72,9		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	19,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.249.475	1.309.730	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	6.000.000	2.800.000	21,8	-53,2
(1)	0	- Defensas Costeras y Acciones en cursos de agua	Operativo	2	1	0,0	-100,0
4	0	- Habilitación de Puertos	Puerto	12	6	0,0	-100,0
235	127	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	600	300	21,2	-57,7
50	50	- Registro Cese Provisorio de Bandera	Autorización Otorgada	105	50	47,6	0,0

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa tiene como objetivo la ejecución y el control de políticas y planes referidos a la actividad portuaria y de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Al 30 de Junio del 2005, se devengaron $14,1 millones de los cuales el 80% correspondió a gastos en personal y el 12% al rubro servicios no personales.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento.

Volumen dragado – 1º semestre 2005

Lugar	**Dragas utilizadas**	**Volumen extraído (m 3)**
Delegación Río de la Plata		
Puerto de Buenos Aires	36-C y 37 - C	202.410
Canal Sur Km 1,000 al 3,000	259-C	1.600
Canal Norte km 0,900 al 7,300	259-C y 261-C	606.900
Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires km 7,300 al 12,000	259-C y 261-C	367.000
Delegación Río Uruguay		
Paso Montaña Superior km 164,5 al 166,1	331-C	131.820
Total		**1.309.730**

Respecto al balizamiento, se realizaron intervenciones en 127 balizas durante el primer semestre del año:

- Canal de Acceso a Dársena F: 1 encendida.
- Canal Sur: 35 encendidas y 2 repuestas.
- Canal Norte: 22 encendidas, 1 reposicionada y 4 repuestas.
- Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires: 31 encendidas, 1 zarpada retirada y 1 fondeada colocada.
- Río Paraná Medio: 5 zarpadas retiradas, 5 fondeadas colocadas y 3 repuestas.
- Río Paraná Superior: 1 zarpada retirada, 3 fondeadas colocadas y 2 reposicionadas.
- Río Uruguay: 5 repuestas y 3 reposicionadas.
- Río Paraguay: 1 repuesta y 1 fondeada colocada.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron $11,9 millones

En el primer semestre del año no se habilitó ningún puerto en los términos de la ley Nº 24.093 de actividades portuarias y su decreto reglamentario Nº 769/2003. No obstante, se encuentran en proceso de habilitación los siguientes:

- Cargill S.A.
- Molinos Río de la Plata S.A.
- Terminal Las Palmas – Molca S.A.
- Bunge Argentina S.A.

Finalmente, cabe destacar que la habilitación de un puerto depende también de factores exógenos, como ser el

cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores, gestiones ante otros organismos estatales (Aduana, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Defensa), etc.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	15,8		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	18,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.000	4.295	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	6.000	3.000	71,6	43,2
49	98	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	200	24,5	-51,0

Durante el semestre bajo análisis, el 52% de los gastos se destinaron a servicios no personales y el 28 % a gastos en personal.

Asimismo, se emitieron 4.295 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, producto del crecimiento de la actividad del sector.

Por último, en materia de auditorías realizadas a empresas inscriptas en el régimen minero, no se ha logrado realizar los controles previstos, debido a retrasos en la aprobación del plan de auditorías.

Organismo Nacional de Administración de Bienes

Organismo Nacional de Administración de Bienes

Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	17,3		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	44,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
(*)	5	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	66	32	7,6	-84,4
(*)	20	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	79	42	25,3	-52,4
(*)	0	-Venta de Muebles	Lote Vendido	334	199	0,0	-100,0
(*)	61	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	150	75	40,7	-18,7
(*)	9		Inmueble en Comodato	92	48	9,8	-81,3
(*)	1	-Afectacion de Muebles	Mueble Transferido	45	18	2,2	-94,4
(*)	3		Mueble en Comodato	24	12	12,5	-75,0

(*) Medición incorporadaen 2005

El programa contempla la gestión, venta y explotación a título oneroso de los bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas. De esta manera, se encarga de la concreción de las operaciones de venta y concesión de dichos bienes, sean o no de origen ferroviario, y de la concesión de los espacios publicitarios que se encuentren dentro de los inmuebles afectados al organismo.

Al primer semestre del año, el 76% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 21% a erogaciones en servicios no personales.

Se concretaron contratos de locación de terrenos, locales, galpones, edificios y espacios publicitarios con empresas privadas, centros de jubilados y particulares, en su gran mayoría, ubicados en distintas estaciones ferroviarias en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba y Entre Ríos.

A su vez, se transfirieron a municipios de la provincia de Buenos Aires inmuebles que serán destinados a espacios verdes, centros recreativos, actividades culturales y otras de interés comunitario. En este grupo de inmuebles transferidos, había muchos que ya estaban bajo uso y resguardo de los municipios.

En referencia a los bienes muebles, el organismo cedió dos vagones para que sean exhibidos en estado estático en el Museo “Estación Cullen” perteneciente a la municipalidad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. La cesión de estos bienes muebles constó de un coche metálico dormitorio con boguie inglés, ubicado en el Almacén General Rosario, provincia de Santa Fe, y un vagón cubierto metálico de dos ejes, ubicado en la estación Rosario de la mencionada provincia; ambos en estado de chatarra.

Dirección Nacional de Vialidad

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 3	280,1	596,7	113,0	- Construcciones	943,0	63,3	x
4 3	73,5	133,4	81,5	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	328,4	40,6	x
4 3	76,9	101,3	31,7	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	158,5	63,9	
4 3	43,6	75,2	72,7	- Mantenimiento	105,3	71,4	x
	474,1	**906,7**	**91,2**	**- TOTAL**	**1.535,3**	**59,1**	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en construcciones ha tenido un significativo incremento en el ejercicio 2005 (+316,6 millones de pesos); al cierre del primer semestre están en obra 2.881 kilómetros, mientras que para el mismo período del año anterior estaban en obra 1.996 kilómetros.

Por su parte, el Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) sigue vigente, este año con la apertura del C.Re.Ma III y C.Re.Ma IV. Este sistema cuenta con financiamiento externo del Banco Mundial (Préstamos BIRF 4295 y BIRF 7242).

El gasto en personal fue de 33,9 millones de pesos al cierre del primer semestre, 783,9 millones fueron utilizados en bienes de uso (sobre un crédito total asignado para este concepto de 1.324,7 millones de pesos), 64,7 millones de pesos para pagos del servicio de la deuda y 16,5 millones de pesos en servicios no personales.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	943,0		
Cred. Devengado	596,7	Porcentaje ejecutado	63,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
88	10	-Obras en Corredores Viales	Km. Construído	74	74	13,5	-86,5
0	29	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	55	55	52,7	-47,3
0	312	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	899	399	34,7	-21,8
0	179	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	329	322	54,4	-44,4
-	-	- Obras en Puentes	Metro Construído	-	-		
-	611	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	1.130	919	54,1	-33,5
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Los 9,5 kilómetros de Obras en Corredores Viales finalizados en el primer trimestre, corresponden al tramo Ruta N.Nº7, Destilería YPF- Potrerillos, en la provincia de Mendoza. Asimismo, al 30 de junio se encontraba en ejecución el tramo Antilla - Rosario de la Frontera (Secciones I y II) con 64,6 kilómetros, en la provincia de Salta, que tiene fecha de finalización durante el presente ejercicio.

Respecto a las Obras en Paso Fronterizo y Corredores de Integración los 55 kilómetros programados corresponden al tramo Chimen Aike – Monte Aymond. Durante el segundo trimestre, se finalizó la Sección Chimen Aike – Km. 29 con 29 kilómetros de longitud. El desvío se explica porque no finalizó la Sección km. 29 – Monte Aymond de 26 kilómetros de longitud.

En cuanto a las obras por convenio con provincias se finalizaron las obras en los tramos Wanda – Deseado (sección Arroyo Uruguay – Deseado) y Corredor Vial Paso de Jama (sección Río Yala - Empalme 52/Perico-Jujuy/Empalme 9 Lte. con Chile) con 45 y 267 kilómetros de longitud, respectivamente. No se finalizaron en la fecha prevista las obras en los tramos Ataliva Roca - Santa Rosa, en la provincia de La Pampa y Dos de Mayo - San Pedro, en la provincia de Misiones, con 40 y 47 kilómetros, respectivamente. Ambas tienen fecha de finalización en el presente ejercicio.

Respecto al Mejoramiento y Reposición de Rutas, durante el segundo trimestre se finalizaron las obras en los tramos: Variante Quebrada de las Burras, secciones I, II y III con 16, 16 y 18 kilómetros de longitud, en la provincia de San Juan (las mismas finalizaron antes de la fecha prevista), Acceso a Ranchos desde R.P.Nº 29 con 1,87 kilómetros de longitud, en la provincia de Buenos Aires y Repavimentación y Pavimentación Cruce

R.P.Nº 5 con 8 kilómetros de longitud, en la provincia de Santa Cruz. Además, en el primer trimestre, se finalizó en fecha anticipada el tramo Río Milna – Rancho Hambre con 11,52 kilómetros, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. No se finalizaron en la fecha prevista los tramos San Martín – Mendoza – Acceso Este Ciudad de Mendoza y Campana – La Plata con 3,23 y 187 kilómetros de longitud, respectivamente.

Por su parte, al finalizar el segundo trimestre se encontraba en ejecución el tramo Puente Zárate-Brazo Largo (reparación de obenques) con 1.200 metros; el mismo tiene como fecha prevista de finalización el 31/08/2007. Hacia el cuarto trimestre de 2005 se prevé iniciar 39 obras en puentes, con una extensión total de 1,80 kilómetros.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas corresponden a los siguientes tramos: C.V.N° 3 - Obra N° 14 - Alto Nivel sobre R.N.N°9 - Empalme R.N.N° 9 (Salida Córdoba), con 42 kilómetros, en la provincia de Santa Fe, C.V.N° 1 - Obra N° 10A – Empalme R.P.N° 6 - Acc. V. Dorna, con 33,08 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires, C.V.N° 2 - Obra N° 11B – Cruce FC Sarmiento - Empalme R.P.Nº 1, con 23 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires, C.V.N° 5 - Obra N° 5A - Empalme R.P.N° 64 – Rafaela, con 74 kilómetros, en la provincia de Santa Fe, C.V.N° 3 - Obra N° 18 - Empalme R.P. Nº 66 - Empalme R.P.Nº 101, con 63 kilómetros, en la provincia de Buenos Aires, CVN° 4 - Obra N° 4 – Empalme R.P.N° 6 (S) - Empalme R.P.N° 18 (S), con 78 kilómetros, en la provincia de Santa Fe y C.V.N° 6 - Obra N° 9 - Makalle - Empalme R.N.N° 95, con 107 kilómetros, en la provincia de Chaco . Los desvíos, respecto a lo programado, en el segundo trimestre obedecen a que no se finalizaron en la fecha prevista los tramos: C.V.N° 2 - Obra N° 13 - Empalme R.P.N° 3 - Empalme R.N.N° 35, en la provincia de La Pampa, C.V.N° 3 - Obra N° 1 - Campana - Río Areco, en la provincia de Buenos Aires, C.V.N° 3 - Obra N° 17 - J.A. Peña - A. Nivel FC G.S.M., en la provincia de Buenos Aires, C.V.N° 4 - Obra N° 3 - Rufino - Empalme R.N.N° 8, en la provincia de Santa Fe y C.V.N° 2 - Obra N° 11A - Salida Mercedes – Pehuajó, en la provincia de Buenos Aires. Además se registraron variaciones de longitud en los tramos: C.V.N° 1 - Obra N° 10A – Empalme R.P.N° 6 - Acc. V. Dorna, en la provincia de Buenos Aires y C.V.N° 2 - Obra N° 11B - Cruce FC Sarmiento - Empalme R.P. Nº 1, en la provincia de Buenos Aires.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema Concesión sin Peaje (C.O.T.) comprenden los corredores Nº 31- Bahía Blanca- Empalme R.N.Nº 5 y Nº 28- Resistencia- Lte. c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión. Ambos con fecha de finalización en el año 2008.

Durante el segundo trimestre las obras en ejecución en corredores viales alcanzaron 65 kilómetros, en pasos fronterizos y corredores viales de integración 91 kilómetros, las obras por convenio con provincias 760 kilómetros, las obras de mejoramiento y reposición de rutas 1.953 kilómetros y las obras en corredores viales concesionados en recuperación 954 kilómetros.

Dirección Nacional de Vialidad

Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	328,4		
Cred. Devengado	133,4	Porcentaje ejecutado	40,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
9.317	4.283	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km .Rehabilitado	1.909	3.059	(*)	40,0
674	1.716	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km .Rehabilitado	1.985	1.687	(*)	1,7
(1)	1.784	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km .Rehabilitado	4.496	838	(*)	113,0
(1)	0	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km .Rehabilitado	3.070	0	(*)	-

(*) Metas no sumables

(1) Medición incorporada en 2005

Los *Contratos de Recuperación y Mantenimiento* (C.Re.Ma.) comprenden distintas mallas viales. Cada malla abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en cuanto a características estructurales de tránsito o de calzada. El contratista tiene la responsabilidad de ejecutar, durante el primer año del plazo de la obra las tareas de recuperación necesarias para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos. Posteriormente, en el resto de la duración del contrato, se efectúan todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Los desvíos en el C.Re.Ma.I correspondieron a que se continuaron las tareas en mallas que no se habían finalizado en la fecha prevista: Malla 401 B- Salta, Malla 405 A- Santiago del Estero- Chaco, Malla 405 B- Santiago del Estero, Malla 501– Corrientes, Malla 512 A– Corrientes, Malla 206 – Buenos Aires, Malla 113– Chubut, Malla 204– Córdoba, Malla 111- Neuquén, Malla 512 B – Corrientes y Malla 120 - Río Negro-Buenos Aires. Asimismo, la Malla 109– Neuquén finalizó en el primer trimestre.

Respecto al C.Re.Ma. II el desvío respecto a las previsiones obedeció al comienzo antes de lo previsto de la obra Malla 408 C– Catamarca y a que no se iniciaron en el segundo trimestre la Malla 117 A – La Pampa y la Malla 216 A – Buenos Aires.

Por su parte, el C.Re.Ma. III registró inicios de obras en fechas no previstas en las siguientes mallas: Malla 103- Río Negro, Malla 109-Neuquén, Malla 301 – San Luis, Malla 332 – San Juan, Malla 408 D – Tucumán-Sgo.del Estero, Malla 513 B- Entre Ríos, Malla 108 A – Río Negro y Malla 109 – Nequén; además hubo una variación en la longitud de la Malla 102 B-Chubut.

En el C.Re.Ma. IV se prevén iniciar las obras en el segundo semestre.

Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	105,3		
Cred. Devengado	75,2	Porcentaje ejecutado	71,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
8.662	8.594	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	6.361	11.336	(*)	-24,2
603	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	-	-	(*)	
6.957	7.169	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	6.948	6.948	(*)	3,2
1.114	89	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	2.657	89	3,3	0,0
264	1.726	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.172	1.611	(*)	7,1
260	4	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	15	5	26,7	-20,0

(*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 8.594 kilómetros. El mantenimiento por administración responde a los kilómetros de las obras paralizadas o no incorporados a los otros sistemas de gestión. El desvío respecto a las previsiones obedece al mantenimiento de kilómetros no incorporados a los otros sistemas de gestión.

Bajo el sistema Mantenimiento por Contrato (km-mes) está en ejecución la obra Mendoza-Límite con San Juan que no finalizó en la fecha prevista (año 2004); la misma con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el sistema Mantenimiento por Convenio con Provincias obedecen a la obra El Remanso-El Solitario, en la provincia de Formosa, con 144,6 kilómetros de longitud, que no fue incluida en la programación inicial y a variaciones en la longitud de las obras correspondientes a los convenios con Santa Cruz y Tierra del Fuego (1 km. y 76,18 km., respectivamente).

El señalamiento de rutas se realizó de acuerdo a las previsiones para el primer semestre del año. En conjunto, los kilómetros en proceso de señalización fueron 2.568.

El mantenimiento por sistema modular registró desvíos durante el segundo trimestre dado el inicio no previsto del tramo Pareditas - Malargüe, Sección km 121,26 - km 350,9; en la provincia de Mendoza con 229,6 kilómetros de longitud.

Durante el primer semestre se realizaron obras de emergencia en 4 kilómetros. Por su parte, las obras de emergencia en construcción, durante el segundo trimestre, alcanzaron a 11 kilómetros.

Tribunal de Tasaciones de la Nación

Tribunal de Tasaciones de la Nación

Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	36,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
406	540	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	600	300	90,0	80,0
667	418	- Valuac. De Bienes p/Fines Contables	Tasación	1.200	600	34,8	-30,3

Entre las erogaciones más relevantes, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, las cuales representaron el 88,7% y el 6,2% respectivamente del monto total devengado .

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas durante los dos primeros trimestre del año, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos.

Asimismo, las valuaciones de bienes para fines contables tuvieron una baja ejecución a causa de inconvenientes en el proceso de contratación de personal especializado.

A su vez, se realizaron 27 audiencias públicas, entre las cuales se destacaron aquellas en las que se solicitó la valuación del puerto de la ciudad de Buenos Aires y las centrales nucleares a pedido de la Auditoria General de la Nación, como también del predio de la Sociedad Rural ubicado en la ciudad de Buenos Aires por requerimiento del ONAB.

Ente Nacional De Obras Hídricas de Saneamiento

Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento

Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	110,7		
Cred. Devengado	21,0	Porcentaje ejecutado	19,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	6	- Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - BID VI	Obra Habilitada	6	6	100,0	0,0
0	11	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	55	15	20,0	-26,7
15	5	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC	Obra Habilitada	93	18	5,4	-72,2
0	0	- Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF	Obra Habilitada	22	1	0,0	-100,0
-	53	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	156	59	34,0	-66,0

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) es el organismo encargado de financiar la construcción, rehabilitación y optimización de obras de agua potable y desagües cloacales.

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a cooperativas, estados provinciales y municipales, empresas, etc., el 50% de su crédito figura como aplicaciones financieras. No obstante, el presupuesto previsto para gastos corrientes y de capital -110,7 millones de pesos– comprende principalmente la atención de intereses por préstamos recibidos y las transferencias a provincias y municipios para la realización de diversas obras.

El presupuesto total incluyendo aplicaciones financieras se financia en un 50% mediante recursos propios y el resto con recursos provenientes del Tesoro Nacional y préstamos externos del Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa **Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento** se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes, y del fortalecimiento institucional de los entes subprestatarios del servicio, financiando principalmente las siguientes actividades: Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales mediante obras en localidades con población entre 500 y 15.000 habitantes, Obras Menores (PROMES) y Obras de Saneamiento en Areas Carenciadas (PROSAC) ambos para grupos comunitarios dispersos carentes de servicios básicos de pequeña y mediana envergadura y Reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento destinada a poblaciones medias (entre 50.000 y 500.000 habitantes). A su vez, se desarrollan las acciones propias del programa Agua + Trabajo destinado a la expansión de los servicios de provisión de agua potable en la periferia carenciada de las grandes urbanizaciones, a través de la conformación de cooperativas de trabajo especializadas en la ejecución de redes.

Durante el primer semestre del 2005, respecto a las acciones del Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI), se habilitaron seis obras: una en Córdoba, dos en Chaco, una en Mendoza y dos en Santa Fe; beneficiando a 68.000 personas.

Respecto a las obras menores de saneamiento realizadas en el marco del PROMES, se habilitaron 11 obras de agua potable. Debido a inconvenientes en el proceso de licitación y en la presentación de certificados de obras, no se concluyeron las obras previstas.

A su vez, se habilitaron 5 obras en zonas carenciadas (PROSAC) no alcanzando los valores previstos debido a las demoras del proceso licitatorio y en la entrega de los certificados de obras.

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF Nº 4484, no se habilitó la obra prevista debido al litigio existente entre la empresa Ferrosur y la cooperativa interviniente en la obra “Colector Cloacal Sur” motivado por la falta de autorización para el cruce de la cañería por los terrenos del ferrocarril.

Por último, cabe destacar que se habilitaron 53 obras en el marco del programa Agua + Trabajo, no lográndose alcanzar las previsiones debido principalmente a problemas climáticos.

Servicio Geológico Minero Argentino

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	4,0	4,1	2,9	- Producción de Información Geológica de Base	8,9	46,3	x
3 5	1,1	1,1	8,9	- Actividades Centrales	4,9	23,1	
3 5	1,2	1,2	-0,2	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	3,4	36,3	x
	6,3	**6,5**	**3,3**	**- TOTAL**	**17,3**	**37,7**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológico-minera, a través del cual se contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales, como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales; como así también al planeamiento estratégico territorial y a la mitigación de los desastres naturales.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	8,9		
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado	46,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
20	13	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	15	32,5	-13,3
7	9	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20	9	45,0	0,0
9	9	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	9	45,0	0,0
10.000	15.000	- Digitalización Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000	15.000	50,0	0,0

En el marco del cumplimiento de la Ley Nº 24.224, que establece el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, se considera esencial proveer a la industria de datos aerogeofísicos regionales, a través de la

implementación de un programa específico de levantamiento geofísico aéreo sistemático del territorio nacional, concentrado en áreas con relieve, cuya ejecución la realiza el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) dependiente del SEGEMAR.

Al 30 de junio del 2005, los gastos en personal y en servicios no personales representaron, respectivamente, el 85,3% y el 9,9% de los fondos devengados.

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 13 mapas, de los cuales 8 correspondieron al segundo trimestre:

- Carta geoquímica multielemento Esquel - provincia del Chubut
- Carta geoquímica de compilación Esquel - provincia del Chubut
- Carta geoquímica multielemento Trevelin - provincia del Chubut
- Carta geoquímica de compilación Trevelin - provincia del Chubut
- Mapa de procesos geológicos a escala 1:25.000 de Puente del Inca - provincia de Mendoza
- Mapa geomorfológico a escala 1:25.000 de Puente del Inca - provincia de Mendoza
- Mapa de susceptibilidad a los procesos activos a escala 1:5.000 de Puente del Inca - provincia de Mendoza
- Carta geológica 4969-III Laguna Grande a escala 1:250.000 – provincia de Santa Cruz

A su vez, se digitalizaron 9 mapas, entre los cuales se destacan: mapa magnético de la provincia de Entre Ríos, el modelo de elevación digital correspondiente a la localidad de Puente del Inca y sus alrededores; y los mapas geológicos, geomorfológicos y de suelos de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por último, se digitalizaron 15.000 km. lineales correspondientes a las provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR

Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	3,4		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	36,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
628	666	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.280	630	52,0	5,7
230	262	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	305	150	85,9	74,7

Este programa, ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Minera (INTEMIN) dependiente del SEGEMAR, tiene por objeto el desarrollo de la gestión tecnológica definida en el marco de la política minera nacional, generando conocimiento científico-tecnológico y asistiendo a las empresas mineras en los distintos aspectos del negocio.

Durante los primeros seis meses del año, el 58,6% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 29,9% a bienes de uso.

La demanda del servicio de atención a las empresas del sector ha aumentado considerablemente, influyendo en la actividad del ente. Esto se tradujo en un elevado nivel de ejecución de dicho servicio.

Ente Nacional Regulador del Gas

Ente Nacional Regulador del Gas

Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	21,1		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	42,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
4.189	4.085	- Análisis Regulatorio	Caso	5.851	2.957	69,8	38,1
53.346	44.323	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	114.500	57.100	38,7	-22,4
1	0	- Audiencias de Conciliación	Caso	6	4	0,0	-100,0
1	0	-Audiencias Públicas	Caso	4	2	0,0	-100,0
805	790	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.257	1.053	35,0	-25,0
253	253	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	253	49,6	0,0

Al primer semestre del año, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron, respectivamente, el 46,4% y el 46,3% del monto total devengado por el mismo.

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido). Asimismo, se llevaron a cabo tareas referentes a la normalización del precio del gas natural. Por otra parte, se realizaron los análisis de la documentación técnica vinculada con los “permisos de paso” (para el acceso a predios que serán afectados por las obras) correspondientes a las obras de ampliación de la capacidad de transporte de los Gasoductos Norte y Sur (financiadas a través del Fondo Fiduciario creado por el Decreto Nº 184/04).

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 44.323 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda a los usuarios. La mayoría de ellas (86%) se efectuaron vía telefónica y el resto vía postal, correo electrónico, carta documento y personalmente en las oficinas.

Reclamos recibidos

Causas	Cantidad
Errores en la facturación	23.151
Vinculados a la gestión de la prestación (por demoras, mala atención, etc.).	18.854
Inconvenientes con el suministro	2.318
Total	**43.323**

En referencia a las auditorias técnicas y contables, no se logró cumplir con la cantidad prevista debido a la falta de personal especializado.

Por otra parte, las audiencias de conciliación dependen de la ocurrencia de situaciones que efectivamente deban resolverse por esta vía. La cantidad programada responde a estimaciones basadas en datos históricos.

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	7,7	Porcentaje ejecutado	42,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
18.791	25.423	- Atención de Usuarios	Reclamo	36.000	18.000	70,6	41,2
7	18	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	12	6	150,0	200,0
6.754	7.065	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	12.000	6.000	58,9	17,8
277	283	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	280	50,5	1,1
5	7	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	18	12	38,9	-41,7
737	742	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.800	900	41,2	-17,6
(*)	2		Auditoría Realizada	6	3	33,3	-33,3
(*)	6	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	13	24,0	-53,8

(*) Medición incorporada en 2005.

Al primer semestre del ejercicio, los gastos en personal y en servicios no personales, representaron el 49% y 48% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente.

El número de reclamos hechos por los usuarios durante este semestre, superó ampliamente el monto programado. La causa principal del desvío fue la contingencia ocurrida a principio del corriente año cuando se produjeron cortes en el suministro que llegaron a afectar a 100.000 usuarios. A su vez, acaecieron fenómenos meteorológicos, tormentas y sudestadas, que derivaron en un aumento de los reclamos por seguridad pública en el ámbito de Edenor S.A, Edesur S.A y Edelap S.A.

Reclamos recibidos

Categoría de reclamo	Cantidad
Falta de suministro	13.950

Técnico-comerciales	4.392
Seguridad pública	2.405
Producto técnico	2.313
Otros	2.363
Total	**25.423**

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, éstas dependieron de las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas. En cada una de esas solicitudes el agente se encuentra obligado a presentar la evaluación de impacto ambiental correspondiente. Durante este segundo trimestre se llevaron a cabo los dictámenes para Transener S.A., Transba S.A., Transcomahue S.A., Edenor S.A., Edesur S.A. y EDEN-EDES.

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, se concretaron campañas de detección de anomalías, siendo las empresas Edelap S.A. y Transnea S.A. las únicas dos auditadas durante el segundo trimestre.

El ENRE verificó los sistemas de gestión ambiental de las empresas: CMS Ensenada S.A., Central Dock Sud, Central Costanera S.A., Centrales Térmicas Mendoza S.A., Central Puerto S.A. y Genelba S.A. La baja ejecución se debió a la postergación de la firma de los convenios con las entidades que llevarían a cabo las auditorías en empresas distribuidoras y transportistas.

Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)

Cred. Vigente	3,8		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	33,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	30	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
-	1	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	6	1	16,7	0,0
-	7	- Relevamiento de Presas Argentinas	Presa Relevada	25	7	28,0	0,0

Durante el período bajo análisis, el 32,7% del gasto devengado por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 67,3% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 22,9% Región Cuyo-Centro; el 18,4% Región Comahue; el 16% Región NOA y el 10% restante la Región Patagonia.

El 73,7% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 23,4% a gastos en servicios no personales.

Respecto al servicio de asistencia técnicas a entidades, el Orsep firmó un convenio con 5 entidades provinciales y 1 binacional durante 2004, con el fin de brindar asistencia técnica en la elaboración, el seguimiento y la evaluación de programas de seguridad de presas. Durante el corriente año, se asistió a la Comisión Técnica de Salto Grande.

En cumplimiento del Decreto Nº 239/1999, que determinó la realización de un inventario de las presas existentes en la República Argentina, se relevaron 7 presas: Las Maderas y Catamontaña ubicadas en la provincia de Jujuy; y San Roque, Río Tercero, Los Molinos, La Viña y Cruz del Eje en la provincia de Córdoba.

Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 3	0,0	7,0	-	- Infraestructura en Concesiones Viales	24,8	28,2	
4 3	2,2	2,8	28,0	- Control de Concesiones Viales	6,2	45,3	x
4 3	0,0	0,0	-	- Infraestructura en Areas Urbanas	2,5	0,0	
	2,2	**9,8**	**346,1**	**- TOTAL**	**33,6**	**29,3**	

La actividad del organismo se refleja en el programa **Control de Concesiones Viales** , en el cual por medio de informes de diversa índole, se busca informar las sucesivas etapas por las que atraviesan dichos contratos y los distintos aspectos involucrados, desde las trazas afectadas a las obras, la supervisión de la ejecución de éstas (en cantidad, calidad y tiempo programado) el correcto mantenimiento de los accesos y sus instalaciones, los sistemas de peaje, los servicios a brindar a los usuarios, el impacto ambiental y las medidas de seguridad vial.

Cabe destacar que por medio del Decreto Nº 1.915/2004, se delegó al organismo la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en toda la red vial concesionaria. Dichas acciones se materializan en los programas **Infraestructura en Concesiones Viales e Infraestructura en Areas Urbanas.**

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	6,2		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvío
6	6	- Seguimiento Financiero- Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	6	50,0	0,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
2	2	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	2	50,0	0,0

Durante el primer semestre, el OCCOVI destinó el 76,3% de sus erogaciones en gastos en personal. A su vez un 20% fue destinado a servicios no personales (servicios básicos, alquileres, derechos, mantenimiento, etc.) Se logró cumplir con lo programado para este trimestre.

Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	40,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto		Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005				Anual	6 Meses		
30.139	47.595	- Atención de Usuarios		Reclamo	66.800	31.700	71,3	50,1
265.036	281.224	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	400.000	200.000	70,3	40,6
26.103	42.472		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	41.578	16.500	102,2	157,4
3	0	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	23	10	0,0	-100,0
6	7		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	10	33,3	-30,0
32	14		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	63,6	27,3
14	6		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	10	28,6	-40,0
30	10		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	9	55,6	11,1
214	243		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	178	65,5	36,5
26	41		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	110	54	37,3	-24,1
493	484		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	1.223	613	39,6	-21,0
12	4		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	8	20,0	-50,0
16.270	34.570		- Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160.000	80.000	21,6	-56,8
36	61		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	60	40,7	1,7
76	45		- Inspecc. Cursos Capacitación	Curso	200	80	22,5	-43,8

El 75% del monto total devengado durante el período bajo análisis correspondió a gastos en personal. Le siguieron en importancia los servicios no personales, englobando el 16% de dicho total.

Respecto a la meta atención de usuarios, se atendieron 42.472 reclamos de diversa índole, recibidos tanto en forma directa por el organismo como a través de las diferentes empresas de transporte.

En referencia al transporte automotor, el número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización.

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de carga.

En el ámbito del transporte ferroviario y subterráneo, el ente lleva a cabo controles de diversa índole (infraestructura de las estaciones, estado de vagones, locomotoras y diversas máquinas, señalamiento y procedimientos operativos) tanto en transporte metropolitano como de carga e interurbano de pasajeros (larga distancia).

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se llevaron a cabo por falta de personal y debido a que en el segundo trimestre se suscribió un acta de entendimiento en el marco de la renegociación de los contratos, que prevé la confección de nuevos inventarios.

Las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio metropolitano, superaron las previsiones debido a un aumento de la actividad de dicho servicio.

Entre las acciones de control que lleva a cabo el organismo, se realizaron inspecciones en cursos de capacitación brindados por las concesionarias a los conductores y potenciales conductores de locomotoras y distintas formaciones del servicio ferroviario y subterráneo. Dichas inspecciones estuvieron sujetas a su solicitud por parte de las empresas concesionarias.

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos

Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	15,0		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	31,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.422	1.532	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	2.000	38,3	-23,4
31	44	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	60	36,7	-26,7
209	155	- Control Contratos Concesiones	Inspección	500	250	31	-38

El 70,6% del monto devengado en el período se destinó a gastos en personal, mientras que el 26,5% correspondió a servicios no personales.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado. Más allá de esta situación los reclamos ingresados han sido sensiblemente mayores con respecto al primer semestre del año anterior.

La baja ejecución en el control de seguridad en aeropuertos y de inspecciones a concesionarios se debió a problemas climáticos y a la falta de personal especializado, respectivamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
1.687,4	2.191,3	29,9	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.587,6	47,8
41,3	80,6	95,1	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	191,9	42,0
1.728,7	2.271,9	31,4	- Total Adm. Central	4.779,5	47,5
			Organismos Descentralizados		
112,0	144,1	28,6	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	297,4	48,4
1,9	2,5	32,7	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	5,3	47,1
113,9	146,6	28,6	- Total Organ. Desc.	302,7	48,4
1.842,7	**2.418,5**	**31,2**	**- TOTAL**	**5.082,2**	**47,6**

El gasto de la jurisdicción está destinado básicamente a la función educación (86,3%) y ciencia y técnica (11,1%).

En el período se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior en todos los organismos dependientes del Ministerio. En administración central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos para diferentes sectores, de igual modo se evidenció en los organismos aunque el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	102,1	132,6	29,8	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	273,8	48,4	x
3 5	9,2	10,7	15,7	- Conducción y Administración	21,5	49,7	
3 5	0,7	0,8	20,9	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	2,1	38,1	x
	112,0	**144,1**	**28,6**	**- TOTAL**	**297,4**	**48,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 32,0 millones de pesos, utilizados básicamente por el programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica, para las becas y el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas.

Los gastos ejecutados en el período se centraron en personal (63,1%) y en transferencias de fondos (33,1%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 25,8 y 13,3 millones de pesos, respectivamente.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	273,8		
Cred. Devengado	132,6	Porcentaje ejecutado	48,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2004	Ejecución 2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
370	525	- Formación de Becarios	Becario Formado	660	525	79,5	0,0
74	40	- Asesoramiento Técnico	Caso	150	74	26,7	-45,9
8	4	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	16	6	25,0	-33,3
798	61	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	600	200	10,2	-69,5
31	38	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	75	75	50,7	-49,3

Se encuentran en formación 4.442 becarios de los cuales 1.500 se incorporaron a partir del segundo trimestre.

Para el año en curso se contempla finalizar 600 proyectos de investigación y desarrollo nacionales de jóvenes investigadores. Para ello se previó dar comienzo a 1.600 proyectos, sin embargo al primer semestre los mismos no fueron financiados debido a que se redireccionaron los fondos al pago de las unidades ejecutoras y a los proyectos de desarrollo e investigación internacional. Además, el directorio aún no decidió cuales proyectos de la convocatoria a Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2005-2006 serán financiados.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET

Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	38,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
26.448	47.679	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	30.000	49,2	58,9
26.905	31.381		Alumno Atendido	96.000	24.000	32,7	30,8
4	6	- Publicaciones Técnicas	Publicación	18	6	33,3	0,0
80	129	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	200	85	64,5	51,8

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas tanto para el público en general como para los alumnos, presenta desvíos positivos e incluso con mayor asistencia que en igual período del ejercicio anterior, puesto que se iniciaron nuevas actividades de exhibición.

Los casos en que se brindó asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN.
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 4	1.006,4	1.295,5	28,7	- Desarrollo de la Educación Superior	2.658,9	48,7	x
3 4	423,8	638,1	50,6	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.306,0	48,9	
3 4	141,2	120,0	-15,0	- Acciones Compensatorias en Educación	241,9	49,6	x
3 4	36,3	29,7	-18,1	- Infraestructura y Equipamiento	111,4	26,7	x
3 4	5,1	23,8	363,4	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	79,6	29,8	x
3 4	28,3	34,6	22,4	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	71,3	48,5	x
3 4	12,5	17,1	37,2	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	39,0	43,9	
3 4	6,4	7,5	17,2	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	25,1	29,8	x
3 4	6,3	6,2	-2,1	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	15,9	38,7	
3 4	6,7	7,1	5,6	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	14,1	50,3	x
3 4	4,6	4,1	-9,5	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	9,3	44,3	x
3 4	7,3	4,8	-34,3	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	8,5	56,4	x
3 4	2,0	1,9	-5,9	- Dirección de la Política Educativa	4,5	41,4	
3 4	0,6	0,9	46,6	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,0	44,9	x
	1.687,4	**2.191,3**	**29,9**	**- TOTAL**	**4.587,6**	**47,8**	

Las principales asignaciones del crédito del organismo se destinaron al Desarrollo de la Educación Superior (58%) y al Fondo Nacional de Incentivo Docente (28,5%).

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto a igual período de 2004 debido, precisamente, a un alza en los niveles de ejecución de las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Por su parte, el comportamiento financiero promedio del organismo fue acorde con lo esperable, ya que ejecutó el 47,8% de su presupuesto.

A fin de mejorar la situación educativa en los niveles básicos y medios, el Ministerio, a través de la Secretaría de Educación, impulsa el “Programa Integral para la Igualdad Educativa” (PIIE), el “Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo” (PROMSE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”, articulado en forma transversal con los programas presupuestarios dependientes de la misma Secretaría y con otras áreas de la Administración Pública Nacional .

Las acciones del PIIE apuntan a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo a los niños que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y concurren a escuelas urbanas de nivel EGB 1 y 2. Se pretende cubrir con estas acciones, en forma paulatina, a 1.000.000 de alumnos de las 2.500 escuelas de nivel estatal más pobres del país. Durante 2005 se incorporaron al programa 500 escuelas, lo que eleva a 1.500 el número de escuelas bajo programa y a alrededor de 650.000 la estimación de alumnos beneficiados.

Por su parte, las acciones del PROMSE se orientan al mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en pos del aumento del nivel de escolaridad. Atiende básicamente, las necesidades educativas de los jóvenes que se encuentran en mayor riesgo social y educativo, en los 6.700 establecimientos del nivel medio de gestión estatal. En el ejercicio, se seleccionaron 2.000 establecimientos de acuerdo al índice de promoción y de abandono, incluyéndose además las 65 escuelas que se construirán a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El PROMSE se financia con el préstamo BID Nº1345/OC-AR cuya contrapartida nacional son las acciones del PIIE en las escuelas seleccionadas. El total del crédito previsto es de 232,6 millones de pesos, un 88,8% del total de crédito externo con que cuenta el organismo.

El FONID, que fue prorrogado hasta 2008 o hasta la aprobación de una ley de financiamiento educativo integral, prevé cancelar en 2005 las sumas adeudadas, a los docentes nacionales, de ejercicios anteriores y abonar la parte que corresponde al ejercicio.

Al 30 de junio del corriente año el FONID devengó 638,1 millones de pesos, cancelando así las sumas pendientes del segundo semestre de 2003, y parte de la suma establecida en la Ley Nº 25.919 para el ejercicio 2004, fijada en 973,0 millones de pesos. Se señala, además, que en el período se devengaron 16,8 millones de pesos en concepto de recomposición salarial de aquellos docentes cuyos sueldos se encontraban por debajo de los 700 pesos.

El 99,1% del crédito asignado al programa de Desarrollo de la Educación Superior corresponde a transferencias a las universidades nacionales (2.635,7 millones de pesos).

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes

- en millones de pesos -

					Conceptos Devengados		
Universidad	**Credito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Deveng.**	**Sueldos**	**Acuerdo Paritario Anticipo**	**Inc. a Doc. Invest.**	**Otros**
de Buenos Aires	388,4	463,5	252,1	177,6	16,1	3,2	55,1
de Catamarca	28,1	31,2	16,1	12,8	0,9	0,2	2,2
del Centro de la Provincia de Bs.As.	34,8	38,5	20,3	15,8	1,1	0,5	2,9
del Comahue	54,9	59,9	30,9	24,8	1,4	0,4	4,3
de Córdoba	167,0	187,2	96,9	76,2	5,8	1,6	13,5
de Cuyo	97,0	107,9	55,7	44,3	3,5	0,7	7,2
de Entre Ríos	29,7	33,5	17,2	13,6	1,2	0,1	2,3
de Formosa	15,9	17,7	9,1	7,2	0,5	0,0	1,3
de General San Martín	18,2	19,9	10,2	8,3	0,4	0,1	1,5

de General Sarmiento	14,2	15,9	8,1	6,3	0,5	0,0	1,3
de Jujuy	23,9	26,2	13,5	10,9	0,7	0,2	1,8
de La Matanza	35,8	39,2	20,2	16,2	0,8	0,1	3,2
de La Pampa	25,0	28,2	14,4	11,3	0,9	0,2	2,0
de La Plata	136,7	156,0	81,3	62,7	6,3	1,8	10,6
del Litoral	58,2	67,2	35,0	26,5	3,1	0,7	4,7
de Lomas de Zamora	43,2	47,6	24,3	19,6	1,1	0,0	3,6
de Luján	28,2	31,7	16,3	12,9	1,0	0,2	2,3
de Mar del Plata	55,2	61,9	32,3	25,2	2,1	0,8	4,2
de Misiones	38,2	41,8	21,5	17,3	0,9	0,3	3,1
del Nordeste	70,8	79,9	41,0	32,3	2,5	0,3	5,8
de La Patagonia	41,2	45,1	23,1	18,8	1,3	0,1	2,9
de Quilmes	19,8	21,5	11,0	9,0	0,2	0,1	1,7
de Río Cuarto	46,8	51,9	27,0	21,3	1,3	0,8	3,6
de Rosario	118,7	132,9	68,8	54,5	4,2	1,1	9,0
de Salta	41,2	46,0	24,0	18,8	1,5	0,6	3,2
de San Juan	78,4	85,8	44,3	35,7	2,6	0,6	5,4
de San Luis	45,4	49,9	26,1	20,7	1,3	0,7	3,5
de Santiago del Estero	23,0	25,1	13,0	10,4	0,7	0,2	1,7
del Sur	47,0	52,5	27,5	21,4	1,6	0,7	3,7
Tecnológica Nacional	138,2	156,3	78,9	63,3	5,9	0,2	9,5
de Tucumán	124,1	137,5	71,3	56,5	4,5	1,2	9,0
de La Rioja	16,5	19,9	10,5	7,4	0,7	0,0	2,3
de Lanús	11,5	12,3	6,3	5,1	0,2	0,1	0,9
de Tres de Febrero	10,8	11,4	5,8	4,8	0,1	0,0	0,9
de Villa María	9,7	10,7	5,5	4,4	0,2	0,1	0,8
de la Patagonia Austral	19,7	21,5	11,0	8,9	0,4	0,1	1,6
Instituto Universitario Nacional de Arte	18,9	21,1	10,8	8,6	0,7		1,5
Fundación Miguel Lillo	4,6	4,6	2,3	1,9	0,0		0,4
de Chilecito	3,8	4,5	2,4	1,8	0,1		0,6
del Noroeste de la Pcia.de Bs. Aires	1,5	1,6	1,1	1,0	0,0		0,1
Sin Discriminar (*)	144,5	168,8	1,1				1,1
TOTAL	**2.328,7**	**2.635,7**	**1.288,4**	**996,2**	**78,1**	**18,0**	**196,1**
(*) El gasto devengado corresponde al Centro Universitario Junín (762,0 miles de pesos) y al programa de alfabetización digital (360,0 miles de pesos). El resto de los conceptos devengados en esta categoría (20,2 millones de pesos) se distribuyeron en las universidades correspondientes, siendo el principal componente el pago a los 18.000 docentes universitarios investigadores.							

De un total de 38 universidades beneficiadas, 7 de ellas (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tecnológica Nacional, Tucumán, Rosario y Cuyo) agruparon el 54,7% del crédito transferido. Esto está fuertemente ligado al hecho de que estas 7 universidades concentran aproximadamente el 63% del total de los cargos, empleados en todas las universidades nacionales.

En el primer trimestre se ampliaron los créditos para las universidades nacionales a fin de hacer frente al aumento salarial dispuesto para los docentes universitarios, preuniversitarios y no docentes, consistente en una suma no remunerativa y no bonificable. Para cada cargo con dedicación exclusiva el incremento fue de 150 pesos, con dedicación semiexclusiva 100 pesos, dedicación simple 50 pesos, docente preuniversitario (docentes

de los colegios que dependen de las universidades) 100 pesos y los no docentes 100 pesos. Para aquellos docentes con más de una categoría se limitó el aumento hasta 200 pesos. El gasto devengado promedio de los sueldos fue del 77,3%.

Asimismo, durante el segundo trimestre se incrementó el crédito en 23,0 millones de pesos para la atención de gastos de funcionamiento del Hospital de Clínicas José de San Martín dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	2.658,9		
Cred. Devengado	1.295,5	Porcentaje ejecutad	48,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvi
2004	2005			Anual	6		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	63.900	0	0,0	-
72	54	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	150	80	36,0	-32,5
23.000	18.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	23.000	23.000	78,3	-21,7
0	1	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	2	33,3	-50,0
3.479	1.705	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	3.490	2.000	48,9	-14,8
95.507	119.776	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	179.600	71.840	66,7	66,7
**	3	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	10	6	30,0	-50,0
**	35	- Autorización de Nuevas Carreras universitarias	Autorización Otorgada	120	60	29,2	-41,7
**	0	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	6	0,0	-100,0
**	191	- Reconocimiento Oficial Titulos Universitarios Nacionales	Título	600	180	31,8	6,1

* Los datos se difunden por año calendario.

** Medición incorporada en el año 2005

Los incentivos tienen por objeto promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico, fomentando una mayor dedicación a la actividad universitaria, y la creación de grupos de investigación. Los pagos se realizan tres veces al año acorde a la categoría y dedicación del docente universitario investigador.

Estaba previsto abonar este incentivo a 23.000 docentes investigadores, sin embargo se benefició a 18.000 docentes debido a que se habilitó a docentes investigadores integrantes del Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de Rosario y personal profesional de apoyo del CONICET, a cobrar el equivalente a una dedicación exclusiva, circunstancia que determinó el encarecimiento de la estructura de incentivos y por lo tanto redujo la cantidad de incentivos a distribuir.

Las convalidaciones de títulos extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercen su actividad en el país. Para profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La menor demanda del servicio con respecto a igual trimestre del año anterior se debió a demoras

en el proceso de gestión administrativa.

El otorgamiento de becas a alumnos universitarios comenzó en el segundo trimestre, con un nivel inferior al esperado por priorizarse otras acciones. El valor estimado de las mismas es de 2.500 pesos anuales por alumno. La finalidad de estas becas es implementar un sistema que facilite el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. De los becarios se espera un buen desempeño académico y regularidad en los estudios.

En el período se publicó “Articulación Universitaria. Acciones del Programa: Experiencias en Familias de Carreras”, mientras que la restante publicación prevista para este semestre presentó demoras en el proceso de compilación de datos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	241,9		
Cred. Devengado	120,0	Porcentaje ejecutado	49,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.000	1.601	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	1.601	1.601	100,0	0,0
3.470.779	258.207	- Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1.666.300	1.666.300	15,5	-84,5
0	1.601	- Provisión de Utiles escolares	Escuela Atendida	1.601	1.601	100,0	0,0
136.067	305.848	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	351.250	193.750	87,1	57,9
6.000	3.912	- Otorgamiento de Becas a Aborigenes	Becario	4.000	2.580	97,8	51,6
1.210	1.732	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	6.000	2.500	28,9	-30,7
3.200	0	- Retención Escolar EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	5.997	0	0,0	0,0
*	12.562	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	250.000	250.000	5,0	-95,0

* Medición incorporada en el año 2005.

El programa de Acciones Compensatorias en Educación, cuyo objetivo primordial es el de garantizar la igualdad de oportunidades educativas, desarrolla acciones en las escuelas consideradas prioritarias (aquellas en peor situación social y educativa de todo el país).

Para este ejercicio incorporó bajo su órbita acciones destinadas a la dotación de material bibliográfico a bibliotecas escolares.

En términos financieros, se observa un menor nivel del gasto con respecto a igual período de 2004, siendo la baja de 21,2 millones de pesos. La merma se registró en bienes de consumo, por la compra de libros realizada en 2004 para ser distribuidos en 2005. No obstante, aumentó el nivel de las transferencias de recursos, básicamente lo correspondiente a becas financiadas con crédito externo.

En este programa convergen tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa, "Todos a Estudiar".

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal con recursos para proyectos institucionales de retención, con libros de textos y becas. A través del PIIE se atiende a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica con útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales. Por último, la línea de "Todos a Estudiar" financia becas, útiles escolares, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de 5.000 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. En el período se financiaron dos cuotas de los 1.601 proyectos aprobados por un monto total de 3,8 millones de pesos.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de 1º año de EGB, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con NBI. La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR. Durante el 4º trimestre de 2004 se adquirieron libros por un valor de 18,3 millones de pesos para ser distribuidos en 2005. A diferencia del ejercicio anterior, la distribución comenzó en el segundo trimestre y sólo se incluyó a las escuelas seleccionadas por el PROMSE. No obstante, la cantidad prevista no pudo concretarse debido a dificultades en el proceso de licitación. Se aclara que las editoriales se hacen cargo de la distribución de los libros.

A través del PIIE se transfirió una de las dos cuotas previstas, por el monto correspondiente a un kit de útiles escolares para cada alumno de 1º año de EGB o su equivalente de las escuelas adheridas al programa, por el valor de 1,2 millones de pesos. Cada kit contiene dos cuadernos, 1 regla, 3 lápices, 1 caja de doce lápices de colores, una goma (lápiz-tinta) y 1 sacapunta.

En el período se otorgaron 305.848 becas de retención a estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, financiadas mediante el préstamo BID 1345/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 1 ó 2 cuotas iguales y consecutivas. A la fecha se devengaron en este concepto 94,5 millones de pesos de crédito externo y 3,5 millones de pesos con fondos del Tesoro Nacional.

Se adjudicaron 3.912 becas a aborígenes, por un monto anual de 400 pesos cada una, con recursos del Tesoro Nacional, que devengaron en el período 1,6 millones de pesos.

Asimismo, se asignaron 1.732 becas correspondientes a leyes especiales con recursos del Tesoro nacional. En cumplimiento a las Leyes Nº 23.490 y 25.375 se otorgan becas de estudio destinadas a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, de acuerdo con la Ley Nº 20.843 se otorgan becas de estudio a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. En el siguiente cuadro se exponen los valores anuales, según la categoría.

Becas por Leyes Especiales	
Concepto	Monto Anual -En pesos-
Hijos de Caídos en Malvinas e Hijos de Veteranos de Malvinas	
EGB	1.962
Polimodal, Terciario y Universitario	3.270
Ahijados Presidenciales	
EGB 1 y 2	306
EGB 3	450
Polimodal, Terciario y Universitario	600

Las acciones de retención escolar de alumnos de EGB 3 y polimodal desarrolladas por el PROMSE, comprenden la transferencia de fondos para aquellas escuelas con proyectos institucionales de retención (PIR) aprobados. El monto oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el primer trimestre se informó cumplida la meta porque se encontraban firmadas las resoluciones de aprobación de transferencias de fondos pero surgieron dificultades en la asignación de recursos en otras acciones del programa que provocaron la anulación de las mismas quedando pendiente para el segundo semestre del año la transferencia de recursos con este fin.

A través del Programa “Todos a Estudiar” se desarrollan, en 800 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas, útiles y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas con ese único fin. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para útiles y equipamiento es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderas en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo.

Estas acciones no se encuentran en el cuadro de producción por no disponerse de información sobre la cantidad de beneficiarios hasta el fin del ejercicio, momento en que las escuelas deben rendir la utilización de esos fondos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Infraestructura y Equipamiento (Fin. Fun. 3.4)

Cred. Vigente	111,4		
Cred. Devengado	29,7	Porcentaje ejecutado	26,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
^	3.711	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.833	600	202,5	518,5
24.249	17.335	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	87.216	48.463	19,9	-64,2
1.378	18	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	5.808	2.246	0,3	-99,2
18	2	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	51	17	3,9	-88,2
84	7	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	150	50	4,7	-86,0

^ Medición incorporada enel año 2005

El programa de Infraestructura y Equipamiento, transfiere a las provincias los fondos necesarios para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento de aulas, microemprendimientos productivos y dotación de servicios básicos. Parte de sus acciones se encuentran enmarcadas dentro del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y en el Programa de Mejoramiento del Sector Educativo (PROMSE), ya mencionado.

El gasto incurrido en el período fue menor en 6,6 millones de pesos respecto de igual lapso del año anterior porque disminuyeron las transferencias de recursos a las provincias como resultado de la culminación del préstamo PRODyMES II (Programa Nacional de Descentralización y Mejoramiento de la Escuela Secundaria).

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE, comprende la entrega de 8 computadoras de escritorio marca IBM-A30 con monitor color IBM de 15", 3 impresoras de chorro a tinta marca EPSON Stylus C43 UX con cuatro juego de cartuchos, 3 estabilizadores de tensión eléctrica marca TVR de 5 bocas, 1 concentrador de red marca Encore, 8 mesas de computación, 24 sillas, 3 mesas para impresora, biblioteca para 500 libros, un armario metálico y dos bibliotecas ambulantes. Se entregaron 792 módulos a 396 escuelas beneficiadas por el PIIE y 2.919 módulos a escuelas de nivel medio y técnicas.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que por su precariedad física resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden refacciones y readecuación de espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta la prioridad asignada por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Básicamente en el transcurso del año 2005 se transfirieron recursos para la ampliación de aulas y adecuaciones de salas de informática. Esta acción es llevada a cabo en las escuelas seleccionadas por el PIIE y, a partir del segundo semestre del año se sumarán las escuelas del PROMSE.

Del total de las transferencias realizadas en este concepto, en el primer semestre se ejecutaron mayormente acciones vinculadas al PIIE, devengando 24,5 millones de pesos del Tesoro Nacional. Asimismo, se señala que no se pudo cumplir con la meta programada para el período debido a demoras en la presentación de los proyectos por parte de las provincias, generadas por la superposición de tareas vinculadas con otros Programas, por demoras en la constitución de las unidades ejecutoras del PROMSE en las provincias y por el incremento del

valor del metro cuadrado.

En cuanto a la transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción del PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que se encuentren necesitados de ser renovados. En el período no se realizaron transferencias debido a demoras en la generación de documentación técnica por parte de las provincias y en la ejecución de los procesos licitatorios.

Por otra parte, se transfieren recursos para microemprendimientos productivos comunitarios, con el fin de otorgar a las escuelas de infraestructura básica. También, para la dotación de servicios básicos, que comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El otorgamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las acciones del PIIE.

Debido a que más del 96,6% del total del crédito devengado del programa corresponde a transferencias, las demoras e insuficiencias en la disponibilidad de fondos, provocaron un menor nivel de ejecución en el trimestre. Asimismo, cabe aclarar que e l llamado a licitaciones, al inicio del ejercicio presupuestario, acentúa este bajo nivel de ejecución.

Obras Terminadas y en Ejecución
(con fondos transferidos del ejercicio 2005 y anteriores)

Provincia	Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores)		Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.)		Dotación de Servicios Básicos		Equipam. Mobiliario de Aulas	Mejoramiento de la Infraestructura (Obras Menores)	Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.)	Dotación de Servicios Básicos
	M² Term.	M² en Ejec.	Obras Term.	Obras en Ejec.	Obras Term.	Obras en Ejec.	Aulas Equipadas	Otros Estados de Obra por M²	Otros Estados de Obra por Obra	Otros Estados de Obra
Buenos Aires	-	406	2	1	-	-	-	4.061	9	7
Catamarca	99	-	48	-	-	-	-	876	2	-
Chaco	-	-	-	-	-	-	-	960	2	-
Chubut	-	-	-	-	-	-	-	334	-	-
Córdoba	2.854	214	-	6	-	-	-	781	1	-
Corrientes	-	127	-	1	-	-	-	1.332	-	-
Entre Ríos	1.019	-	11	-	-	-	-	1.493	2	-
Formosa	305	-	-	-	-	-	-	379	-	-
GCBA	-	-	2	-	-	-	-	1.014	7	-
Jujuy	-	211	-	-	-	-	-	759	7	-
La Pampa	-	-	-	2	-	-	-	104	1	-
La Rioja	-	-	-	-	-	-	-	390	1	-
Mendoza	-	121	-	-	-	-	-	-	-	-
Misiones	-	-	-	-	-	-	-	692	5	-
Neuquén	-	105	-	-	-	-	-	126	1	-
Río Negro	711	-	1	-	-	-	-	117	-	-
Salta	-	-	-	-	-	-	-	1.485	-	-
San Juan	-	-	-	-	-	-	-	989	5	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	-	2.082	18	-
Santiago del Estero	-	-	-	-	-	-	-	811	-	-
Tierra del Fuego	-	-	16	-	-	-	-	107	-	-
Tucumán	-	532	-	3	-	-	-	2.116	9	-
Total	4.988	1.716	80	13	0	0	0	21.008	70	7

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	71,3		
Cred. Devengado	34,6	Porcentaje ejecutado	48,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
*	45.000	- Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	120.000	55.000	37,5	-18,2
50.437	30.500	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	152.831	99.755	20,0	-69,4
*	1.802	- Otorgamiento de Becas Estudiantes de Institutos de Formación Docente	Becario	2.600	2.100	69,3	-14,2
*	0	- Equipamiento Educativo en Cárceles	Unidad Equipada	15	7	0,0	-100,0
0	498	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.000	700	49,8	-28,9
94.800	91.500	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	400.000	200.000	22,9	-54,3
2.400	1.887	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	1.900	85,8	-0,7
*	0	- Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	200	100	0,0	-100,0
120	264	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	22	13	1.200,0	1.930,8

* Medición incorporada en 2005

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, al primer semestre de 2005, 3,7 millones de pesos para acciones de formación docente, 14,0 millones de pesos para capacitación, 0,6 millones de pesos para el diseño y desarrollo curricular y 15,9 millones de pesos para acciones especiales.

Básicamente el gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (2,9 millones de pesos). Dicho programa comenzó a ejecutarse a fines del ejercicio anterior, en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que el programa se implemente en forma progresiva hasta el 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En 2004 comenzaron a otorgarse becas a 800 estudiantes, en 2005 los mismos continúan como becarios y se pretende adicionar a 1.300 estudiantes.

Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas. En el período se capacitó a 91.500 docentes, cantidad inferior a la prevista debido a la postergación de acciones programadas por problemas administrativos en las provincias, ya que l a capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La cantidad de escuelas atendidas para la transformación de la gestión institucional y curricular de la educación

general básica (EGB) 3 y polimodal fue inferior a la programada porque se demoró la apertura de Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en nuevas escuelas hasta la aprobación de los planes anuales operativos del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes, que se transformaron en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes se manifiesta la articulación curricular con las actividades del Centro.

La participación de alumnos en el desarrollo de actividades científicas académicas busca, identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad.

El Programa Nacional de Olimpíadas posibilita la participación de aproximadamente 58.000 alumnos por año, en las diversas disciplinas, y capacita a alrededor de 1.500 docentes en forma directa, aunque esta cifra asciende a 10.000 docentes si se toma en cuenta a los tutores de los alumnos participantes, quienes son beneficiarios de una capacitación complementaria mediante la bibliografía producida y distribuida por cada una de las Olimpíadas. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la totalidad de alumnos en cada una de las instancias de cada olimpíada. La baja cantidad de participantes se debió en un primer momento, a demoras en el proceso de adjudicación de la organización de los eventos y luego, a que no se presentó la olimpíada de física y a quedó desierta la convocatoria de lengua, literatura e historia.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

A fines de 2004, se lanzó la campaña de alfabetización de adultos, basada en el relevamiento, detección y convencimiento de las personas a alfabetizar. El proceso de capacitación dura de 5 a 6 meses aproximadamente y se realiza en 4.150 centros alfabetizadores que funcionan en todo el país, donde se desempeñan 4.320 voluntarios. El Programa de Alfabetización es una iniciativa conjunta de la cartera educativa nacional y la regional Buenos Aires de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En el período se notó tanto inclusión como deserción de asistentes.

El equipamiento educativo en cárceles es una de las acciones del Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad (PNEEPyM) cuya finalidad estratégica es mejorar las condiciones educativas durante el tiempo de condena, para que las personas privadas de la libertad puedan construir un proyecto de vida que permita su inclusión social.

El PNEEPyM actúa en articulación con otras áreas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ministerios provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e intraministerialmente. Las acciones son diversas, tales como entrega de equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras y otros bienes de uso), libros, asistencia técnica, capacitación a directivos y encuentros regionales. Al segundo trimestre no pudo proveerse el equipamiento a las unidades carcelarias porque no se encuentra la totalidad del material a distribuir, ya que se cuenta sólo con las impresoras.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos

que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo porque aún no están organizadas las instancias ejecutivas en las distintas jurisdicciones.

El programa provee, también, libros para alumnos de EGB y polimodal. Asimismo, distribuye material bibliográfico especializado para docentes de 12.000 escuelas rurales, y entrega material bibliográfico y multimedial a las bibliotecas escolares, para los docentes en general, a fin de mejorar la enseñanza y la gestión. La meta correspondiente está en proceso de programación.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	29,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
*	145	- Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-grados en Educación	Becario	235	130	61,7	11,5
20	20	- Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	20	20	100,0	0,0
2	10	- Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Implementado	10	10	100,0	0,0
0	0	- Implementación del Digesto Informatizado de Educación	Sistema Implementado	2	2	0,0	-
0	1	- Diseño e Implementación del Sistema de Legajos Único de Edificios Escolares	Sistema Implementado	2	2	50,0	-50,0
2	10	- Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificaciones y Disciplina	Sistema Implementado	10	10	100,0	0,0
20	20	- Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	20	20	100,0	0,0
1.000	1.600	- Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	3.500	1.600	45,7	0,0
3	10	- Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Sistema Implementado	10	10	100,0	0,0
9	0	- Asistencia Técnica para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria	Proyecto Terminado	15	0	0,0	-
9	0	- Asistencia Financiera para la Reforma Educativa Técnica No Universitaria	Proyecto Institucional	3	0	0,0	-

* Medición incorporada en el año 2005

El programa de Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria impulsa tres líneas de acción: la capacitación a profesionales de los ministerios de educación (PROFOR), la reforma del sistema de gestión administativa (PREGASE) y la reforma de la educación superior técnica no universitaria (PRESTNU).

Mediante el accionar del Programa de Formación y Capacitación para el Sector de Educación (PROFOR) se otorgan becas a graduados universitarios de todas las disciplinas, con interés en desarrollarse profesionalmente en la especialidad de educación, que se adjudican de acuerdo al orden de mérito provincial. En 2005 se abrió la convocatoria para la Maestría en Economía Política, con mención en Economía Argentina; Especialización en Evaluación de Políticas Sociales; Especialización en Educación, Lenguajes y medios; Curso de posgrado de Educador en Sexualidad y Educación Sexual y Maestría en Ciencias Sociales.

Por otro lado, bajo la órbita del Programa de Reforma de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales (PREGASE) se diseñan e implementan en 20 provincias varios instrumentos con soporte informático, apuntando a mejorar la gestión y la administración educativa. Entre ellos se destacan el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Financieros, que está centrado en la informatización de las plantas orgánico-funcionales, tanto de establecimientos como de los niveles centrales e intermedios de gestión. Asimismo, se asiste a las jurisdicciones en el rediseño de los procesos administrativos, el ordenamiento de la normativa y la capacitación del personal involucrado.

El diseño e implementación del sistema de piezas administrativas implica el rediseño de procesos y circuitos administrativos y la implementación del sistema de gestión de documentos.

La asistencia técnica para la reforma educativa comprende el desarrollo de instrumentos legales, como manuales de procedimientos de nuevos circuitos, el cumplimiento de la Ley de Hábeas Data, etc.

La capacitación de responsables y equipos de conducción provinciales persigue el fin de incorporar en ellos herramientas para la planificación, presupuestación y control, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de gestión y el cambio en la cultura organizacional.

En síntesis, la reforma posibilita ahorros a cada provincia participante como producto del ordenamiento del sistema, le provee información actualizada de las características de todos y cada uno de los docentes, los planes de estudio de cada escuela, el personal que ocupa los cargos y sus antecedentes, los costos por escuela y del conjunto de las escuelas, etc.

Es necesario destacar que la medición de la producción de esta línea de acción se encuentra en análisis, debido a que las mismas exponen la cantidad de actualizaciones de los sistemas ya implementados, como así también aquellos sistemas en proceso de implementación.

Las acciones del Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU), financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato del préstamo BID 1060/OC AR, refuerzan la relación entre la educación y el sector productivo, brindando a través de los institutos tecnológicos (ITECs) una oferta diversificada que impacta en el desarrollo económico productivo y comunitario local para atender tanto a demandas individuales de formación, capacitación y rápida inserción en el mercado laboral, cómo a las demandas empresariales, brindando servicios, personal calificado y capacitación ad hoc.

Posee dos componentes, el sistema de acreditación y evaluación de instituciones y carreras de enseñanza superior técnica y el Fondo Nacional de Institutos Tecnológicos (FONIT). El primero tiene por objetivo

instrumentar el marco adecuado para la acreditación y evaluación, desarrollando los mecanismos y dispositivos necesarios para su aplicación. El segundo componente tiene por objetivo financiar los proyectos de transformación y desarrollo de institutos de nivel superior no universitario. A este fondo concursable, acceden aquellas propuestas que, luego de pasar por el proceso de acreditación y evaluación, son aprobadas para recibir financiamiento.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNICA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
35	41,3	80,6	95,1	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	191,9	42,0	x
	41,3	**80,6**	**95,1**	**- TOTAL**	**191,9**	**42,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El incremento del gasto respecto a igual período del 2004, se observa en las acciones de modernización tecnológica, en particular, en los préstamos otorgados a largo plazo otorgados al sector privado.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	191,9		
Cred. Devengado	80,6	Porcentaje ejecutado	42,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes fisicas-

Ejecución 2004	2005	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 Meses	% de Ejec.	% de Desvio
60	72	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	144	72	50,0	0,0
47	40	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	91	40	44,0	0,0
36	40	- Prestamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	91	40	44,0	0,0
9	10	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	26	12	38,5	-16,7

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Un desvío negativo se registró en los servicios de información científica y técnica, por razones de agenda de trabajo de la comisión específica, que postergó la publicación para el próximo trimestre.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	47,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	3	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	5	25,0	-40,0
20	27	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	27	51,9	0,0
120	88	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	127	107	69,3	-17,8
260	337	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	750	281	44,9	19,9

De acuerdo con la misión primaria de la institución, que consiste en coordinar y llevar adelante las evaluaciones externas y la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias, se señala que, la estructura del gasto prevista reserva un 49,4% para servicios no personales y un 46,8% para gastos de personal.

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado. La cantidad de dictámenes realizados con referencia a las carreras de grado fue inferior a lo previsto para el período porque aún continúa el proceso de acreditación. Por el contrario, el número de informes correspondiente a las especialidades de postgrado superó las expectativas dado que las universidades presentaron la información antes del plazo de vencimiento, motivo por el cual se pudo adelantar la finalización de los informes.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión. Estas acciones presentaron un menor nivel de ejecución, como consecuencia, en parte, de las solicitudes de prórrogas efectuadas por las universidades.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación	Denominación	Crédito	Ejecución
2004	2005	en %		Vigente	en %
			Administración Central		
1.908,6	1.804,2	-5,5	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.775,0	47,8
			Organismos Descentralizados		
4,6	5,6	20,7	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	13,2	42,1
			Instituciones de Seguridad Social		
10.752,6	12.700,8	18,1	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.438,6	49,9
12.665,8	**14.510,6**	**14,6**	**- TOTAL**	**29.226,8**	**49,6**

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social –desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 6	1.873,3	1.757,1	-6,2	- Acciones de Empleo	3.637,9	48,3	x
3 6	0,0	2,5	-	- Regularizacion del Trabajo	42,7	5,9	x
3 6	16,2	22,2	37,2	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	39,5	56,3	
3 6	10,9	12,5	15,0	- Formulación y Regulación de la Politica Laboral	28,4	44,2	x
3 6	7,7	9,2	20,6	- Acciones de Capacitación Laboral	25,0	37,0	x
3 6	0,5	0,5	-10,6	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	1,4	34,0	x
	1.908,6	**1.804,2**	**-5,5**	**- TOTAL**	**3.775,0**	**47,8**	

Estos programas están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar suempleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 97,0% del presupuesto del Ministerio para el año 2005, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar, implementado a partir de enero de 2002 en el marco de la Emergencia Ocupacional Nacional, con el objetivo de atenuar el impacto de la coyuntura económica y financiera sobre los grupos más vulnerables.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	3.637,9		
Cred. Devengado	1.757,1	Porcentaje ejecutado	48,3

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
1.289.070	1.359.227	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	1.500.000	1.320.000	90,6	3,0
17.806	67.935	- Apoyo Búsqueda de Empleo	Persona Atendida	110.000	52.500	61,8	29,4
39.979	11.708	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	217.700	70.000	5,4	-83,3
292	293	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	400	29,3	-26,8
(*)	15.713	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	167.700	31.527	9,4	-50,2
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
11.046.223	9.658.944	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	20.940.000	10.470.000	46,1	-7,7

(*) La medición incorporada en 2005

Durante el primer semestre de 2005, se asistieron en promedio 226.538 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio, de los cuales 222.276 personas corresponden al Programa de Empleo Comunitario (PEC) y 4.262 a Interzafra, ésta última línea está destinada a la atención de trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales. Los beneficiarios se concentraron mayormente en la provincia de Buenos Aires –45% del total-, Jujuy, Tucumán, Santa Fe, Salta y Córdoba. Cabe destacar que, si bien la cantidad de planes otorgados en este período superó la cobertura prevista, durante el segundo trimestre, los mismos disminuyeron como consecuencia de la menor cantidad de beneficiarios correspondientes a Interzafra. En cuanto al apoyo a la búsqueda de empleo, las entrevistas a los beneficiarios de los planes de empleo se incrementaron respecto al año pasado, y superaron las programadas para este período. Las mismas incluyen, adicionalmente, la confección de las historias laborales, de manera de conformar un perfil ocupacional de estas personas y su derivación posterior ante el posible requerimiento de las empresas.

Por su parte, el mantenimiento del empleo privado abarca la iniciativa Trabajo Autogestionado y Recuperación Productiva. La primera se encarga de la promoción y el fortalecimiento de empresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; mientras que, Recuperación Productiva destina 150 pesos mensuales durante 6 meses por cada beneficiario que sea incorporado al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Durante el primer semestre de 2005, la cobertura se ejecutó con atrasos, dado que las empresas participantes no cumplieron con los requisitos necesarios para acceder al programa, no obstante la cantidad de beneficiarios comenzó a incrementarse en el segundo trimestre. Al finalizar el mes de junio, se encontraban participando un total de 7.922 personas, de las cuales un 82% corresponde a la iniciativa Recuperación Productiva, principalmente en la provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro lado, la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo presentados por personas desocupadas se mantuvo en los mismos niveles que en igual período de 2004, distribuyéndose en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, Misiones, Córdoba, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los incentivos para la reinserción laboral comprenden a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales que reciben entrenamiento laboral y participan de prácticas calificantes. Para ello, además de la ayuda económica mensual, cada beneficiario recibe una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio por

lo que, en su asignación se prioriza a los beneficiarios que habitan en zonas de escaso transporte. Este componente, que continúa ejecutándose con retrasos, presenta una mayor cobertura en las provincias de Río Negro, Salta, Tierra del Fuego, Buenos Aires y Catamarca.

A través de la continuidad del Plan Jefes de Hogar se ofrece empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y se brinda una ayuda económica de 150 pesos mensuales. También se prevé la incorporación de los beneficiarios al sector privado a través del componente de reinserción laboral, ya comentado. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Dada su relevancia económica –3.325,8 millones de pesos para 2005-, no sólo constituye la principal acción del Ministerio para paliar la situación de emergencia; sino que también, mantiene una participación fundamental dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Cabe recordar que, a diferencia de los programas antes descriptos, constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales.

Para el año 2005, el Plan Jefes de Hogar se financia con recursos del Tesoro Nacional, transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley Nº 24.013), administrado por la ANSeS y mediante financiamiento externo proveniente de la línea Trabajar, Préstamo BIRF Nº 7.157-AR, representando este último el 24% del presupuesto total. También el plan ejecuta un componente de materiales que alcanza los 114,0 millones de pesos para 2005 –de los cuales se efectivizaron 79,6 millones de pesos– destinados a financiar los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos, que incluyen la reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc. Según datos publicados por el Ministerio para el período junio 2003 – abril 2005, se aprobaron 5.417 proyectos sobre un total de 7.153 calificados como viables.

Durante el primer semestre, se atendieron en promedio a 1.609.824beneficiarios, de los cuales 57.066 corresponden al Plan Mayores. Respecto al año 2004, la cobertura resultó 12,6% menor como consecuencia de la mejora en la actividad económica y del fortalecimiento de las acciones de seguimiento y supervisión.

Distribución Geográfica del Plan Jefes de Hogar

Primer Semestre de 2005

Provincia	%
Buenos Aires	35,6
Santa Fe	9,1
Chaco	6,9
Córdoba	5,6
Tucumán	4,8
Salta	4,1
Corrientes	4,0
Jujuy	3,6
Santiago del Estero	3,3
Formosa	3,3
Entre Ríos	2,8
Misiones	2,7

Mendoza	2,6
Ciudad Aut. de Buenos Aires	2,3
San Juan	2,1
Catamarca	1,9
Río Negro	1,1
La Rioja	1,1
Resto	3,1
Total	**100,0**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	42,7		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	5,9

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(*)	22.006	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	200.000	81.525	11,0	-73,0

(*) La medición se incorporó en 2005

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social y procurando la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos. Para ello se efectuaron inspecciones a 22.006 establecimientos, sin alcanzar el número previsto, debido a que, al finalizar el primer semestre, no se contaba con la normativa que faculta al Ministerio para aplicar las sanciones correspondientes. Recién en el mes de julio, mediante el Decreto Nº 801/2005, se establecieron dichas facultades, por lo que se espera la pronta normalización de estas acciones.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	25,0		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	37,0

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
15.478	65.558	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	80.000	45.000	81,9	45,7
5	107	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	71	35	150,7	205,7
18.817	53.359	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	81.000	55.000	(*)	-3,0
19	20	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Provincia Asistida	22	22	(*)	-9,1
26	38	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	90	55	42,2	-30,9

(*) Meta no sumable

La capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre cuatro líneas: el componente de formación del Plan Jefes de Hogar (formación profesional y terminalidad educativa), las actividades de formación profesional sectorial, la asistencia técnica para el trabajo y la formación especial y el fortalecimiento de instituciones de capacitación a través de la evaluación de la calidad de las mismas (escuelas técnicas, universidades y sindicatos). En todos los casos se establecen Acuerdos – Programa con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así como con municipios, instituciones públicas, no gubernamentales y empresas en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Durante el período, se amplió la cantidad de personas capacitadas así como las instituciones asistidas con relación a la cobertura prevista. Por su parte, fue menor el número de beneficiarios Jefes de Hogar incorporados a la educación formal dado que se registraron demoras en la renovación de algunos acuerdos provinciales, las que influyeron también sobre la medición que contempla a las provincias asistidas. En el caso de los proyectos promovidos, la reducción registrada respecto a la cantidad prevista se debe a que los mismos abarcan a un mayor número de personas.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	28,4		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	44,2

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
183	218	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	450	250	48,4	-12,8
23.686	27.651	- Resolución de Controversias	Conciliación	45.000	20.000	61,4	38,3
144.158	40.362	- Verificación de Documentación Jefes de Hogar	Beneficiario Fiscalizado	135.000	60.750	29,9	-33,6
70.579	10.220	- Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar	Visita	35.000	20.000	29,2	-48,9

Dentro del programa se contemplan las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores y el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). También, se realizan las tareas de verificación de documentación correspondiente a los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y la supervisión de proyectos del componente materiales del mismo, antes señalado.

Durante el primer semestre el ritmo de negociación colectiva superó los niveles registrados en el año anterior. De acuerdo al informe Estado de la Negociación Colectiva - Segundo Trimestre 2005, alrededor del 62% de las negociaciones homologadas correspondió al ámbito de la empresa, mientras que el 38% restante al de actividad. En este sentido, para el primer semestre de 2005 el conjunto de los convenios y acuerdos colectivos homologados alcanzó a alrededor de 1.500.000 trabajadores. Según la misma fuente, para el segundo trimestre, el sector de actividad que más negociaciones registró, fue la industria manufacturera (37%), seguido por transporte, almacenamiento y comunicaciones (20%) y servicios sociales y comunales (19%), estipulándose en la mayoría de los casos aumentos salariales.

También se registró un incremento interanual en las conciliaciones laborales, que superó la cantidad prevista, debido a la existencia de una mayor conflictividad laboral en el período. En lo relativo a las acciones de supervisión del Plan Jefes de Hogar, se registraron bajos niveles de ejecución tanto en la verificación de los legajos de los beneficiarios como en las visitas a los proyectos; en ambos casos por el rediseño de los lineamientos establecidos para cada una de estas actividades.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Analisis y Formulacion de la Politica de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	34,0

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2004	2005			Anual	6 Meses	Ejec.	Desvio
1	0	- Atención Damnificados por Accidentes	Beneficio	5	2	0,0	-100,0
0	0	- Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	5	3	0,0	-100,0

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	7.607,7	8.594,9	13,0	- Prestaciones Previsionales	17.677,8	48,6	x
3 3	729,7	981,1	34,4	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.424,7	40,5	
3 3	1.197,9	1.718,6	43,5	- Asignaciones Familiares (*)	2.254,7	76,2	x
3 3	941,8	1.019,7	8,3	- Atencion Ex-Cajas Provinciales	2.007,6	50,8	x
3 3	119,1	169,6	42,4	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	428,7	39,6	
3 3	23,0	29,0	26,1	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	249,9	11,6	x
3 3	92,4	99,4	7,6	- Seguro de Desempleo	218,5	45,5	x
3 3	41,0	88,5	116,1	- Atención Pensiones Ex-Combatientes	176,6	50,1	
	10.752,6	**12.700,8**	**18,1**	**- TOTAL**	**25.438,6**	**49,9**	

(1) Programas con seguimiento fisico
(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que ascienden a $755,7 millones en 2004 y $884,5 millones en 2005.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación a igual período de 2004, el gasto se incrementó en 1.948,2 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

Variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Nacional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales), estableciéndose la jubilación mínima en 260 pesos mensuales desde junio de 2004, 280 pesos en septiembre de 2004 e incremento del 10% en los haberes menores a 1.000 pesos, habiéndose establecido la jubilación mínima en 308 pesos mensuales.

- Incidencia de las mayores transferencias a las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación, en particular Córdoba, Chaco y Buenos Aires.
- Aumento del 50% en las asignaciones familiares por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes, según Decreto Nº 1.691/2004.
- Atención de Pensiones Ex–Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto Nº 1.357/2004, según el cual se fijó un aumento en los montos de estas pensiones, equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- Servicios técnicos y profesionales, comisiones y gastos bancarios y otros gastos de consumo en las

Actividades Centrales del organismo.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	17.677,8		
Cred. Devengado	8.594,9	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
Régimen de Reparto							
1.681.103	1.649.439	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.635.458	1.640.032	(*)	0,6
1.280.290	1.267.751	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.265.716	1.271.023	(*)	-0,3
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
64.833	85.244	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	112.940	97.352	(*)	-12,4
41.675	55.216	- Atención de Pensiones	Pensionado	59.084	56.944	(*)	-3,0

(*) Meta no sumable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley Nº 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley Nº 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa disminuyeron un0,3% respecto de los casos observados en promedio en 2004. La cantidad de jubilaciones atendidas registró una disminución del 0,6% y la cantidad de pensiones se incrementó en 0,1%.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 474,9 pesos observando un incremento del 14,8% con relación a 2004, en tanto que, el de las pensiones aumentó en un 16,7% siendo el haber promedio de 372,4 pesos, en ambos casos como consecuencia de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 678,8 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 162,7 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas que surgen por muerte del beneficiario jubilado.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.254,7		
Cred. Devengado	834,1	Porcentaje ejecutado	37,0

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
Asignaciones Familiares Activos							
230	242	- Asignación por Adopción	Beneficio	598	272	40,5	-11,0
412.984	920.792	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	2.732.418	2.530.754	(*)	-63,6
5.039	11.246	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	44.460	46.502	(*)	-75,8
981	2.466	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	41.384	8.477	(*)	-70,9
19.034	21.648	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	42.549	20.023	50,9	8,1
53.521	57.939	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	132.449	56.327	43,7	2,9
5.613	38.127	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	54.500	48.251	(*)	-21,0
412.627	174.535	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	1.884.624	765.372	9,3	-77,2
Asignaciones Familiares Pasivos							
105.096	106.297	- Asignación por Hijo	Beneficiario	87.642	101.143	(*)	5,1
49.709	49.695	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	46.894	49.660	(*)	0,1
62.747	64.236	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	60.407	60.407	106,3	6,3
688.494	690.641	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	712.049	707.480	(*)	-2,4

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo.Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSES, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSES les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se vea reflejado en la ejecución.

Es por ello que se registra un bajo nivel de ejecución, tanto física como financiera en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo.

Por otra parte, para el primer semestre de 2005, se observa un incremento en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal y maternidad respecto a igual período de 2004 debido al mayor número de casos atendidos por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF).

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.007,6		
Cred. Devengado	1.019,7	Porcentaje ejecutado	50,8

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
149.993	145.898	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	143.724	146.196	(*)	-0,2
41.643	40.189	- Atención de Pensiones	Pensionado	43.027	41.400	(*)	-2,9

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,7% y las pensiones 3,5% respecto al mismo período del año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 907,9 pesos y el de las pensiones de 607,7 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	218,5		
Cred. Devengado	99,4	Porcentaje ejecutado	45,5

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
56.829	58.776	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	74.915	63.167	(*)	-7,0

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en el tope de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al primer semestre de 2004, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en un 3,4%, siendo el seguro medio de 281,8 pesos, superior en un 12,4%.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	176,6		
Cred. Devengado	88,5	Porcentaje ejecutado	50,1

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
14.726	14.857	- Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	14.989	14.889	(*)	-0,2

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, las mismas se incrementaron como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 1.357/2004. El beneficio mensual pasó de un promedio de 438 pesos a 924 pesos, por lo que se registra un aumento en el gasto respecto a 2004.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	249,9		
Cred. Devengado	29,0	Porcentaje ejecutado	11,6

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
262.263	260.999	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	1.509.091	266.372	(*)	-2,0

(*) Meta no sumable

Este programa tiene a cargo el complemento por tarifas establecido en el Decreto Nº 319/97que incluye una suma de 13,8 pesos para aquellos beneficiarios que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites. Cabe destacar que estos subsidios se otorgan a jubilados y pensionados que perciben las prestaciones mínimas por lo que en el presupuesto para el año 2005 se incorporó una previsión de crédito para la atención de esta demanda potencial, lo cual explica el bajo nivel de ejecución financiera alcanzado.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	42,1

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
976	984	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	960	51,3	2,5
592	744	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	600	62,0	24,0
11	20	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	62	23	32,3	-13,0
162	8	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148	8	5,4	0,0
221	594	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	505	275	117,6	116,0

La misión primaria de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como ente regulador de la Ley de Riesgos de Trabajo Nº24.557, consiste en controlar el cumplimiento de las normas laborales de higiene y seguridad, supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) e imponer las sanciones que correspondan conforme al marco normativo vigente.

Las acciones se dirigen hacia la realización de auditorías de calidad de accidentados a efectos de verificar el cumplimiento de las prestaciones en especie, la fiscalización del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, las auditorías en las aseguradoras y empleadores autoasegurados en cuanto a la verificación en el cumplimiento de diversas acciones de prevención vigentes que se complementan con la fiscalización en las empresas.

Asimismo, se realiza la investigación en accidentes tanto en las aseguradoras como en el establecimiento donde ocurrió el siniestro.

Tanto las auditorías para controlar el cumplimiento de las prestaciones dinerarias como aquellas para verificar la calidad de atención de los accidentados se realizan siguiendo una metodología de construcción de muestras

estadísticas en la que resultan seleccionados un conjunto representativo del universo de casos, por lo que las variaciones responden mayormente a desvíos aceptados en la determinación de la muestra. La fiscalización en empresas resultó superior a la prevista debido a la implementación de un operativo en organismos públicos nacionales.

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
391,0	435,1	11,3	MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	1.180,7	36,9
			Organismos Descentralizados		
2,2	2,6	17,9	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	9,2	28,5
7,7	11,0	42,9	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	26,0	42,2
8,8	10,8	23,5	ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	23,0	47,0
4,1	4,4	8,5	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	15,2	29,2
11,2	13,6	21,9	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	36,7	37,1
9,5	11,3	19,3	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	28,5	39,5
3,1	3,5	15,5	INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	9,2	38,6
3,4	4,2	23,2	SERV. NAC. DE REHABILITACION Y PROMOCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	9,5	44,1
109,8	156,7	42,7	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	344,1	45,5
5,6	7,1	28,0	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	19,2	37,0
165,1	**225,2**	**36,4**	**- Total Organismos Descentralizados**	**520,7**	**43,3**
556,2	**660,3**	**18,7**	**- TOTAL**	**1.701,4**	**38,8**

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud y Ambiente integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las

funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE), que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

Cabe destacar que se extendió la vigencia de la Emergencia Sanitaria hasta fines de 2005.

El gasto superó, en todos los casos, al del año anterior, aunque globalmente se presenta un poco por debajo de lo esperable para este período, fuertemente influido por el porcentaje de ejecución de la Administración Central del Ministerio.

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 1	117,0	124,8	6,7	- Atencion Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	287,3	43,5	x
3 1	49,5	83,1	68,1	- Atención de la Madre y el Niño	255,5	32,5	x
3 1	73,4	45,7	-37,7	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	99,3	46,1	
3 1	22,7	30,8	35,8	- Emergencia Sanitaria	99,0	31,2	x
3 1	17,8	45,1	154,0	- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	97,6	46,2	x
3 1	41,3	26,3	-36,3	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	93,1	28,3	x
3 1	5,2	12,3	133,9	- Atención Primaria de la Salud	51,4	23,8	x
3 1	14,1	22,9	62,0	- Conducción y Administración Central	47,6	48,1	
3 1	2,1	2,3	9,7	- Reforma del Sector Salud	26,1	8,9	
3 1	11,0	13,7	24,6	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	26,0	52,6	x
4 4	3,9	5,6	42,5	- Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales	23,0	24,1	x
3 1	9,9	3,3	-66,2	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	21,4	15,6	x
4 4	9,8	1,7	-83,1	- Planificacion, Ordenamiento y Calidad Ambiental	14,1	11,8	x
4 4	3,0	4,0	33,7	- Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	10,4	38,1	
3 1	4,0	4,2	4,3	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	9,7	43,0	x
3 1	2,2	4,3	92,9	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	7,8	55,2	x
3 1	1,6	2,1	30,0	- Apoyo para Estudios e Investigacion en Salud Publica	4,4	48,0	x
3 1	0,8	0,7	-15,7	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	2,5	26,0	x
3 1	0,8	1,2	44,6	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	1,9	61,4	
3 2	0,6	0,6	7,4	- Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	1,6	38,1	x
3 1	0,3	0,3	27,9	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	0,8	41,7	
	391,0	**435,1**	**11,3**	**- TOTAL**	**1.180,7**	**36,9**	

(1) Programas con seguimiento fisico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud y Ambiente, en forma centralizada. Para el desarrollo de los programas específicos se dedica alrededor del 87,6% del crédito, lo demás se distribuye en transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas ($38,5 millones y $47,00 millones de crédito vigente respectivamente) y en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes a los distintos programas.

Teniendo en cuenta el gasto total devengado por el ministerio, la mayor parte se utilizó como transferencias (53,4%), seguido por gastos en bienes de consumo (25,3%).

La Emergencia Sanitaria Nacional fue prorrogada hasta fines de 2005, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud. Asimismo, se mantuvo la reorientación de los recursos provenientes de Convenios de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para alcanzar las metas de los programas regulares del Ministerio de Salud y Ambiente y desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud, según se observa en el cuadro adjunto.

Emergencia Sanitaria

Programa	**Cobertura**	**Unidad Ejecutora**
Atención de la Madre y el Niño	Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva	U.E. Central-Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN)
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos.	Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, chagas, paludismo y bancos de sangre	U. E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A)
Lucha contra el SIDA y ETS	Medicamentos y reactivos	U.E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A)
Emergencia Sanitaria	Medicamentos para atención primaria	U.E. Central-Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS)

Excepto el Programa Nacional de Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, los demás programas alcanzados por la reorientación de recursos externos, incrementaron su ejecución financiera con respecto al año anterior.

Con relación a los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el programa Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental presenta una notable disminución del gasto con respecto al año anterior.

La ejecución de los fondos transferidos a los hospitales Garrahan y Posadas fue notoriamente inferior a la del año anterior, aunque el crédito vigente se ejecutó en alrededor de un 52% en ambos hospitales.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	287,3		
Cred. Devengado	124,8	Porcentaje ejecutado	43,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
424.005	432.532	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	591.001	507.125	(*)	-14,7

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar (las pensiones se otorgan por invalidez, vejez, para madres de 7 o más hijos, para beneficiarios de regímenes especiales –ex combatientes de Malvinas y familiares de desaparecidos, entre otros-, pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc.).

El ingreso de afiliados al PROFE depende del otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Al programar, se previó un mayor ingreso de beneficiarios, como resultado de la incorporación de pensiones de adultos mayores. Los beneficiarios se distribuyen por todo el país y la mayor concentración se produce en la provincia de Buenos Aires, seguida por la provincia de Santiago del Estero.

El PROFE financia los servicios de salud realizando convenios con las jurisdicciones bajo la forma de cápita, según la distribución geográfica de la población beneficiaria. También establece convenios con instituciones publicas y privadas para la atención de patologías específicas. Entre sus funciones figura el monitoreo y la auditoría de los servicios y prestaciones realizadas.

En la cobertura de salud que brinda el PROFE sobresalen algunos tratamientos de alto costo y larga duración: diálisis, transplantes y tratamientos con inmunosupresores, reemplazo enzimático con Imiglucerace, enfermedad fibroquística del páncreas, hemofilia, VIH/SIDA y tratamiento con hormona de crecimiento. Asimismo, los beneficiarios discapacitados reciben cobertura prestacional y quienes lo requieren son asistidos en geriátricos.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	255,5		
Cred. Devengado	83,1	Porcentaje ejecutado	32,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
625.078	356.537	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	530.000	265.000	67,3	34,5
16.051	34.183	- Publicaciones	Ejemplar Distribuido	40.000	17.500	85,5	95,3
0	0	- Capacitación	Persona Capacitada	3.000	1.000	0,0	-100,0
4.902.063	6.133.880	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.097.200	5.500.000	50,7	11,5
0	0	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	540.000	0,0	-100,0
0	5	- Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil	Centro	6	6	83,3	-16,7
2	38	- Mejoramiento de Infraestructura Centro de Salud (PROMIN)	Centro	94	62	40,4	-38,7
9.100	5.850	- Capacitación Permanente en Servicio	Persona Capacitada	5.063	6.750	(*)	-13,3
0	126.475	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Afiliado	239.367	188.950	(*)	-33,1

(*) Meta no sumable

Este programa está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II), que cuenta con $51,5 millones financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Seguro Universal Materno Infantil que tiene asignados $80,2 millones.

El crédito vigente del Plan asciende a $123,8 millones, considerando los recursos provenientes del Tesoro Nacional y los adicionales (PROMIN-BIRF) para enfrentar la emergencia. Al cierre del primer semestre, el gasto del subprograma fue de $37,2 millones.

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. En este semestre se entregaron alrededor de 6,1 millones de kilogramos de leche, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA). El gasto con ese fin ascendió a $32,5 millones.

La complementación alimentaria se focaliza en embarazadas, menores de 2 años y niños desnutridos, que se atienden en servicios públicos de salud, a quienes se les distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia y contribuir a prevenirla. La cobertura poblacional se programa sobre la base de las normas preventivas que establecen el óptimo de provisión de leche según el tipo de beneficiario.

La entrega de medicamentos para asistir a la población materno infantil, se efectuó de manera satisfactoria durante los meses de mayo y junio. Por su parte, se postergó para el próximo trimestre la distribución de insumos de salud reproductiva (anticonceptivos orales e inyectables, DIU, preservativos) para cubrir por un año a más de 1 millón de mujeres en edad fértil, esto se debió a un retraso en el trámite licitatorio.

A través del Seguro Universal Materno Infantil se plantea disminuir la morbimortalidad en niños y niñas menores de 6 años y la morbimortalidad materna en embarazadas y hasta 45 días después del parto, que no cuenten con cobertura explícita de salud. El financiamiento se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas, que permiten brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud. En las provincias no se registró la cantidad de afiliaciones prevista al inicio del año para este período.

Ministerio de Salud y Ambiente

Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	99,3		
Cred. Devengado	45,7	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
82.266	69.925	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	156.280	78.140	44,7	-10,5

A partir de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, se inició este programa que tiene por fin contribuir a que la población acceda a los bienes y servicios necesarios para la conservación de la salud.

Consta de dos actividades básicas:

• Acciones compensatorias en la emergencia sanitaria, a la que se imputan los gastos fundados en la Emergencia Sanitaria en sentido amplio, atendiendo necesidades puntuales de jurisdicciones provinciales y municipales que requieren solución y operando subsidiariamente con los programas regulares para la ejecución de las metas físicas programadas. También se destinan recursos al operativo Tren Sanitario.

• Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud -a cargo del Programa Remediar- que se ocupa de la provisión de medicamentos para tratamientos ambulatorios, destinados a las personas que son asistidas en centros de atención primaria de la salud (CAPS).

Para acciones compensatorias se ejecutaron $12,2 millones, destinados en su mayor parte a transferencias a las provincias (67 %).

Por su parte, el programa Remediar (PROAPS - BID), cuenta con $71,5 millones de crédito. La ejecución financiera ascendió a $18,7 millones y la entrega de botiquines se vio disminuida por dificultades en los procesos de adquisición de medicamentos, lo que obligó a readecuar las entregas para evitar la discontinuidad de

los mismos, sin embargo se espera cumplir con los objetivos previstos durante el transcurso del año.

El Remediar llega a más de 5.000 CAPS de todo el país y prevé dar cobertura a 15 millones de beneficiarios, el 96% de los cuales es pobre o extremadamente pobre. Se distribuyen 53 medicamentos esenciales, que cubren el 80% de los motivos de consulta y son provistos y prescriptos por su nombre genérico o Denominación Común Internacional (DCI).

La cantidad de botiquines a distribuir por provincia se calcula de acuerdo a un índice que combina los indicadores de pobreza y la cantidad de consultas de atención primaria en estos centros asistenciales. La supervisión la realiza la Red de Control Social, integrada por Cáritas y la Cruz Roja Argentina. También se llevan a cabo auditorías periódicas, tanto a los CAPS como a los beneficiarios del mismo.

Ministerio de Salud y Ambiente

Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	99,0		
Cred. Devengado	30,8	Porcentaje ejecutado	31,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
19.038	19.656	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	23.600	21.400	(*)	-8,1
17.199	16.246	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	52.000	21.990	31,2	-26,1
1.052.386	865.240	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	2.800.000	1.369.988	30,9	-36,8
0	612	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.560	930	23,9	-34,2
915.548	4.562.904	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	20.000.000	8.792.000	22,8	-48,1
6.412	9.250	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	40.000	20.000	23,1	-53,8
659.844	1.935.923	- Elaboración y Distribución de Material sobre VIH/ETS	Folleto	3.500.000	1.750.000	55,3	10,6
24.481	23.613	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	140.000	64.000	16,9	-63,1

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir en la población la infección por VIH/SIDA, a brindar atención a pacientes con VIH/SIDA, a disminuir el impacto biológico y socieconómico de la enfermedad y a prevenir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Para el desarrollo de las actividades regulares del programa se cuenta con recursos del Tesoro Nacional y de fuente externa (VIGI-A - BIRF), incorporados para cubrir las necesidades de insumos a los costos actuales. A las acciones habituales del programa se sumaron las que se generaban a través del Proyecto Lusida referidas a la

elaboración de materiales de difusión y el fomento de la prevención a través de la distribución de preservativos. Asimismo, se continuó con la distribución de leche maternizada a recién nacidos de madres infectadas de VIH, con el fin de evitar la transmisión vertical de la enfermedad.

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 3% el promedio del mismo lapso del año anterior. Cabe destacar que alrededor del 70% de las personas afectadas de HIV/SIDA, en tratamiento en todo el país, recibe los medicamentos provistos por el Ministerio de Salud.

Se distribuyó leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH, en once provincias. Esta acción es de reciente implementación y la incorporación de niños es paulatina, a ello se debe el desvío con respecto a lo programado.

Se continuó desarrollando la campaña de difusión de prevención de VIH/SIDA, financiada con fondos del programa VIGI+A, por la cual se distribuyen gorras, folletos, parasoles, etc.

En la línea 0800-333-3444, que se difunde a través de campañas de prevención masivas, se atienden consultas -en forma confidencial y gratuita- y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa.

Ministerio de Salud y Ambiente

Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)

(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	93,1		
Cred. Devengado	26,3	Porcentaje ejecutado	28,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

(metas seleccionadas)

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
11.841.257	16.022.020	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	43.400.000	15.300.000	36,9	4,7
390.543	1.914	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	750.000	375.000	_	_
331.918	1.994	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	750.000	375.000	_	_
340.755	2.034	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	750.000	375.000	_	_
367.923	2.307	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	750.000	375.000	_	_
244.035	1.930	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	750.000	375.000	_	_
16	8	- Capacitación	Curso	60	30	13,3	-73,3
1.451	335		Persona Capacitada	3.000	1.500	11,2	-77,7
41	461	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	500	42,7	-7,8
372	600	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.000	1.900	15,0	-68,4
23.104	10.381	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	70.000	7,4	-85,2
222.435	21.029	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	470.000	2,2	-95,5
40	4.833	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	5.165	48,3	-6,4
3.446	13.939	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	69.000	10,1	-79,8
309	82	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	190	(*)	-57,1
275	62		Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-38,5
14.843	10.235	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	130.000	4,1	-92,1
0	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	330	0	0,0	-
0	0		Taller	6	0	0,0	-
803	682	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	682	682	(*)	0,0
0	0	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	100.000	(*)	-100,0
2.896	7.697	- Capacitación en Vigilancia Epidemiológica	Persona Capacitada	4.800	2.500	160,4	207,9
147	1.132	- Equipamiento Informatico	Equipo Instalado	1.200	1.100	94,3	2,9
50	74	- Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto de Investigación	60	60	(*)	23,3
(1)	3.202.474	- Distribución de Reactivos a Banco de Sangre	Determinación Serológica	3.202.474	3.202.474	100,0	0,0

(*)Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no

transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario.

Está integrado por las siguientes actividades: normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI+A-; control del cólera, prevención epidemiologica y asistencia para el suministro de vacunas.

Además de las vacunas que integran el Calendario Nacional, se adquieren y distribuyen otras, que el Estado provee en forma gratuita a todas las jurisdicciones del país de acuerdo a la situación epidemiológica, para el control de enfermedades zoonóticas o de prevención a grupos de riesgo (antiamarílica, antisarampionosa, antihepatitis A, antihepatitis B adultos, SALK, antimeningocóccica, antirrábica humana y veterinaria, antihaemophilus, gammaglobulina, antitetánica, gammaglobulina antihepatitis).

A la fecha de cierre de este informe, las jurisdicciones provinciales solo habían suministrado datos parciales sobre inmunización de niños menores de 1 año. Los valores del año anterior fueron actualizados con datos correspondientes al primer trimestre del año 2005. Por lo general, los datos con que se cuenta son incompletos y están sujetos a modificación, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término. Esto afecta también a las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y el dengue, debido a que provincias y municipios demoran en dar cuenta de lo actuado.

De acuerdo a lo informado por la Comisión Nacional de Prevención y Control del Cólera, la contratación de agentes sanitarios se desarrolló en el trimestre de acuerdo a lo previsto, en cambio, no se distribuyeron pastillas potabilizadoras de agua a la población ya que el expediente para la compra de potabilizadores se encuentra en la Comisión de Evaluación desde abril del corriente año.

El proyecto VIGI+A acrecentó notablemente el número de personas que planeaba capacitar y superó la cantidad de proyectos de investigación financiados.

Finalmente, la distribución de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre, producto de una licitación efectuada el año anterior, pudo ser prevista con exactitud.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	51,4		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	23,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
718.167	682.183	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	820.000	820.000	(*)	-16,8
964	923		Médico Contratado	1.200	1.200	(*)	-23,1
(1)	1.378	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.209	1.417	(*)	-2,8
(1)	1.179	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.250	1.200	(*)	-1,8
178	230	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	469	230	49,0	-
171	171	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	171	171	(*)	-
0	589.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	1.200.000	1.200.000	(*)	-50,9
0	4	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	8	8	(*)	-50,0
18	16	- Capacitación	Curso	46	23	34,8	-30,4
1.126	1.496		Persona Capacitada	1.000	500	149,6	199,2
7	8	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	8	50,0	-
214	250		Persona Capacitada	500	250	50,0	-
0	2.524	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	2.500	50,5	1,0
4	5		Documento Producido	12	6	41,7	-16,7

(*) Meta no sumable

(1) Medición incorporada en 2005.

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, cuyo crédito asciende a $44,5 millones y $6,9 millones respectivamente.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud y Ambiente y destina sus recursos al pago de los contratos de los profesionales, que brindan asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país.

Asimismo se puso en marcha recientemente el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y se encuentren interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. También se contempla la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita, pero sin financiamiento expreso del Programa.

El Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, comprende atención primaria en salud ambiental y riesgos específicos, educación sanitaria de la población y apoyo nacional de acciones humanitarias para las poblaciones indígenas (ANAHI).

La asistencia para mantener la salud bucal de la población, por medio de la fluoración de aguas de abasto público se ejecutó parcialmente con sales remanentes en las jurisdicciones provinciales. Asimismo, la asistencia a laboratorios para el control de la calidad del agua y del aire se postergó, ya que se encuentra en proceso de ejecución la adquisición de los insumos para cumplimentar la asistencia prevista.

El Programa ANAHI financia la contratación de agentes sanitarios aborígenes que se desempeñan dentro de sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y, habitualmente, reciben capacitación antes de cada ronda de atención primaria.

Ministerio de Salud y Ambiente

Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	26,0		
Cred. Devengado	13,7	Porcentaje ejecutado	52,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
521	584	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	633	633	92,3	-7,7
100	983	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	5.000	2.500	19,7	-60,7

Este programa coordina la adecuación de los recursos humanos de salud a las necesidades sanitarias del país, a través de acciones de articulación intra, intersectorial e interjurisdiccionalmente, normatizando el desarrollo y capacitación de los niveles profesionales, técnicos y auxiliares, reelaborando permanentemente los perfiles de acuerdo a las necesidades del sector. Las residencias médicas financiadas por el programa tienen una duración de tres años para las especialidades básicas, con el agregado de un cuarto año para las post básicas.

La planta de residentes y jefes de residentes ascendió en promedio a 1.563 profesionales, número que se mantiene relativamente estable. El egreso de especialistas del Programa Nacional de Residencias no alcanzó la cantidad prevista debido a las renuncias producidas en el período de formación y a la no promoción de algunos residentes.

El otorgamiento de Becas de formación y Capacitación de Profesionales, Auxiliares y Técnicos presenta desvíos originados por demoras administrativas que impidieron la liquidación en tiempo y forma de las becas, aunque se espera para la segunda mitad del año un incremento significativo cuando se cumplimente debidamente la entrega de la documentación necesaria por parte de las jurisdicciones.

Ministerio de Salud y Ambiente

Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	23,0		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	24,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
691	738	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	1.300	660	56,8	11,8
1.150	1.331	- Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	1.100	60,5	21,0
405	435	- Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	650	325	66,9	33,8
498	726	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.100	550	66,0	32,0
120	180	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	400	180	45,0	0,0
77	102	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	150	75	68,0	36,0
155	224	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Inter provinciales de Fauna Silvestre	Guía	270	140	83,0	60,0
2	6	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6	2	100,0	200,0
384	247	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.800	800	13,7	-69,1
7	11	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	23	10	47,8	10,0
155	210	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500	200	42,0	5,0
70	60	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	160	60	37,5	0,0
(1)	63	- Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200	100	31,5	-37,0

(1) Medición incorporada en 2005.

La mayor parte del gasto del programa (58,6%), se destinó al Plan Nacional de Manejo del Fuego, seguido por la Conservación de la Biodiversidad (13,7%).

Los certificados de importación y exportación de flora y fauna silvestre se otorgan por cada viaje realizado. Si la especie transportada se encuentra dentro de las protegidas por la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), debe ser emitido otro certificado, quedando dichas metas relacionadas. El comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variación ya sea por cuestiones monetarias (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales, por lo que responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes.

El aumento de horas de vuelo se debe a la alta ocurrencia de incendios en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste durante el primer trimestre del año debido a las características climáticas; además a pedido de la República de Chile se participó en el combate de los incendios de Torre de Paine.

Las tareas de capacitación a combatientes de incendios se vieron disminuidas por falta de demanda por parte de las provincias del norte del país y el dictado de cursos especializados no masivos. Por otra parte, se desarrolló el equipamiento de brigadas pertenecientes a la Regional III Noreste Argentino, del Plan Nacional de Manejo del Fuego, en las provincias de Entre Rios, Corrientes y Misiones.

Es importante destacar la promulgación de la Ley Nº 25.831 que establece el régimen de libre acceso a la información pública ambiental. Este instrumento instala los presupuestos mínimos de protección para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentra en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial o municipal. El texto de la nueva norma señala que el acceso a la información ambiental será libre y gratuito para toda persona física o jurídica y no será necesario acreditar razones ni interés determinado.

Consecuentemente, las autoridades competentes de los organismos públicos, y los titulares de las empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas, estarán obligados a facilitar la información ambiental requerida. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, como autoridad ambiental nacional, deberá cooperar para facilitar el acceso a la información, promoviendo la difusión del material informativo que se genere en las distintas jurisdicciones.

Ministerio de Salud y Ambiente

Detección y Tratamiento de Enfermedes Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	21,4		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	15,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
14.547	15.966	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	34.100	17.000	46,8	-6,1
0	26	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	10	260,0	160,0
0	49	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	40	49,0	22,5

(*) Meta no sumable

La acción más destacada de este programa, es el suministro de drogas oncológicas, a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, que lleva adelante el Programa Nacional de Control del Cáncer, a través del Banco de Drogas Oncológicas.

Alrededor del 97,6% del crédito devengado fue aplicado a la adquisición de drogas oncológicas, cuya provisión se normalizó en el segundo trimestre

Se realizó el primer encuentro para Normatización de Laboratorios de Citopatología para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 39 participantes, y el tercer taller de Formación de Facilitadores y Supervisores para Programas de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, con 10 participantes, ambos en la provincia de Córdoba.

La Dirección Nacional de Programas Sanitarios brinda servicios de asistencia técnica a los Programas

Provinciales de Diabetes en nueve provincias y mediante el Programa Nacional de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino asiste a programas provinciales en forma permanente.

Ministerio de Salud y Ambiente

Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	14,1		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	11,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
165	128	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	180	80	71,1	60,0
204	364	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	350	130	104,0	180,0
36	23	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	60	30	38,3	-23,3
35	0	- Sistema de Gestión Ambiental	Institución Asistida	20	10	0,0	-100,0
11	11	- Capacitación Ambiental	Curso	25	11	44,0	0,0
18	8	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	30	11	26,7	-27,3
10	6		Proyecto Evaluado	15	7	40,0	-14,3
161	228	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	260	120	87,7	90,0
51	44	- Inspecciónes a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	150	70	29,3	-37,1

Por ser autoridad de aplicación de la Ley Nº 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha ley impone a los inscriptos, se les otorga el certificado ambiental, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado deberá ser renovado en forma anual.

Con respecto a estos certificados, la ejecución fue mayor a lo previsto, ya que en el momento de la programación se esperaba la reglamentación de la Ley 25.612 y la derogación de la Ley 24.051, hecho que hubiera ocasionado una menor entrega de certificados.

La demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos de residuos se incrementó. Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales.

Se denomina tratamiento de residuos sólidos urbanos al conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. En este trimestre se registró una

disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios, que se espera compensar durante el año.

Con respecto a los proyectos de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), se produjo una disminución de la demanda que no permitió alcanzar los objetivos planteados al comienzo del año.

Por último, la industria automotriz presentó nuevos motores y mejoras de anteriores modelos, requiriendo un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto Nº 779/95.

Ministerio de Salud y Ambiente
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin. Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,7		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	43,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2004	2005			Anual	6 Meses	Ejec.	Desvio
415	425	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.500	630	28,3	-32,5
241	323	- Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros	Consultorio Habilitado	500	250	64,6	29,2
25	77	- Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros	Establecimiento Habilitado	100	50	77,0	54,0
7.078	7.261	- Matriculación de Profes., Técnicos y Auxiliar. de la Salud	Matrícula Otorgada	14.870	7.055	48,8	2,9
6.096	6.628	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	12.100	6.500	54,8	2,0
2.216	3.264	- Fiscalización de Establecimientos y Profesionales	Inspección	6.000	3.000	54,4	8,8
13.980	14.052	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	30.000	13.500	46,8	4,1
1.161	1.220	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	2.500	1.100	48,8	10,9
750	1.469		Examen Preocupacional	1.500	750	97,9	95,9
102	71	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	100	35,5	-29,0
11.205.220	9.870.000	- Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte	Metro Cuadrado	22.000.000	11.000.000	44,9	-10,3
14.665	17.772	- Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte.	Persona Vacunada	35.000	17.500	50,8	1,6
1.645.538	2.310.000		Persona Controlada	4.500.000	2.250.000	51,3	2,7
43.557	59.010	- Control Sanitario de Transporte	Vehículo Controlado	120.000	60.000	49,2	-1,7
33	50	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	250	50	20,0	0,0
6	4	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	4	33,3	0,0
0	125		CD Distribuido	500	125	25,0	0,0
604	700		Consulta Electrónica	1.500	700	46,7	0,0
30	702	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	480	240	146,3	192,5
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	1.000	1.000	0,0	-100,0
3	19	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	12	79,2	58,3
558	810	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.500	1.250	32,4	-35,2

(*) Meta no sumable

El programa está formado por distintas áreas que tienen bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y

registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control de la salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional; el control sanitario de fronteras y terminales de transporte y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica que desarrolla acciones normativas, evaluativas, de asistencia técnica y capacitación.

La evaluación de la capacidad laboral mediante exámenes preocupacionales superó ampliamente lo programado, debido a modificaciones en la modalidad de contratación que requiere que el personal contratado de determinadas reparticiones públicas realice el examen preocupacional.

Las habilitaciones de consultorios, institutos y centros médicos superaron lo programado, debido a una mayor solicitud de habilitaciones y a una mejor resolución de expedientes, lo que trajo como consecuencia un aumento en las inspecciones de los mismos.

Con respecto a la capacitación en hemoterapia se realizaron talleres de capacitación en el Uso de Sueros en Córdoba y Trelew, y actividades de promoción de la hemodonación en la provincia de Buenos Aires.

La confección del Boletín Informativo sobre Hemoterapia se postergó para el último trimestre ya que las normas de la especialidad están en proceso de modificación por parte de la Comisión de Actualización de Normas Técnicas de Hemoterapia.

Se efectuó la supervisión de Bancos de Sangre oficiales en las provincias de Córdoba, Chubut, Jujuy, La Rioja, San Juan, Formosa, Chaco, Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se realizaron Talleres de Cooperación Técnica en Herramientas Psiquiátricas para APS y Enfermería en Salud Mental en las provincias de Jujuy, Entre Rios, La Rioja, Catamarca, Tucumán y San Juan.

Ministerio de Salud y Ambiente

Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	7,8		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	55,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
(1)	226	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	220	51,4	2,7
86	93	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	120	120	(*)	-22,9
(2)	200	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	400	400	(*)	-50,0

(*) Meta no sumable.

(1) Medición modificada en 2005.

(2) Medición incorporada en 2005.

El programa Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica está compuesto, en el actual ejercicio, por tres actividades directamente ligadas a la atención médica de distinto tipo de beneficiarios: pacientes que necesitan atención de alta complejidad en cardiocirugía, aquellos que requieren ser tratados con hormona de crecimiento y pacientes miasténicos asistidos con medicamentos. El crédito vigente de cada una de ellas asciende a: $3,8 millones, $3 millones y $1 millón respectivamente.

La asistencia para prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, comprende la realización de estudios diagnósticos y tratamientos a pacientes de todo el país sin cobertura social y se lleva a cabo en convenio con la Fundación Favaloro, a la cual se le transfieren los montos necesarios. Alrededor del 50,8% del crédito devengado se utilizó para financiar estas patologías.

Alrededor del 39,4% del gasto devengado del programa se utilizó en la adquisición de hormona de crecimiento. De los 89 pacientes bajo programa, 82 estuvieron medicados con hormona en el segundo trimestre.

Según la información recibida por parte de las provincias, se brindó tratamiento a 200 pacientes miasténicos. El gasto para la adquisición de medicamentos ascendió a $ 423.000.

Ministerio de Salud y Ambiente

Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	48,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
148	182	- Becas Investigación	Beneficiario	200	184	(*)	-1,1
0	6	- Difusión del Conocimiento	Publicación	15	7	40,0	-14,3
3	9	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	2	150,0	350,0
6	5	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	5	50,0	0,0
570	532		Consulta	1.700	500	31,3	6,4
330	1.365	- Talleres de Cooperacion Técnica en Municipios Saludables	Participante	1.000	450	136,5	203,3
2	2	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	5	3	40,0	-33,3
120	91		Consulta Electrónica	100	45	91,0	102,2

(*) Meta no sumable

El objetivo general de este programa es la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica. Asimismo, a través de la Dirección de Estadística e Información en Salud se produce información y se coordinan las normas y procedimientos a aplicar para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Las actividades de investigación continúan en la actualidad a través del otorgamiento de las becas “Ramón Carrillo – Arturo Oñativia”. La financiación de las becas es la erogación más importante del programa y se concreta en el segundo trimestre del año.

La Dirección de Estadística e Información en Salud elaboró en el trimestre analizado las siguientes publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos:

• Encuesta de Publicación y Gasto en Servicios de Salud. Tabulados Especiales Según Variables Seleccionadas. Total País – Año 2003. Serie 10 Nº19.

• Indicadores Básicos – República Argentina. Año 2005. Elaborado en forma conjunta con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

• Estadísticas de Recursos y Producción de Servicios. Cifras Preliminares-Año 2004. Boletín Nº108.

Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales de responsables e integrantes de programas permanentes del Ministerio de Salud y Ambiente, de programas de cooperación externa, de distintos programas de otras instituciones oficiales, privadas y público en general.

Se realizaron talleres de capacitación al personal técnico y profesional del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza y de establecimientos seleccionados de la provincia de Chubut, sobre “Correcto llenado del informe estadístico de hospitalización”, “Informe estadístico de consultas médicas ambulatorias” e “Informe estadístico de defunción”.

En materia de Asistencia Técnica en Municipios Saludables, la cantidad de personas capacitadas en los talleres superó las expectativas iniciales. La Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables realizó las actividades previstas para la difusión de esa estrategia y atendió consultas electrónicas, telefónicas y personales. El 71% de las consultas consistió en solicitudes de información general y acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional; el resto se basó en temas específicos de promoción de la salud y fueron redireccionadas a las áreas competentes. Cabe resaltar que además de las respuestas por vía electrónica, se remite material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) por correo postal, a solicitud de las intendencias.

Ministerio de Salud y Ambiente

Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,5		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	26,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
75.000	24.800	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	50.000	25.000	49,6	-0,8
765	1.700	- Capacitación	Persona Capacitada	360	160	472,2	962,5
32	30	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	50	20	60,0	50,0

El programa de cobertura de emergencias sanitarias es llevado adelante en forma regular por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, que cuenta con equipamiento de transporte terrestre y aéreo, de comunicaciones y sanitarios para los traslados, derivaciones y atención de los afectados por accidentes y catástrofes, tanto de origen natural como social.

En cuanto a la asistencia sanitaria con medicamentos a instituciones y jurisdicciones, el número de pacientes asistidos, se calcula contabilizando la provisión de medicamentos e insulina, estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada.

Las acciones de capacitación vieron superadas las previsiones, por un aumento de la cantidad de participantes en las Jornadas Regionales sobre Prevención y Mitigación de Desastres.

El resultado de la meta referida a traslados sanitarios, contempla los traslados de rutina y los que surgieron del operativo Tren Social Sanitario, habida cuenta de que hubo que trasladar a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren para su atención y, cuando fue necesario, hubo que derivarlas a centros asistenciales de mayor complejidad.

Ministerio de Salud y Ambiente

Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	38,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2	13	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	38	13	34,2	0,0

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

En este sentido, el ente ejecutor de un proyecto ProSoBo, puede ser el municipio, bajo cuya jurisdicción política se encuentra el núcleo poblacional beneficiario; una organización no gubernamental, incluyendo cooperativas, empresas y sindicatos, o cualquier otra entidad pública o privada que promueva la participación comunitaria.

Centro Nacional de Reeducación Social

Centro Nacional de Reeducación Social

Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	9,2		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	28,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	1	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	1	33,3	0,0
57	56	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	65	46,7	-13,8
12	16	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	20	34,8	-20,0
3.858	3.386	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	3.200	47,0	5,8
40	33		Alta Médica	150	60	22,0	-45,0
45	40	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	45	38,8	-11,1
813	826		Persona Capacitada	2.286	886	36,1	-6,8
617	694	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.610	750	43,1	-7,5
47	52		Taller	101	50	51,5	4,0
1.389	1.168	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.275	1.150	51,3	1,6
66	57		Taller	130	60	43,8	-5,0
2.830	4.745	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.400	3.700	56,5	28,2
12	10		Alta Médica	40	20	25,0	-50,0

Este centro nacional tiene como finalidad brindar tratamiento médico, psicológico y social a personas comprometidas en el uso de drogas y a sus grupos familiares a fin de promover la reinserción social. Asimismo, desarrolla tareas preventivas, de acción comunitaria y de formación de recursos humanos especializados, docencia e investigación.

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (75,6%). Asimismo, el 55% del gasto se registró en conducción y administración, el 33% se utilizó en la atención integral de pacientes y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social e investigación social y capacitación.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas, y otros especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

La disminución de las altas médicas, con relación a lo programado por los distintos servicios, se debe a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos y con trastornos psiquiátricos concomitantes, lo que deriva en períodos de hospitalización más largos y gran dificultad para la reinserción social, una vez que se ha completado la desintoxicación y deshabituación del consumo de estupefacientes.

La asistencia para la reinserción social está dirigida a los pacientes que se encuentran avanzados en el tratamiento y que sostienen una abstinencia estable en el tiempo. Las prestaciones son de tipo asistencial, tanto médicas como psicológicas y sociales, con énfasis en el tratamiento externo y la salida laboral o de estudio. En este servicio se registró un mayor número de consultas con respecto al servicio de consultorios externos por las mismas causas expuestas en el párrafo anterior.

Las acciones de prevención en el ámbito escolar y en la comunidad consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca orientar las actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general e inespecífica. Las variaciones registradas en la ejecución se compensan entre sí dado que estas actividades son complementarias.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin. Fun. 3.1)

Cred. Vigente	23,0		
Cred. Devengado	10,8	Porcentaje ejecutado	47,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2004	2005			Anual	6 Meses	Ejec.	Desvio
9	7	- Capacitación	Curso	30	10	23,3	-30,0
845	620		Persona Capacitada	700	200	88,6	210,0
1.549	34.561	- Control de Calidad de Productos - Alimentos	Producto Analizado	62.900	31.450	54,9	9,9
40	11.084	- Control de Calidad de Productos - Material Biomédico	Producto Analizado	20.630	10.313	53,7	7,5
1.130	62.844	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	75.800	37.900	82,9	65,8
380	454	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	300	75,7	51,3
65	38	- Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	100	50	40,0	-24,0
2.191	1.481	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	4.100	1.900	36,1	-22,1
70	4.685	- Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	13.900	6.950	33,7	-32,6
8.800	1.828	- Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	16.500	10.750	11,1	-83,0
1.980	5.124	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	10.100	5.050	50,7	1,5
108	40	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	200	100	20,0	-60,0
215	98	- Habilitación de Establecimientos- Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	1.000	600	9,8	-83,7
129	85	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	350	170	24,3	-50,0
(1)	1.586	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	3.950	1.974	40,2	-19,7
(1)	84	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	300	150	28,0	-44,0
(1)	1.032	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.500	1.600	29,5	-35,5

(1) Medición incorporada en 2005.

La institución desarrolla acciones tendientes a asegurar la calidad y sanidad de los distintos productos y tecnologías vinculados a la medicina, la alimentación y la cosmética.

Si bien la ejecución física del programa depende en gran medida del comportamiento de la demanda, en los últimos años, la declaración de la emergencia sanitaria, las políticas establecidas por el Ministerio de Salud y

Ambiente y la incorporación de nueva normativa incidieron en forma marcada en la producción de la ANMAT.

El incremento en la cantidad de personas capacitadas se debe a la gran convocatoria de profesionales que produjo la presentación de la Guía de Ensayos Clínicos a la sociedad científica.

Las metas relacionadas al control de calidad de productos se desarrollaron en forma satisfactoria y registraron diferencias muy marcadas con respecto a la ejecución del año anterior debido, en parte, al aumento de la demanda.

Debido a que no pudo contarse con el personal necesario en la Dirección de Tecnología Médica, los establecimientos productores de material biomédico, medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico ya habilitados no fueron inspeccionados de acuerdo a lo previsto en este período.

Con respecto a la autorización de productos y la habilitación de establecimientos, el rubro material biomédico presenta una notoria disminución con relación a lo ejecutado el año anterior, debido a que está sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria no alcanzaron los objetivos debido a que están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

Cabe destacar que los reiterados paros de actividades de profesionales en el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) y en el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Administración Nacional.

Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante

Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	15,2		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	29,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
15	15	- Capacitación Profesional Técnica	Curso	50	20	30,0	-25,0
650	432		Persona Capacitada	2.110	844	20,5	-48,8
0	2.525	- Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Tipificado	6.950	2.550	36,3	-1,0
189	209	- Procuración de Organos	Donante	624	264	33,5	-20,8
523	607		Organo Ablacionado	1.820	764	33,4	-20,5
237	254	- Procuración de Tejidos	Donante	600	252	42,3	0,8
794	893		Tejido Ablacionado	1.440	604	62,0	47,8
450	493	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.628	682	30,3	-27,7
478	781	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.008	422	77,5	85,1
33.357	28.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	30.000	46,7	-6,7
5	6	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	6	50,0	0,0

El INCUCAI tiene a su cargo la regulación de la actividad transplantológica nacional y la fiscalización y realización de operativos de ablación y distribución de órganos en todo el país, para lo cual cuenta con equipos interdisciplinarios.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de procuración de órganos. Sin embargo, en todos los casos se superaron los valores del año anterior. La cantidad de órganos procurados superó en promedio los 2,8 órganos por donante, y los transplantes concretados se incrementaron un 10% con respecto a 2004.

En cuanto a la procuración y transplante de tejidos pudo superarse lo programado en razón de la implementación del Programa Nacional de Calidad realizado en más de noventa instituciones del país, al aumento del trabajo

logístico y de distribución por medio de la guardia operativa en cada una de las cabeceras provinciales y a la incorporación de estrategias que permiten obtener más de tres tejidos ablacionados por donante.

La elaboración de los materiales de difusión previstos para el primer semestre del año estuvo vinculada a la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos para Transplante.

Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE

ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3.1	2,3	3,6	52,5	Conducción, Coordinación y Administración	9,4	37,9	x
3.1	1,1	1,8	69,7	Desarrollo y Producción de Biológicos	5,1	36,2	x
3.1	1,8	2,1	20,9	Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas	4,6	46,1	x
3.1	1,0	1,0	-4,9	Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias	2,4	39,0	x
3.1	1,4	1,1	-20,8	Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	4,5	24,4	x
3.1	0,4	0,5	24,1	Control de Calidad de Biológicos	1,8	26,7	x
3.1	0,6	0,8	21,7	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,4	32,5	x
3.1	0,5	0,6	24,0	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1,3	47,3	x
3.1	1,2	1,2	5,5	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,1	39,7	x
3.1	0,7	0,7	1,0	Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1,4	47,8	x
3.1	0,2	0,2	6,5	Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias	0,5	39,4	x
3.1	0,1	0,1	10,1	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,2	36,2	x
	11,2	**13,6**	**21,9**	**- TOTAL**	**36,7**	**37,1**	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 37,1% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 69% corresponde a gastos en personal.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	36,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	4	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	4	30,8	0,0
300	162	-Capacitación	Persona Capacitada	750	300	21,6	-46,0
373.200	180.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	360.000	25,0	-50,0
580.000	747.200		Determinación	2.322.000	1.161.000	32,2	-35,6
21.403	5.102	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	36.000	18.000	14,2	-71,7
1.160	213	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	800	400	26,6	-46,8
14.862	6.438	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	10.300	31,3	-37,5
68.000	3.925		Mililitro	200.000	80.000	2,0	-95,1
39.536	40.000	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	2.250.000	280.000	1,8	-85,7
27.580	46.240	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	48.000	48,2	-3,7
2.255	1.853	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	2.400	38,6	-22,8
14.665	19.533	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	24.000	40,7	-18,6

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de tóxicoinfecciones. De esta forma abastece a todo el país, a través de los distintos programas nacionales de salud y de la Red de Laboratorios, asegurando la cobertura de aquellos biológicos de bajo interés comercial.

La producción de vacunas virales (antirrábicas para el uso humano y veterinario), vacunas bacterianas (antitetánicas, antidiftéricas, BCG), antivenenos ofídicos, escorpiónicos, arácnidos y antitoxina botulítica, exige la programación de actividades de apoyo que incluyen las tareas de investigación y desarrollo necesarias para lograr la mejora de procesos, la optimización de la calidad de los productos, la reducción de costos y el desarrollo de nuevas formas farmacéuticas para los productos de línea comercial.

La demanda de capacitación fue prácticamente nula durante el primer trimestre, por lo que casi la totalidad de las personas capacitadas corresponden al segundo trimestre del año.

En este trimestre, debido a un paro de actividades motivado en un conflicto gremial, no se recibió información sobre la ejecución de los siguientes productos: Producción de reactivos de diagnóstico (dosis), Producción de animales de experimentación (animal), Producción de biológicos de uso terapéutico (dosis) y Producción de biológicos de uso preventivo (dosis). En esos casos se expone la producción del primer trimestre del año.

El atraso que registran las producciones de reactivos de diagnóstico en el caso de determinaciones se debe a la inactividad parcial del área de toxinas y toxoides por las obras de remodelación de los laboratorios y a la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores.

La producción de animales depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo.

El desvío observado en las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debe a una menor demanda en las solicitudes de diagnóstico de coqueluche.

La producción de biológicos de uso terapéutico se establece en base a las estadísticas anuales de uso de los biológicos elaborados por este Instituto que, en lo referente a los reactivos de uso diagnóstico, incluyen los requerimientos del Ministerio de Salud y Ambiente y la Red Nacional de Laboratorios. El atraso en la producción (en mililitros) se debe a la inactividad parcial del área de vacunas bacterianas por las obras de remodelación de los laboratorios, las que se están efectuando desde el tercer trimestre del año 2004.

La producción de biológicos de uso preventivo se refiere a los biológicos: toxoide tetánico, toxoide diftérico, toxoide botulínico, vacuna antitifoidica y componentes pertussis. La producción se vio afectada, en parte, por la inactividad parcial del servicio por las obras de remodelación de los laboratorios que se están efectuando desde el trimestre anterior.

El atraso en la producción de sangre animal se debe a la menor demanda en áreas de diagnóstico.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas y Virales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
29	45	- Investigaciones	Etapa Concluida	79	35	57,0	28,6
8	17	- Capacitación	Curso	25	9	68,0	88,9
314	800		Persona Capacitada	700	300	114,3	166,7
50	49	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50	25	98,0	96,0
67.289	97.058		Determinación	120.000	55.000	80,9	76,5
508	699	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos	Laboratorio Controlado	1.300	550	53,8	27,1
53	123	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100	50	123,0	146,0
33.404	45.825	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	83.404	33.404	54,9	37,2
23	34	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	25	68,0	36,0
2.200	1.918		Documento Distribuido	4.200	1.450	45,7	32,3
1.225	1.275	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.225	1.225	(*)	4,0
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presta distintos servicios de salud vinculados con: enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño; patologías prevalentes con alto índice de mortalidad en la población infantil, que resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños; patologías que afectan la salud y la capacidad productiva de las personas, tendiendo a disminuir el impacto de las enfermedades profesionales; infecciones oportunistas, en la población con desórdenes inmunológicos. Asimismo, colabora con otras instituciones nacionales e internacionales para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos y por transfusiones de sangre.

Los resultados de los proyectos de investigación, que son de aplicación inmediata en los problemas de salud, se dan a conocer mediante publicaciones y otros medios de difusión. En este trimestre se superó lo programado debido a la producción de guías de trabajo y actualizaciones por cursos no previstos.

Las actividades de capacitación permiten la transferencia de conocimientos y prácticas de laboratorio, lo que sirve tanto para confirmar en forma precisa la ocurrencia de determinados casos, como para dar la alerta sobre patologías desconocidas. En este trimestre se dictaron cursos que no estaban previstos, los que contaron con gran número de asistentes.

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, esta fue mayor que lo programado debido a que se generaron nuevos productos para realizar estudios de brucelosis y trichinosis.

El control de calidad de técnicas y procedimientos, que se efectúa en los laboratorios microbiológicos del país, se realiza a través de la remisión de muestras con agentes infecciosos en distintas concentraciones y/o con distinta sensibilidad a los antimicrobianos. Los laboratorios controlados deben analizar y devolver los resultados en un tiempo determinado. El análisis de estos resultados permite al Instituto conocer su calidad y subsanar las deficiencias mediante la capacitación mencionada anteriormente y mediante el envío con actualización permanente de informes de corrección tecnológica o interpretación de resultados para revertir los errores más frecuentes. En este período se produjo un mayor control debido a la existencia de un mayor número de laboratorios en las redes.

Como laboratorio referencial, el INEI realiza un control de calidad interno y un control de calidad externo de reactivos de diagnóstico.

Los diagnósticos referenciales son aquellos que el Instituto realiza para completar el diagnóstico de los estudios de alta complejidad que no pueden ser realizados por los laboratorios microbiológicos asistenciales. Se produjo una mayor cantidad de determinaciones debido a la mayor demanda por brotes bacterianos y virales.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	39,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
190.084	286.107	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	510.000	155.000	56,1	84,6
14	9	- Investigaciones	Etapa Concluida	18	3	50,0	200,0
22.030	24.616	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	59.400	25.700	41,4	-4,2
16	22	- Capacitación	Curso	42	15	52,4	46,7
386	308		Persona Capacitada	1.100	408	28,0	-24,5
187.185	291.720	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	260.000	104.000	112,2	180,5
414	257	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.546	796	16,6	-67,7
12.045	5.227	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.600	6.800	38,4	-23,1
3.461	2.621	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.000	2.700	43,7	-2,9
28.545	34.510	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	68.250	34.120	50,6	1,1
5	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11	3	18,2	-33,3
265	310		Ejemplar Distribuido	800	335	38,8	-7,5
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	2		Red	2	2	(*)	0,0
28	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Parasitología (INP) ¨Fatala Chaben¨, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un centro nacional de referencia en investigación y diagnóstico de la enfermedad de Chagas y otras protozoosis, y colaborador de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Inició en 1983 la organización del control de calidad del diagnóstico serológico en los laboratorios de la red, estimulando la organización de redes provinciales de diagnóstico de protozoosis. En 1993 se incorporó al Instituto el Programa Nacional de Control de Lepra cuyos objetivos comprenden la detección precoz, tratamiento oportuno, vigilancia post-terapéutica, prevención y atención de pacientes.

Los medicamentos distribuidos son principalmente para el tratamiento de la lepra y de la enfermedad de Chagas. Estos son recibidos, en su mayor parte, como donación de la OMS, y luego son distribuidos a todo el país. La ejecución superó lo previsto y lo alcanzado el año anterior, debido a que la medicación del tratamiento para la lepra donada por la OPS/OMS se recibió en el mes de junio, período en el cual se realizó la distribución a los laboratorios del Programa Nacional de Lepra.

Se realizan investigaciones de aplicación inmediata y básica, en campo y laboratorio, empleando técnicas biotecnológicas, inmunológicas y epidemiológicas. La ejecución superó lo programado debido a que se realizaron presentaciones a diversos congresos y reuniones científicas.

Asimismo, se atiende a pacientes con enfermedades parasitarias y se realizan electrocardiografías y análisis clínicos en general. La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda.

El desvío observado en la cantidad de cursos de capacitación realizados se debe a que se realizaron seminarios que no estaban previstos para el trimestre.

A partir de cultivos de parásitos o bien por ingeniería genética se obtienen distintos componentes que sirven como reactivos de diagnóstico. El mayor número de determinaciones respecto de lo programado se debe a la producción de reactivos (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa - HAI) solicitados por la Coordinación Nacional de Control de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la enfermedad de Chagas, de todo el país.

Para el asesoramiento y transferencia de la experiencia en temas específicos se realizan visitas a diferentes laboratorios de diagnóstico e investigación. El desvío observado en este trimestre se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La producción de diagnósticos de referencia fue superior a lo programado debido a que se puso en marcha un proyecto de tratamiento en pacientes crónicos. Este es un proyecto institucional que cuenta con el aval de la OPS/OMS y que consiste en evaluar la eficacia de la droga Bensidasol en los pacientes mencionados, ya que su uso ya fue aprobado para el caso de pacientes agudos y enfermos chagásicos recientes.

En la coordinación de las redes de laboratorios, el Instituto ejerce un papel de conducción referencial nacional, mediante tareas de coordinación, capacitación permanente, control de calidad o provisión de insumos.

La meta aislamiento y mantenimiento de cepas se refiere al número de aislamientos de *Tripanosoma cruzi* que se realiza en investigaciones en campo, en área endémica, sobre vectores y huéspedes humanos y animales, que luego son conservados para producir, por ejemplo, antígenos.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	24,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
5	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	5	28,6	-20,0
261	247	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	350	38,0	-29,4
2	0	- Capacitación	Curso	5	3	0,0	-100,0
97	1		Persona Capacitada	150	75	0,7	-98,7
20.600	22.390	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	40.000	20.000	56,0	12,0
52	28	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	150	9,3	-81,3
322	308	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870	950	16,5	-67,6
3	4		Laboratorio Controlado	15	5	26,7	-20,0
25	28	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	25	56,0	12,0
3.000	3.200	- Distribución de Biológicos	Dosis	7.000	2.500	45,7	28,0
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	40.000	0	0,0	-
2.111	3.674	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	2.800	52,5	31,2
10.663	9.372	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	60.000	35.000	15,6	-73,2
352	500	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	500	50,0	0,0
1.250	1.000	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000	1.000	25,0	0,0
10.346	9.586	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	10.000	47,9	-4,1
650	420	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	800	42,0	-47,5
135	20		Documento Producido	100	70	20,0	-71,4
22	15	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	15	15	(*)	0,0
3	3		Red	3	3	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), ubicado en la Ciudad de Pergamino - Provincia de Buenos Aires- realiza principalmente actividades de investigación y docencia en el área de las enfermedades virales emergentes y producción de biológicos.

El INEVH desarrolla un rol importante a nivel nacional, en la identificación de los brotes de infecciones por hantavirus en la región y en la detección de la reemergencia del dengue en nuestro país. Asimismo, participa activamente en los esfuerzos para reconocer e investigar ocurrencias poco comunes de enfermedades y epidemias que pudieran aparecer y capacita a los países de la región en los procedimientos que se utilizan normalmente en la investigación de hantavirosis, fiebres hemorrágicas víricas y arbovirosis. Desde 1985 el INEVH funciona como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Fiebres Hemorrágicas Virales y, desde 1992, en Arbovirosis.

La atención de pacientes está asociada a la afluencia de los mismos durante el período epidémico de fiebre hemorrágica argentina (FHA) y otras enfermedades. En este trimestre se redujo la cantidad de pacientes asistidos debido a la menor demanda de consultas externas.

La capacitación técnica y profesional, tiende a contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud e incluye cursos y talleres de entrenamiento, charlas a población en general, pasantías a profesionales, técnicos y estudiantes, etc. El desvío observado en la cantidad de cursos realizados y de personas capacitadas se debe a que el curso de Bioseguridad a desarrollarse conjuntamente con la Universidad Nacional del Sur se postergó para el segundo semestre y el taller de FHA se dictará en el mes de julio del corriente año. Por este mismo motivo, tanto la producción de documentos como la distribución de ejemplares no alcanzó la ejecución que estaba prevista para este período.

El tratamiento de la FHA con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) permite reducir la mortalidad del 15-30% a menos del 1% dentro de los primeros 8 días de evolución. El banco de plasma provee de tratamiento a los pacientes del área endémica que presentan diagnóstico clínico de FHA, previa solicitud del médico de cabecera. La donación de plasma se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados y mediante campaña realizada por el Instituto en diferentes lugares del área endémica. El número de donantes fue inferior a lo estimado, dado que se trató a un número bajo de pacientes y por lo tanto la devolución fue menor. Por este motivo y porque, además, no se realizaron campañas de obtención de plasma en otras localidades, la producción de biológicos de uso en humanos y animales fue mucho menor a la programada.

La falta de personal especializado y de calibración de equipos validadores dificultó el cumplimiento de las pruebas necesarias para el control de calidad de técnicas y procedimientos en laboratorios. Por otra parte, se controlaron menos laboratorios que lo programado debido a dificultades en el procesamiento.

La cantidad de biológicos distribuidos fue superior a lo que se esperaba debido a que se registró una mayor demanda.

A fin de la década de 1970 se definió como prioridad del Instituto la obtención de una vacuna contra la FHA. En 1979, a través de diversos convenios, se inició el desarrollo de la misma por parte de virólogos argentinos, cuyo resultado fue la obtención de la vacuna Candid I. Para lograr un efectivo control de la enfermedad se requiere de cantidades suficientes de vacuna para cubrir una población con riesgo de contraer la enfermedad de 5 millones de habitantes. La producción de la misma está prevista para más adelante.

La producción de sustratos biológicos no alcanzó lo programado debido a que se registró una menor demanda que la esperada.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,8		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	26,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	3	1	133,3	300,0
34	25	- Capacitación	Persona Capacitada	80	20	31,3	25,0
22	22	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	30	44,0	-26,7
2	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	5	20,0	-60,0
300	300	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	-50,0
56	19	- Evaluación Técnica	Determinación	50	25	38,0	-24,0
95	114	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	100	57,0	14,0
0	7	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	10	5	70,0	40,0

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados para la prevención y terapéutica de enfermedades tóxicoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

El CNCCB realiza actividades de investigación orientadas al desarrollo de técnicas alternativas de control con el objeto de disminuir la duración y costo de los ensayos; sustituir o disminuir el número de animales a emplear en los ensayos; desarrollar nuevas metodologías acordes con las nuevas tecnologías de producción de biológicos. Asimismo, se realizan asesorías y capacitación en el tema específico de calidad de productos biológicos.

En la actualidad el Centro controla reactivos de diagnóstico de Chagas, prueba tuberculina realizada mediante la administración de derivado proteico purificado (PPD) y sueros para el diagnóstico de enteropatógenos. La demanda de control de calidad de reactivos para el diagnóstico de Chagas proviene principalmente del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) del ANMAT, para registro o vigilancia y para análisis técnico de los lotes de reactivos que el Ministerio de Salud y Ambiente adquiere para todos los laboratorios de la red de Chagas del país. El Instituto Nacional de Producción de Biológicos y el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires demandan, además, el control de la prueba tuberculina.

El control de los sueros para diagnóstico de enteropatógenos (sueros para la detección de escherichia coli, salmonella, shigella y vibrio) se realizan con antígenos de referencia provenientes de laboratorios referenciales a nivel mundial. Los sueros controlados son empleados en los laboratorios de hospitales públicos de todo el país y en la red correspondiente.

El control de calidad de vacunas, sueros e inmunoglobulinas es solicitado mayoritariamente por el área de inmunizaciones del Ministerio de Salud y Ambiente, el que remite para el control todos los lotes de vacuna empleados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y en otras campañas de vacunación. Esta meta se

estima de acuerdo a valores históricos y su ejecución depende de las compras realizadas por dicho Ministerio, que remite las muestras. Otros solicitantes son los organismos de salud provinciales y municipales, el Poder Judicial (cuando requiere análisis técnico en una causa), instituciones públicas latinoamericanas y laboratorios productores públicos y privados.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	32,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
6.250	8.240	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	13.500	6.750	61,0	22,1
2	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	5	2	40,0	0,0
15	8	- Capacitación	Curso	17	12	47,1	-33,3
365	350		Persona Capacitada	660	400	53,0	-12,5
24	35	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	30	58,3	16,7
12.573	14.469	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	16.500	48,2	-12,3
6.436	6.197	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	12.580	6.000	49,3	3,3
7	10	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	11	38,5	-9,1
0	16.200		Documento Distribuído	5.000	5.000	324,0	224,0
40	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	0,0
(**)	85.300	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	200.000	21,3	-57,4

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Emilio Coni" (INER) ubicado en la ciudad de Santa Fe, desarrolla distintos programas integrales para la investigación, capacitación, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como asma y tuberculosis.

Los medicamentos se distribuyen a las 24 jurisdicciones del país. La distribución se hace proporcionalmente en base a las notificaciones de casos de tuberculosis del año anterior, según el Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Las provincias solicitan los medicamentos al INER conociendo el cupo del cual disponen. Algunas jurisdicciones realizan sus propias compras o tienen stock de años anteriores. En ese caso la medicación es redistribuida entre otras provincias. El desvío observado en la cantidad de personas asistidas se debe a que se adelantó la distribución de tratamientos en el primer trimestre.

Se realizan cursos de capacitación presenciales y a distancia para el personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control. Se reprogramaron algunos cursos para el cuarto trimestre.

La difusión del conocimiento se refiere a documentos teóricos de control de enfermedades respiratorias. Se

distribuyeron documentos en la reunión de jefes de programas de TBC (tuberculosis), por lo tanto la cantidad ejecutada en esta meta fue superior a lo previsto.

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis del país, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en leptospirosis. Asimismo, distribuye insumos en base a la demanda de las provincias, según los casos notificados.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	47,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	2	33,3	0,0
1.975	2.205	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	3.500	1.700	63,0	29,7
1	0	- Capacitación	Curso	2	1	0,0	-100,0
12	14		Persona Capacitada	25	13	56,0	7,7
22	12	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	12	60,0	0,0
2.585	2.190	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.000	1.700	73,0	28,8
2.046	1.698	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.500	1.700	48,5	-0,1
1	7	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	3	70,0	133,3
7	12	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	17	17	(*)	-29,4

(*) Meta no sumable

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas, físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional. También implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

Los pacientes que concurren al Centro son derivados por servicios médicos de todo el país. La atención se realiza por medio de turnos programados; en el caso de embarazo con riesgo o recién nacido con malformaciones se dan turnos espontáneos de urgencia. En primer término, se los asesora clínicamente y luego se les realiza el estudio de laboratorio.

La capacitación y docencia se lleva a cabo a través de los programas de residencias en genética médica, citogenética clínica e investigación, cursos, clases y conferencias que se dictan anualmente. En el período bajo análisis no se cumplió con lo programado debido a que una actividad prevista para este trimestre debió postergarse para el próximo.

El mantenimiento y expansión de un bioterio de ratones para experimentación posibilita la concreción de trabajos de investigación sobre diferentes patologías. En este período la producción excedió la cantidad programada debido a la buena nutrición y el adecuado mantenimiento de los ratones.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, a partir de la consulta clínica, los pacientes son derivados para los correspondientes estudios de laboratorio, aunque un porcentaje de los mismos puede no concurrir a la institución porque su situación económica, les impide acceder al gasto de traslado. Por este motivo, el número de diagnósticos fue menor al de pacientes asistidos.

En cuanto a la difusión del conocimiento, el número de publicaciones excedió lo programado debido a que se presentaron trabajos en congresos que no fueron previstos y a una publicación internacional que incluye un trabajo cuyos autores pertenecen a la institución.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	39,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
1	1	- Investigaciones	Etapa Concluida	4	1	25,0	0,0
11.698	7.074	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	26.500	13.500	26,7	-47,6
23	13	- Capacitación	Curso	30	7	43,3	85,7
428	321		Persona capacitada	670	160	47,9	100,6
51	56	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	30	93,3	86,7
285.584	229.552	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	350.000	180.000	65,6	27,5
6	6	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	5	60,0	20,0
13	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional de Epidemiología (INE) "Dr. Juan H. Jara", de la ciudad de Mar del Plata, tiene por finalidad reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas.

La atención de pacientes está sujeta a la demanda. En este trimestre fue menor que lo programado, pero a esto deben sumarse los conflictos laborales que incidieron en la disminución del indicador.

Por otra parte, se dictaron más cursos que lo previsto y se capacitó a una mayor cantidad de personas debido a que se incrementó la demanda de los interesados.

Los asesoramientos técnicos están determinados por la demanda de los interesados, la que en este trimestre superó lo estimado.

Como laboratorio de referencia nacional y regional, el INE analiza casos provenientes del mismo Instituto y de otras jurisdicciones, obteniendo resultados (determinaciones) que conducen a un diagnóstico referencial. El incremento respecto de lo previsto se debió exclusivamente a demandas estacionales.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	47,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	0	0,0	-
1	2	- Capacitación	Curso	6	2	33,3	0,0

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales de la provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

El principal proyecto de este Centro es el Nuevo Estudio Nutricional de la Provincia de Tucumán, el cual permitirá incorporar al diagnóstico nuevas técnicas de laboratorio que facilitan una visión comparativa de los indicadores de distintos estratos y edades.

En este período se cumplió con las metas previstas.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
4	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	12	4	33,3	0,0
5	6	- Capacitación	Curso	14	6	42,9	0,0
57	140		Persona Capacitada	300	140	46,7	0,0
8	8	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	8	40,0	0,0
150	324	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	300	54,0	8,0
102	59	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	500	200	11,8	-70,5
8	9		Documento Producido	20	9	45,0	0,0

El objetivo del subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, como es el caso de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, respondiendo a las demandas y a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud y Ambiente. Para ello, realiza investigaciones operativas en las provincias argentinas para el control de enfermedades endemo-epidémicas.

Asimismo, se supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y realiza diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o relacionada a brotes).

El desvío observado en la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia se debe a fluctuaciones estacionales de la demanda.

En materia de difusión del conocimiento, se toma en cuenta la producción y distribución de publicaciones durante las actividades de capacitación y por otras vías. En este trimestre, se distribuyó una menor cantidad de ejemplares debido a problemas en las publicaciones de autores ajenos a la institución.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud

Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	36,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
14	6	- Capacitación	Curso	15	8	40,0	-25,0
50	6	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100	100	6,0	-94,0

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la Red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS, garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Cada una de las redes se organiza con laboratorios cabecera o referenciales que en general forman parte de la ANLIS, laboratorios cabecera provinciales o regionales y otros laboratorios provinciales. Los laboratorios provinciales integran estas redes, en parte, por la existencia de patologías de denuncia obligatoria y, por otro lado, por la necesidad de contar con normas, capacitación e insumos que pueden ser abastecidos desde el nivel central nacional.

En este período no se distribuyeron los ejemplares correspondientes debido a que la reunión donde iban a ser entregados se postergó para el tercer trimestre.

Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad

Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad

Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	44,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
561	183	- Capacitación	Persona Capacitada	497	197	36,8	-7,1
27	17	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	53	17,0	-67,9
9.991	9.818	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	27.000	13.500	36,4	-27,3
26	7	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	10	7,8	-30,0
2	6	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	40	10	15,0	-40,0
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	0,0
39.338	35.009	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000	33.500	52,3	4,5
240	390	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	500	240	78,0	62,5
1.804	2.313	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	2.150	53,8	7,6
7.502	7.590	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	11.000	5.000	69,0	51,8
365	315	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	335	335	(*)	-6,0
54	48		Institución Evaluada	58	58	(*)	-17,2
(1)	51	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	75	32	68,0	59,4

(*) Meta no sumable.

(1) Medición modificada en 2005.

El programa comprende acciones destinadas a la prevención de daños discapacitantes, a la evaluación y optimización de los servicios de rehabilitación, atención y promoción de la persona con discapacidad y lleva adelante sus responsabilidades históricas con relación al sistema único de prestaciones, otorgamiento de certificados de discapacidad, franquicias, etc.

La situación socioeconómica que atraviesa la población continuó influyendo en la meta referida a orientación al discapacitado, que superó lo previsto para este semestre, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

Por otra parte, el aumento de solicitudes de franquicias para automotores, fue interpretado como un signo de reactivación económica gracias a la estabilidad monetaria registrada en el último año. Además se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad.

La carrera de Terapista Ocupacional fue cursada por 517 alumnos, la misma tiene una duración de nueve cuatrimestres.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda gracias a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La categorización de instituciones para el registro de prestadores registró un aumento en la demanda que se pudo satisfacer mediante la conformación de equipos de trabajo con una operatoria dinámica.

Administración de Programas Especiales

Administración de Programas Especiales

Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	344,1		
Cred. Devengado	156,7	Porcentaje ejecutado	45,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
3.500	2.747	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.100	2.996	38,7	-8,3
42.924	38.726	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	86.500	36.503	44,8	6,1
48.772	48.938	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.120	41.407	49,9	18,2
38.805	27.297	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	78.470	33.114	34,8	-17,6
660	1.343	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.341	565	100,1	137,7
20.715	20.385	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.250	17.829	48,2	14,3
(*)	0	- Asistencia para la Prevención de Patologías Renales	Subsidio Mensual	200.000	84.400	0,0	-100,0

(*) Medición incorporada en 2005.

La Administración de Programas Especiales administra e implementa los recursos obtenidos a través del aporte solidario de los Agentes del Seguro de Salud, con el fin de asegurar a todos los beneficiarios del subsistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico.

El gasto total de la actividad rondó el 45,5 % del crédito anual disponible, del cual el 95% se destinó a transferencias para cubrir en forma proporcional los distintos tipos de tratamientos.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento, lo cual implica que se produzcan desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

La meta referida a prevención de patologías renales, incorporada en 2005 a este programa, vio demorada su ejecución y se prevé que la misma comenzará a hacerse efectiva a partir del segundo semestre del corriente año.

Superintendencia de Servicios de Salud

Superintendencia de Servicios de Salud

Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,2		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	37,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
20	333	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50	25	666,0	1.232,0
1.841	2.046	- Gestión Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.215	2.107	48,5	-2,9
861	778	- Fiscalización Contínua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.618	808	48,1	-3,7
99	111	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	200	80	55,5	38,8
59	61	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	119	55	51,3	10,9
2	6	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	7	40,0	-14,3
124.913	135.639	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	270.010	135.005	50,2	0,5

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.). La meta se vió superada porque la modificación de la metodología y estructuración de la información requerida para la actualización de la población beneficiaria y la conformación de estadísticas de prestaciones médicas, exigió incrementar la producción de informes.

El dictado del Decreto Nº 317/05, que crea el Sistema de Contrataciones Regionales de las Obras Sociales, para lo cual la Superintendencia aporta asistencia técnica para la puesta en ejecución e interviene en el monitoreo del sistema, incidió en el aumento de auditorias realizadas.

Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud y Ambiente

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	28,0	Cred. Devengado	11,0	% Ejecutado	42,2
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	28,5	Cred. Devengado	11,3	% Ejecutado	39,5
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	9,2	Cred. Devengado	3,5	% Ejecutado	38,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2004	2005			Anual	6 Meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
327	317	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	760	370	41,7	-14,3
41.819	40.282	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.000	60.000	33,6	-19,5
9.957	9.347	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	11.460	5.700	81,6	64,0
381	380	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	545	545	(*)	-30,3
20.903	21.012	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	33.100	14.000	63,4	50,1
31	90	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	90	90	(*)	0,0
93.839	189.061	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	132.500	63.000	142,7	200,1
798	798	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	1.596	798	50,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
904	906	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-9,5
16.939	14.398	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	34.000	17.000	42,3	-15,3
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
9.002	7.868	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	10.500	37,4	-25,2
35.605	33.295	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	80.000	40.000	41,6	-16,8
3.466	2.990	- Transporte de Pacientes	Traslado	5.000	2.525	59,8	18,4
11.192	10.102	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21.000	10.500	48,1	-3,8
2.789	2.218	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	3.600	31,7	-38,4

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

Además, todas ellas abrieron sus puertas a la comunidad en general y ofrecen atención por consultorios

externos, en distintas especialidades médicas y en una amplia gama de prácticas diagnósticas y terapéuticas.

En el caso particular del Hospital Sommer la atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra, se desarrolla en 39 partidos del Gran Buenos Aires, porque las dificultades económicas y físicas progresivas que sufren los pacientes, les impiden la concurrencia al hospital de base. Esto exige la participación de equipos multidisciplinarios para su abordaje y el control de sus contactos, para cortar la cadena epidemiológica. La intensificación de la atención domiciliaria en el área programática y los actuales tratamientos para la lepra y sus complicaciones, contribuyeron a prevenir la internación y a la disminución del número de pacientes crónicos internados.

Los egresos de pacientes internados y la atención de pacientes ambulatorios se vio disminuida por problemas de infraestructura, ya que no se terminó la construcción de diez consultorios externos y baños en los pabellones, además no se terminaron de ampliar los quirófanos y la sala de terapia intensiva donde se produce la mayor cantidad de egresos

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron debido a una mayor interrelación con las personas que solicitan estos estudios y a que en este hospital los turnos para estudios complementarios se obtienen con poca demora. Asimismo, también superaron lo programado las prácticas de rehabilitación en el servicio especializado.

Se verifica una menor concurrencia de pacientes a los consultorios externos de la Colonia Montes de Oca con relación al año anterior; mientras que el número de pacientes internados se mantuvo estable.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, las metas previstas para este período del año no fueron alcanzados por efecto, en parte, de los paros de actividades realizados por el personal del establecimiento, lo que afectó la atención y la concurrencia de pacientes a sus respectivos tratamientos.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad mermó con relación al año anterior debido a que no se cuenta con el personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados que se requieren. La falta de personal afectó también los tratamientos para rehabilitación de pacientes con discapacidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre 2004	Ejec. Segundo Trimestre 2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
			Administración Central		
881,0	1.350,3	53,3	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.859,2	47,2
			Organismos Descentralizados		
47,3	52,1	10,2	CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	135,2	38,5
3,6	4,5	26,3	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	38,0	12,0
1,7	4,2	148,0	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	12,1	34,9
52,6	**60,9**	**15,8**	**- Total Organ. Desc.**	**185,4**	**32,9**
933,6	**1.411,2**	**51,2**	**- TOTAL**	**3.044,6**	**46,4**

La jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social gastó, durante el primer semestre del año, el 46,4% del presupuesto previsto para todo el año. De este total, el 95,7% corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 4,3% a los Organismos Descentralizados.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 2	19,9	28,4	42,6	- Conducción y Administración	62,5	45,4	
3 2	9,2	10,6	14,5	- Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME	30,3	34,9	x
3 2	16,1	11,4	-29,1	- Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	25,6	44,7	x
3 2	2,1	1,8	-14,9	- Acciones Federales para la Integración Social	16,9	10,4	x
	47,3	**52,1**	**10,2**	**- TOTAL**	**135,2**	**38,5**	

(1) Programas con seguimiento fisico

El Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia tiene por objeto la promoción de políticas en beneficio de niños, adolescentes y adultos mayores con necesidades especiales o en situación de riesgo y vulnerabilidad, para asegurar el pleno desarrollo humano y social de los beneficiarios directos y sus familias, con el objeto de consolidar su participación en los distintos ámbitos de la sociedad.

El 49,4% del crédito vigente total se destina a transferencias, mientras que un 32,9% se asigna a gastos en personal. Por su parte, si se observa el destino del gasto en la primera mitad del año se verifica que el 44,8% correspondió a transferencias, y 40,5% a gasto en personal.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	25,6		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	44,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
25	35	- Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	70	38	50,0	-7,9
281	197	- Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	250	230	(*)	-14,3
372	269	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	355	361	(*)	-25,4
20	12	- Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	60	35	20,0	-65,7
844	689	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	1.189	1.178	(*)	-41,5
1.755	1.750	- Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.750	1.750	(*)	0,0
5.400	1.740	- Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	10.800	5.400	16,1	-67,8
165	70	- Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	380	193	18,4	-63,7
522	460	- Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	548	565	(*)	-18,7
606	623	- Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	673	715	(*)	-12,9
139	173	- Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	181	182	(*)	-4,9
655	1.570	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	1.304	1.308	(*)	20,0
101	99	- Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Persona Asistida	100	100	(*)	-1,5
421	434	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	457	442	(*)	-1,8

(*) Meta no sumable

El programa Promoción y Protección del Niño, Adolescente y la Familia realiza acciones inherentes a la atención de menores, tanto en instituciones asistenciales como a través de sistemas alternativos. Asimismo, se asiste en institutos a adultos mayores y personas con necesidades especiales.

Durante el segundo trimestre de 2005 el gasto del programa correspondió a transferencias, siendo el 90% de éstas destinadas a ayudas sociales a personas, por el peso que la atención institucionalizada tiene en el programa.

Con relación a los resultados obtenidos en término de metas, los desvíos más significativos corresponden a las

mediciones vinculadas con adopciones, y la asistencia de niños y adolescentes relacionadas con el sistema judicial y en condiciones de riesgo social. En ese marco, la menor atención de menores en conflicto con la ley penal se debe a una menor demanda de los juzgados derivantes.

Por otra parte, la menor vinculación de niños con familias adoptantes, responde a la merma de órdenes judiciales cursadas, mientras que la preparación y evaluación de postulantes para adopción fue trasladada al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del rediseño general de las actividades del Organismo.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	16,9		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	10,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
18.337	65.130	-Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados	Participante	90.000	51.710	72,4	26,0
52.116	50.219	-Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados	Consulta Médica	120.000	54.080	41,8	-7,1
174	74	-Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	1.075	425	6,9	-82,6
7.928	4.800	-Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	12.417	9.834	(*)	-51,2

(*) Meta no sumable

En materia de acciones federales, la menor cantidad de proyectos promovidos obedece a demoras en la firma de los convenios por problemas administrativos en el nivel local. La contención de jóvenes en riesgo se vio suspendida en el primer trimestre, porque se estaban adecuando nuevos convenios con las provincias beneficiarias, ocasionando en consecuencia el desvío de arrastre que se observa. Por otra parte la unidad ejecutora informó que se realizaron siete encuentros federales para el análisis y abordaje de la problemática de la niñez y la familia.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	30,3		
Cred. Devengado	10,6	Porcentaje ejecutado	34,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
19	20	-Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	22	21	(*)	-4,8
101	98	-Capacitación a Organizaciones No Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	115	110	(*)	-11,4
31.420	31.871	-Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	39.000	34.000	(*)	-6,3

(*) Meta no sumable

La operatoria del PROAME continua realizándose en las mismas líneas que años anteriores. La revisión del funcionamiento de proyectos asistenciales financiados derivó en la mayor cantidad de personas asistidas con relación año anterior, al tiempo que se está trabajando para mejorar la calidad de las prestaciones brindadas.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	38,0		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	12,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
3.125	3.175	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	4.500	2.500	70,6	27,0
25.008	26.185	- Capacitación	Persona Capacitada	83.300	40.700	31,4	-35,7
1.238	1.602	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.000	900	80,1	78,0
2.393	2.681	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	4.000	2.200	67,0	21,9
105	62	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	80	34,4	-22,5
3	8	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	250	90	3,2	-91,1
6	162	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	150	54,0	8,0

Desde el punto de vista financiero, el 59,5% del gasto correspondió a gasto en personal, 19,1% se asignó a servicios no personales y 18,9% a transferencias a instituciones sin fines de lucro, la mayoría de las cuales financian gastos de capital. Con respecto al financiamiento, la totalidad del gasto se realiza con uso de recursos propios.

El incremento en la creación de cooperativas se dio como resultado de la aprobación de cooperativas de trabajo vinculadas con la política social desarrollada por la Administración Central.

Las actividades de control fueron reforzadas con el objeto de monitorear los aportes de ley en el caso de las mutuales, y el control interno de la documentación en el caso de las entidades cooperativas.

La capacitación se brinda a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales, por lo que se estima en función de datos estadísticos históricos relativos a la creación de entidades. Las acciones de capacitación que se articulan con programas sociales se contrajeron fuertemente en el trimestre, influyendo en la disminución de las personas capacitadas.

Por su parte, la asistencia financiera a entidades cooperativas y mutuales está siendo revisada en respuesta a la menor recaudación obtenida, por lo cual se encuentra en estudio la reformulación de los montos máximos a otorgar en forma de préstamos y/o subsidios. A esto se agrega la falta de calidad observada en las solicitudes cursadas, que llevan a demorar la ejecución antes que a aprobar proyectos de dudosa viabilidad económica.

La menor incorporación de mutuales, se origina en que las actuaciones se encuentran a consideración del Directorio del organismo, el que tiene como prioridad el otorgamiento de matrícula a las cooperativas encuadradas en la Resolución 2038/2003, vinculadas con la industria de la construcción de viviendas de planes ejecutados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	12,1		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	34,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
12	4	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	30	12	13,3	-66,7
31	32	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	50	20	64,0	60,0

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos constitucionales.

Del gasto devengado en el primer semestre del año, el 84,2% fue destinado a transferencias a organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento de gastos corrientes. Estas transferencias financian la promoción de proyectos. La cantidad de proyectos resultó superior a lo programado y superó la ejecución del año anterior, debido a que se comenzaron a financiar proyectos aprobados en ese ejercicio.

Ministerio de Desarrollo Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	444,7	630,1	41,7	- Pensiones no Contributivas	1.357,7	46,4	x
3 2	203,3	364,0	79,0	- Seguridad Alimentaria	746,2	48,8	x
3 2	188,6	240,8	27,7	- Atención de Grupos Vulnerables - IDH	506,4	47,6	x
3 2	14,2	56,0	294,5	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	105,6	53,0	x
3 2	15,7	25,7	64,0	- Acciones de Promoción y Protección Social	73,1	35,1	x
3 2	10,5	18,9	79,0	- Conducción Superior y Administración	40,5	46,6	
3 2	1,0	7,1	593,9	- Ayudas Urgentes	15,5	45,9	x
3 2	1,4	5,3	267,6	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	7,6	69,8	x
3 2	0,8	1,5	93,5	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,7	40,8	
3 2	0,5	0,9	89,1	- Legalización y Otorgamiento de Tierras	2,4	36,8	x
3 2	0,2	0,0	-	- Transferencias a instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,7	-	
	881,0	**1.350,3**	**53,3**	**- TOTAL**	**2.859,2**	**47,2**	

(1) Programas con seguimiento físico

El cuadro precedente presenta los programas o categorías equivalentes ordenados de acuerdo con la importancia relativa que los mismos poseen respecto del crédito total. En este sentido cabe mencionar los Programas Pensiones no Contributivas (47,5%), Seguridad Alimentaria (26,7%) y Atención de Grupos Vulnerables-IDH (Ingreso para el Desarrollo Humano, 17,7%).

Del gasto devengado total del Ministerio de Desarrollo Social durante el primer semestre del año, el 95% fue asignado a transferencias, las que totalizan 1.283 millones de pesos. De este monto, 63,6% fue destinado al sector privado para financiar gastos corrientes y 36,4% a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes. En el siguiente cuadro se presenta su distribución territorial.

TRANSFERENCIAS TOTALES – Segundo trimestre 2005

Provincia	Pensiones no Contributivas	Otras Transfe-rencias	$ devengados	%	Monto promedio por persona pobre	Monto promedio por persona indigente
Provincia de Buenos Aires	135.550.176	144.239.544	279.789.720	**21,8**	$ 48,03	$ 127,23
Ciudad de Buenos Aires	53.088.281	180.343.531	233.431.812	**18,2**	$ 509,73	$ 1.560,39
Subtotal Bs.As. y CABA	188.638.457	324.583.075	513.221.532	**40,0**	$ 81,69	$ 218,51
Provincia de Córdoba	42.168.393	51.594.935	93.763.328	**7,3**	$ 76,14	$ 196,25
Provincia de Santa Fe	36.242.360	41.582.085	77.824.445	**6,1**	$ 59,29	$ 147,53
Provincia de Mendoza	18.089.990	29.176.865	47.266.855	**3,7**	$ 72,31	$ 222,53
Provincia de Tucumán	26.760.709	26.979.983	53.740.693	**4,2**	$ 77,49	$ 224,35
Provincia de Salta	35.306.608	15.988.990	51.295.598	**4,0**	$ 88,45	$ 211,40
Provincia de Entre Ríos	22.456.539	25.601.654	48.058.193	**3,7**	$ 85,97	$ 175,31
Provincia de Misiones	26.823.090	18.439.777	45.262.867	**3,5**	$ 84,72	$ 162,77
Provincia de Jujuy	13.848.199	27.953.773	41.801.972	**3,3**	$ 112,58	$ 263,71
Provincia de Corrientes	20.522.782	25.289.356	45.812.138	**3,6**	$ 75,68	$ 154,50
Provincia del Chaco	29.567.778	20.224.058	49.791.836	**3,9**	$ 79,44	$ 178,87
Provincia de Santiago del Estero	30.378.687	3.136.611	33.515.298	**2,6**	$ 77,32	$ 151,30
Provincia de San Juan	20.273.264	12.693.064	32.966.328	**2,6**	$ 125,85	$ 381,84
Provincia de La Pampa	27.945.917	5.944.368	33.890.285	**2,6**	**$ 296,91**	**$ 1.181,11**
Provincia de Formosa	14.160.096	3.785.125	17.945.221	**1,4**	$ 63,17	$ 143,40
Provincia de La Rioja	14.035.337	4.543.944	18.579.281	**1,4**	$ 142,97	$ 432,82
Provincia de San Luis	11.290.648	2.806.810	14.097.458	**1,1**	$ 88,25	$ 245,47
Provincia del Neuquén	10.354.960	1.461.026	11.815.986	**0,9**	$ 51,44	$ 122,50
Provincia de Río Negro	9.169.752	5.397.063	14.566.815	**1,1**	$ 56,38	$ 151,10
Provincia de Catamarca	11.103.511	3.249.040	14.352.551	**1,1**	$ 88,02	$ 164,70
Provincia del Chubut	8.795.477	4.345.124	13.140.601	**1,0**	$ 133,78	$ 221,21
Provincia de Santa Cruz	4.865.582	2.626.878	7.492.460	**0,6**	$ 204,90	$ 1.012,45
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.058.638	713.403	2.772.041	**0,2**	$ 89,47	$ 249,90
	624.856.774	658.117.008	1.282.973.782	**100,0**	$ 84,11	$ 225,42

Elaboración propia con datos de SIDIF e Indec. Los datos del Indec corresponden a los resultados semestrales del 2do. Semestre de 2004.

Ministerio de Desarrollo Social

Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.357,7		
Cred. Devengado	630,1	Porcentaje ejecutado	46,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
59.634	82.238	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	89.183	83.444	(*)	-1,4
140.162	134.328	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	137.231	137.231	(*)	-2,1
1.293	1.277	- Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1.310	1.310	(*)	-2,5
80.763	116.947	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	121.026	117.126	(*)	-0,2
644	620	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales	Pensionado	640	640	(*)	-3,1
42.250	65.073	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	84.570	69.120	(*)	-5,9

(*) Meta no sumable

Los desvíos observados respecto a lo programado, corresponden a altas y bajas de beneficiarios de las distintas prestaciones.

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior. En particular cabe destacar el incremento de las pensiones por invalidez (+36.185), a madres de 7 y más hijos (+22.604) y las otorgadas por vejez (+22.823). Esto se debe a las modificaciones surgidas en el 2004, a partir del cual ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, y por la vigencia del Decreto N° 582/2003, que modifica las condiciones de otorgamiento de las pensiones por vejez, tras lo cual se espera alcanzar una cantidad de beneficiarios de alrededor de 85.000. El ritmo de crecimiento de estos beneficios continuó siendo importante, alcanzando en el caso de las pensiones por vejez un incremento de 5 % en la cantidad de beneficiarios con relación al primer trimestre.

Ministerio de Desarrollo Social

Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	746,2		
Cred. Devengado	364,0	Porcentaje ejecutado	48,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
253.029	1.215.075	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.711.348	1.355.674	44,8	-10,4
(**)	5.362.738		Kilogramo de Leche Financiado	9.731.668	4.865.834	55,1	10,2
1.713.997	2.749.634		Módulo Alimentario Financiado	7.469.398	3.734.796	36,8	-26,4
749.951	1.598.357		Módulo Alimentario Remitido	3.458.064	1.729.033	46,2	-7,6
2.940	2.856	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.910	2.939	(*)	-2,8
0	6	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	12	6	50,0	0,0
11.281	8.091	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.455	11.455	(*)	-29,4
6.538	6.462	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	5.438	5.288	(*)	22,2
8.104	7.500		Huerta Comunitaria	6.713	6.850	(*)	9,5
506.342	531.031		Huerta Familiar	466.000	466.650	(*)	13,8
3.237.601	3.329.017		Persona Asistida	2.959.500	2.972.500	(*)	12,0
(**)	661	- Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas	Granja-Huerta Escolar	1.013	1.175	(*)	-43,7
(**)	1.299		Granja-Huerta Comunitaria	1.475	1.650	(*)	-21,3
(**)	72.996		Granja-Huerta Familiar	70.000	73.350	(*)	-0,5
(**)	460.612		Persona Asistida	432.000	453.500	(*)	1,6

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2005

Durante el periodo, el 91,7% del gasto correspondió a transferencias a las provincias para la financiación de las prestaciones. El programa está financiado en su mayor parte por recursos del Tesoro Nacional y con afectación específica.

En términos de la ejecución física se observa lo siguiente:

La entrega de tickets alimentarios presenta información parcial, siendo las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza, las que registran mayor cantidad de tickets financiados. Se informan también retrasos en la ejecución de los fondos transferidos.

En cuanto a la financiación de módulos alimentarios, las principales aplicaciones fueron en las provincias de Chaco (24,8%), Jujuy (23,7%) y Misiones (17,5%). En este caso, la información suministrada por el organismo también es provisoria.

La subejecución registrada en la entrega de módulos alimentarios se debe a la falta de alimentos en stock por problemas con la entrega por parte de los proveedores, razón por la cual la composición de los módulos no fue idéntica a la teórica planificada. El 81% de las entregas se concentró en la provincia de Buenos Aires y, en segundo término, en Tucumán, que recibió el 3,7% de los módulos remitidos.

Con relación a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, si bien no se registran importantes desvíos, se cancelaron y suspendieron proyectos por distintos tipos de incumplimiento por parte las organizaciones prestadoras, relacionados con las prestaciones y/o con la cantidad de beneficiarios atendidos.

Con relación a los comedores escolares, en el período se realizaron las firmas de convenio para las prestaciones del presente año y se observaron dificultades en la gestión de lo proyectos provinciales para lograr las metas nutricionales convenidas. La mayor cantidad de estos comedores se localizan en las provincias de Buenos Aires, Chaco y Entre Ríos.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas superó en todos los casos lo programado para el trimestre. En cambio, en la financiación de Huertas-Granjas, se observa una notable disparidad entre lo realizado y lo programado. En particular, en el caso de las granjas-huertas escolares, una prestación que se está fortaleciendo incrementando el número de beneficiarios, el desvío obedece al retraso de los establecimiento escolares para obtener las instalaciones necesarias para incorporar la granja.

Por su parte, se dio de baja la meta correspondiente a asistencia técnica y financiera a proyectos productivos en comedores (proyectos APAC), debido a que la unidad ejecutora se encuentra abocada al relevamiento y evaluación de soluciones posibles a las diferentes situaciones de dominio que registran los inmuebles utilizados para la operatoria de los comedores.

Ministerio de Desarrollo Social

Atención de Grupos Vulnerables (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	506,4		
Cred. Devengado	240,8	Porcentaje ejecutado	47,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
217.513	207.672	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	225.000	220.000	(*)	-5,6

(*) Meta no sumable

La totalidad del gasto del programa de Atención a Grupos Vulnerables fue destinado a transferencias.

La cantidad de familias asistidas durante el primer semestre fue inferior a la programado debido a que no pudieron completarse los procesos de nuevas altas previstos. Asimismo, se produjeron demoras en las transferencias financieras por retrasos en la recepción de la información correspondiente a las contraprestaciones que se demandan a los beneficiarios.

Ministerio de Desarrollo Social

Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	105,6		
Cred. Devengado	56,0	Porcentaje ejecutado	53,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
-	1.118	- Capacitación de Promotores y Técnicos	Persona capacitada	2.050	1.020	54,5	9,6
30	10	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	162	83	6,2	-88,0
15	5	-Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	83	41	6,0	-87,8
73	194	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	200	114	97,0	70,2
-	90.530	- Producción de materiales de Formación en Diversos soportes	Ejemplar Distribuido	283.930	254.930	31,9	-64,5
-	34		Material Producido	42	34	81,0	0,0
5.137	6.954	- Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	16.750	5.750	41,5	20,9
788	1.670	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.820	2.303	34,6	-27,5

El 94,5% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias. De este total, 65,8% corresponde a gastos corrientes de administraciones públicas provinciales y municipales, y el resto se traslada al sector privado.

En cuanto a la ejecución física, en los casos de Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación), la baja ejecución fue el resultado de un mayor análisis de rendiciones, perfil de beneficiarios, tipo y monto de los proyectos presentados, para adecuarlos a los lineamientos generales establecidos por el Ministerio.

Con respecto a la Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento institucional, el desvío positivo se debió al impacto generado por los 40 proyectos incluidos en el “Programa Jóvenes de Santa Fe”.

En materia de Capacitación Juvenil se continuaron desarrollando cursos sobre "Derechos y Obligaciones de los Jóvenes" y "Liderazgo Comunitario Juvenil" y se dictaron seminarios de Herramientas de Gestión para Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs).

En el marco del Plan Manos a la Obra, el programa se encuentra abocado a la realización de capacitación para pequeños emprendedores de desarrollo local.

Con relación a los proyectos de emprendimientos productivos, en el plano operativo se comenzó a incorporar en el procedimiento de evaluación el cruce de información con los beneficiarios incorporados en el Sistema de Información Nacional Tributario y Social, razón por la cual se modificó el criterio de elegibilidad de los proyectos, reduciéndose la cantidad prevista para el trimestre.

Ministerio de Desarrollo Social

Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	73,1		
Cred. Devengado	25,7	Porcentaje ejecutado	35,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
2.790	5.410	- Subsidios a Personas	Persona	7.500	3.450	72,1	56,8
42	170	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	275	125	61,8	36,0

El 72% del crédito devengado por el programa durante el segundo trimestre fue destinado a transferencias.

En cuanto a la ejecución física, la ayuda directa a personas registró no sólo un incremento respecto del mismo trimestre del año anterior, sino también una ejecución 57% superior a la programada, siendo los motivos del desvío la mayor demanda.

Por otra parte, el mayor otorgamiento de subsidios a instituciones, se debe a la efectivización de quienes habían iniciado su gestión el trimestre pasado, sumado a un acortamiento del trámite para su aprobación. Los proyectos se encuentran ubicados en 20 jurisdicciones incluyendo Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los cuales 51 están en la provincia de Buenos Aires, 18 en Santa Fé y 13 en Entre Ríos.

Ministerio de Desarrollo Social

Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	15,5		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	45,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1501	5599	-Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	7.876	3.938	71,1	42,2
18	136		Organización Asistida	168	84	81,0	61,9

El gasto de este programa ha sido íntegramente destinado a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes.

La diferencia respecto de la programación se debe al aumento en el número de operativos y a la optimización

del mecanismo administrativo de ayudas urgentes que triplicó la cantidad de expedientes que se analizan.

De acuerdo con la distribución territorial de los subsidios a personas, los destinos principales fueron: Buenos Aires (39%) y Jujuy (21%).

En cuanto a los subsidios a instituciones, el 38% de las organizaciones asistidas mediante subsidios se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires y el 22% en la de Mendoza.

Ministerio de Desarrollo Social

Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	7,6		
Cred. Devengado	5,3	Porcentaje ejecutado	69,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
1.365	1.307	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.000	1.000	65,4	30,7
14.782	18.857	- Capacitación	Persona capacitada	14.300	7.150	131,9	163,7

El crédito asignado al programa fue destinado, durante el segundo trimestre del año, a transferencias (88%) y gastos en personal (10%).

Las producciones físicas fueron superiores a las programadas en las dos metas objeto de medición. Esto obedece a la alta participación de quienes son receptores de la capacitación ofrecida y, con relación al fortalecimiento institucional, el foro de Violencia Social realizado en Tierra del Fuego, tuvo un fuerte impacto en este resultado.

Ministerio de Desarrollo Social

Legalización y Otorgamiento de Tierras (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	36,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2004 y 2005

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2004	2005			Anual	6 Meses		
58	60	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.000	0	6,0	

El 62% del gasto del programa correspondió a Gastos en Personal y el 35% estuvo asignado a transferencias.

En cuanto a la distribución territorial de las escrituras otorgadas, 40 correspondieron a la provincia de Entre Ríos, 17 a Salta, 2 a Santa Fé y 1 a la provincia de Jujuy.

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

JURISDICCION: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -						
Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre 2004	2005	Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
3 2 3 4 3 6	1.757,6	2.000,6	13,8	- Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	3.103,2	64,5
1 5 4 3	556,0	579,5	4,2	- Asistencia Financiera a Provincias	1.133,7	51,1
2 2 4 1 4 2 4 3	155,8	338,4	117,1	- Asist.Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Conc. Servicios Públicos	1.049,2	32,3
1 5	391,8	469,0	19,7	- Coparticipación Fed. a la Gobernación de la Ciudad de Bs As y a la Pcia.de Tierra del Fuego	854,8	54,9
1 5 4 1 4 3 4 5 4 6	60,6	105,8	74,5	- Asistencia Financiera a Sectores Económicos	703,5	15,0
2 2	0,0	0,0	14,3	- Otras Asistencias Financieras	518,2	0,0
1 4	0,9	10,7	-	- Aportes al Sector Externo	17,7	60,1
1 2 4 1 4 2 4 8	1,7	0,9	-44,1	- Atención Servicios Financieros, y Gastos Judiciales	5,8	15,9
1 4 1 6 3 3 4 6 4 8	0,0	0,0	-33,2	- Atención del estado de Emergencia por Inundaciones e Inclemencias Climáticas	0,7	0,8
	2.924,4	**3.505,8**	**19,9**	**- TOTAL**	**7.386,8**	**47,5**

El presupuesto de esta jurisdicción –alrededor del 9,5% sobre el total general- contempla la asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, atiende obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales y que, por sus características especiales, no pueden ser asignados a otras jurisdicciones de la Administración Pública Nacional.

Del total de su gasto en el primer semestre del año 2005, el 87% se concentra en los programas de asistencia a provincias, incluyendo la Coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego, siendo éstos los que presentan prácticamente el mayor porcentaje de ejecución. El resto de los programas presentan niveles de gasto relativamente bajos, pese a la importancia económica que representan; con excepción de los Aportes al Sector Externo, principalmente destinados a la atención de la Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (ESAF).

Comparando el gasto total entre ambos períodos de 2004 y 2005, se registra un aumento de 581,4 millones de pesos principalmente representado por las transferencias para gasto social provincial y por la asistencia financiera a empresas públicas, ente binacional y concesionarios de servicios públicos, en el primer caso, por la incidencia de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que lo financia y, en el segundo, por los préstamos otorgados al Ente Binacional Yacyretá y la capitalización de la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) .

Las transferencias del programa de Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial se destinan a obras de infraestructura social, para la provincia de Buenos Aires (Fondo Conurbano Bonaerense), y el resto para las demás provincias, de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Cabe destacar que a la primera le corresponde una suma fija anual de 650,0 millones de pesos (ya efectivizada en su totalidad) mientras que un monto variable se distribuye al resto de las provincias. El incremento observado en estos primeros seis meses de 2005 con respecto a igual período del año anterior (243,1 millones de pesos), corresponde a la mayor recaudación del impuesto a las ganancias, tal como se mencionó anteriormente.

Asistencia Financiera a Provincias
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación	Denominación	Crédito	Ejecución
2004	2005	en %		Vigente	en %
191,9	195,3	1,8	- Acuerdo Nación - Provincias/Compromiso Federal	390,6	50,0
161,5	186,4	15,4	- Convenios: La Rioja, Santa Fe, Catamarca, Santa Cruz, Río Negro, etc.	359,8	51,8
172,7	175,3	1,5	- Desarrollo Vial	349,9	50,1
29,8	22,5	-24,4	- Cumplimiento Articulo 59 - Ley 25.565	33,5	67,4
556,0	**579,5**	**4,2**	**- TOTAL**	**1.133,7**	**51,1**

El programa Asistencia Financiera a Provincias incluye los siguientes conceptos:

• Transferencias destinadas al pago de las obligaciones generadas por el artículo 11 del Acuerdo Nación - Provincias, sobre Relaciones Financieras y Bases para un nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos ratificado por la Ley N° 25.570 correspondiente al 13% que fuera descontado, en los meses de enero y febrero de 2002, de la garantía de Coparticipación Federal de Impuestos establecida en el Compromiso Federal ratificado por Ley 25.400 y sus addendas complementarias. Las provincias asistidas son Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Santa Cruz y La Pampa representando un gasto total de 390,6 millones de pesos para el período–alrededor de un promedio de 32,5 millones de pesos mensuales– que se envían a estas provincias en forma consecutiva.

• Aportes derivados de convenios celebrados con las siguientes provincias: La Rioja, Santiago del Estero y Santa Cruz –ya previstos en el presupuesto 2002–, a los que se agregaron en 2003 y 2004 Catamarca, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Santiago del Estero y en 2005 Ciudad de Buenos Aires, Tierra del Fuego, San Luis y Chubut. Durante el primer semestre de 2005 se cumplió con regularidad la atención de estas transferencias –51,8% de ejecución–, correspondiendo la mayor parte a La Rioja en cumplimiento de dos convenios que incluyen, desde 2002, el aporte anual de 189,0 millones de pesos.

• Transferencias que se realizan al conjunto de las provincias del producido del impuesto a los combustibles, con la finalidad de financiar a las vialidades provinciales.

• Transferencias en concepto de cancelación de deudas del Tesoro Nacional con las provincias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley Nº 25.565, que ascendieron a 22,5 millones de pesos en el primer semestre de 2005.

La **Coparticipación Federal a la Gobernación de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** está conformada por las transferencias que la Nación realiza a las mencionadas jurisdicciones de la parte que le corresponde del total de recursos coparticipables según lo establecido en el artículo 8º de la Ley Nº23.548. Del monto total ejecutado en el primer semestre, 312,7 millones de pesos corresponden a la Ciudad de Buenos Aires, y el resto a Tierra del Fuego. Esta partida se incrementó un 19,7% respecto a 2004 debido a la mayor recaudación que la financia.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
0,0	0,0	-	- Empresas Automotrices - Plan Canje Automotor	232,2	-
0,0	51,5	-	- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	175,0	29,4
0,0	0,0	-	- Infraestructura Energética Eléctrica	165,0	-
11,2	9,7	-13,7	- Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	35,0	27,7
8,1	7,6	-6,2	- Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina	20,0	38,0
0,7	2,7	276,0	- Bonificaciones Tasas de Interés PyMES	20,0	13,5
12,7	7,2	-43,3	- Bonificaciones Tasas de Interés Bco. Nación (Productores Agropecuarios)	15,3	47,0
0,0	6,0	-	- Convenio 53/04 - Productores Agropecuarios	14,0	43,0
0,0	8,0	-	- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	8,0	100,0
27,9	13,0	-53,2	- Resto	19,0	68,8
60,6	**105,8**	**74,5**	**- TOTAL**	**703,5**	**15,0**

Dentro del programa, se prevén los créditos destinados a las empresas automotrices en el marco de la liquidación de las deudas del Estado originadas en los compromisos asumidos por el Plan Canje Automotor y para la construcción del Gasoducto del Norte. Durante el primer semestre, el mayor gasto se destinó a las transferencias al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado que explica la diferencia entre los niveles de gasto entre iguales períodos. En menor medida, también se efectivizó la atención a productores de acuerdo al Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, al Fondo Fiduciario de Promoción de la Ganadería Ovina, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, la bonificación sobre las tasas de interés de créditos otorgados por el Banco Nación a productores agropecuarios en el marco de la Emergencia Agropecuaria y para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas y el cumplimiento del convenio 53/2004 destinado a la reprogramación de pasivos de pequeños productores agropecuarios.

Asistencia Financiera a Emp.Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Serv. Públicos Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2004 y 2005 - en millones de pesos -					
Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2004	2005				
44,5	146,5	229,3	- Ente Binacional Yacyretá	378,0	38,8
12,7	51,7	308,0	- Yacimientos Carboníferos Río Turbio	184,0	28,1
-	0,0	-	- Nucleoeléctrica Argentina S.A.	153,0	-
-	49,5	-	- Energía Argentina S.A. - ENARSA	100,0	49,5
28,4	42,4	49,6	- Sistema Nacional Medios Publicos (S.E.)	79,3	53,5
0,2	0,5	104,7	-Unidad Especial Sistema de Transmision Yacyreta - UESTY	71,0	0,7
43,3	20,8	-52,0	- Líneas Aéreas Federales	35,1	59,1
10,0	12,2	21,3	- TELAM S.E	21,7	56,1
6,0	8,0	33,3	- Empresa Neuquina de Servicios de Ingenieria (ENSI)	13,0	61,5
6,0	6,4	7,4	- Ferrocarril General Belgrano S.A.	13,0	49,4
4,8	0,4	-92,6	- Resto	1,1	33,7
155,8	**338,4**	**117,1**	**- TOTAL**	**1.049,2**	**32,3**

El programa **Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos** contempla el préstamo al Ente Binacional Yacyretá del cual se ejecutaron 129,5 millones de pesos en este período y el aporte no reintegrable al mismo Ente para gastos derivados de la relocalización de las familias ubicadas en las zonas afectadas por el proyecto, representando un gasto de 16,8 millones de pesos en estos seis meses de 2005. También se incluyen las transferencias a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la reconstrucción de las minas, el préstamo a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la terminación de Atucha II –aun no efectivizado–, la capitalización de ENARSA, las transferencias al Sistema Nacional de Medios, TELAM S.E, Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) –únicamente los meses de enero y febrero–, la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI) –empresa pública provincial de Neuquén- responsable de la operación de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito y los gastos inherentes a la finalización del proceso de liquidación del Ferrocarril General Belgrano.

Para el año 2005, el programa Otras Asistencias Financieras prevé parcialmente el crédito destinado a la atención de la cuota anual correspondiente a la capitalización del Banco Nación, de 200 millones de pesos de acuerdo al cronograma previsto en el artículo 5 del Decreto Nº 1687/2004. También incluye previsiones crediticias por 295,7 millones de pesos para gasto en personal y 22,2 millones de pesos destinados al cumplimiento de la Ley Nº 25.914 que otorga indemnizaciones a los hijos de detenidos y/o desaparecidos por razones políticas, nacidos durante la privación de la libertad de sus madres o que siendo menores hubieran permanecido detenidos en relación a sus padres , en el período del último proceso militar.

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al segundo trimestre del año 2005. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/06/2005. Cabe destacar que el monto devengado puede no coincidir con el que arroja el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) debido a ajustes manuales incorporados a la registración.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas manifestadas por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. En este sentido se señala que a partir de este trimestre no se analizarán aquellas categorías programáticas que no tengan seguimiento físico. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

También es importante mencionar que, efectuando un doble click en la denominación de los programas que figuran en los cuadros se puede obtener la descripción detallada del mismo, dada la vinculación hipertexto construida al efecto. Esta descripción fue extraída de la Decisión Administrativa Nº 1/2005, distributiva de los créditos presupuestarios.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica , los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Como se puede observar, el mayor incremento, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2004 se observa en Servicios Sociales ($ 4120,1 millones), mientras que el menor lo presentan los Servicios de Defensa y Seguridad ($ 293,8 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

La finalidad Servicios Sociales representa el 49,4% del gasto total devengado durante el segundo trimestre del año 2005, seguida por los Servicios de Defensa y Seguridad que concentran el 45%..

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y a continuación el tratamiento particular de cada una de ellas.